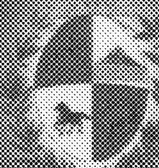
Año XCVII - Montevideo, jueves 15 de noviembre de 2001 - Nº 25.889

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.889 - Montevideo, jueves 15 de noviembre de 2001

Tomo 386

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 440/001

Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, hasta la cantidad que se determina, la que se denominará "Bono Global Registrado, Serie A (2001)" y tendrá vencimiento como máximo en el año 2012.
(2.903*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de noviembre de 2001

VISTO: las propuestas realizadas a la República para acceder nuevamente al mercado internacional de capitales a través de una emisión en dólares de los Estados Unidos de América.-

RESULTANDO: que la referida emisión se enmarca dentro de las previsiones realizadas por el Gobierno de la República en lo referente a la captación de financiamiento para el próximo ejercicio.-

CONSIDERANDO: que el estado actual de los mercados internacionales de capitales determina que, a la fecha, las mejores condiciones para el acceso de la República se configuran en el mercado de los Estados Unidos de América.-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 602º a 610º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro hasta la cantidad de U$S 300:000.000,oo (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), la que se denominará "Bono Global Registrado, Serie A (2001)" y tendrá vencimiento como máximo en el año 2012.-
El valor de cada Bono no será inferior a U$S 100.000,oo (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).-
Los Bonos serán nominativos y llevarán las firmas impresas del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 2º.- Los Bonos podrán ser colocados en los mercados internacionales en la modalidad y condiciones requeridas en dichos mercados. La fecha de emisión no será posterior al 31 de diciembre de 2001.-

ARTICULO 3º.- Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de su emisión, los que se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América. El primer vencimiento de intereses se producirá dentro de los diez meses siguientes a la fecha de emisión. Los restantes vencimientos se producirán semestralmente a partir del primer vencimiento.-

ARTICULO 4º.- El rescate de los Bonos se realizará en su totalidad a su vencimiento y serán pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.-

ARTICULO 5º.- Los pagos de intereses y el rescate de los Bonos, así como las comisiones y gastos por todo otro concepto que demande la administración y colocación de los mismos, se atenderá fuera del Uruguay por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado y a través del o los Agentes pagadores que se designen o acuerden.-

ARTICULO 6º.- Autorízase la expedición de certificados provisionales o globales representativos de los Bonos, hasta su expedición definitiva, en caso de ser necesario.-

ARTICULO 7º.- Los gastos de emisión, impresión, transferencias, comisiones, propaganda, planilla, libros y toda otra erogación necesaria para la administración y colocación de estos Bonos, serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.-

ARTICULO 8º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a negociar y suscribir en representación de la República, los contratos y documentos vinculados que se requieran a los efectos de la emisión y colocación de los Bonos.-

ARTICULO 9º.- Encomiéndase indistintamente a los Dres. Fernando Scelza y Fernando González, en sus calidades de Coordinador Letrado Adscripto y de Sub-Director General Adscripto del Ministerio de Economía y Finanzas respectivamente, la redacción y firma de las opiniones legales previstas, respecto de las obligaciones asumidas por la República.-

ARTICULO 10º.- Encomiéndase al Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Herberto Saucedo, la expedición de las demás constancias y certificaciones necesarias.-

ARTICULO 11º.- Comuníquese, etc.-
HIERRO LOPEZ, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 442/001

Apruébase el Reglamento de Interconexión que regirá para las interconexiones que se realicen entre los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo.
(2.901*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: La conveniencia de contar con un marco regulatorio para los convenios de interconexión entre los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo;

RESULTANDO: I) Que el artículo 73 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 dispone que compete a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) la regulación y el control de las actividades referidas a las Telecomunicaciones;

II) Que a su vez, el artículo 86, literal f, establece como uno de los cometidos de la URSEC el formular normas para el control técnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación;

III) Que por su parte el literal g del artículo 86 comete a la URSEC la fijación de reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten, controlando su aplicación;

IV) Que la URSEC ha elevado un proyecto de reglamento de interconexión;

CONSIDERANDO: I) Que según el artículo 72 de la Ley Nº 17.296, de fecha 21 de febrero de 2001, las actividades referidas a telecomunicaciones se cumplirán conforme a determinados objetivos, entre los que se encuentra la promoción de la libre competencia en la prestación de servicios de telecomunicación, sin perjuicio de los monopolios y exclusivadades legalmente dispuestos;

II) Que es un objetivo primordial de la URSEC asegurar la operabilidad entre redes en sus puntos de terminación y permitir condiciones equitativas de acceso a redes entre distintos prestadores;

III) Que es de interés permitir el ingreso al mercado de nuevos prestadores de servicios a fin de alentar la competencia (con la excepción del segmento de telefonía básica según se define en la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001);

IV) Que resulta imperioso mejorar y optimizar el uso de la infraestructura de telecomunicaciones existente y propiciar la construcción de nueva infraestructura, facilitando el planeamiento y la negociación de la interconexión entre redes con el fin de proteger y crear confianza en los inversionistas del sector;

V) Que mediante el mejoramiento de la calidad, de la innovación tecnológica y el incremento de la oferta de servicios, con base en tarifas competitivas, se beneficia y protege a los clientes de servicios de telecomunicaciones;

VI) Que se considera conveniente el proyecto elevado por la URSEC;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los literales f y g del artículo 86 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Apruébase el presente Reglamento de Interconexión que regirá para las interconexiones que se realicen entre los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 literal "g" de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, de acuerdo al tenor de los artículos siguientes.

Artículo 2.- (Alcance): Los convenios de interconexión se pactarán libremente entre las partes, sin perjuicio de lo establecido en el presente Decreto y en el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 3.- (Definiciones): Sin perjuicio de su sentido natural y obvio, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se expresa:

Arquitectura de Red Abierta: arquitectura de definición de red que permite la compatibilidad e interoperabilidad de las redes de todo prestador, a los fines de permitir la interconexión entre ellas.

Cargos o Precios de Interconexión: suma de dinero que debe pagar el prestador solicitante de interconexión por el uso de elementos, funciones y otros servicios de red del prestador solicitado.

Cliente: es toda persona física o jurídica que contrata y utiliza los servicios de un prestador de servicios de telecomunicaciones.

Cobranza: función de recaudación de las facturas emitidas con relación al Sistema Multiprestador de LDI, que será realizada por el propio PLDI o por quien éste designe en su nombre.

Convenio de Interconexión: es el acuerdo celebrado por dos o más prestadores de servicios de telecomunicaciones, con el objeto de que los clientes de cada uno de ellos tengan acceso a los servicios y clientes del otro.

Costo Total Incremental de Largo Plazo (CTILP): es el costo de la red que incluye en su cálculo la provisión del volumen base de un elemento considerado, menos el costo de la red sin la provisión de dicho volumen base. Los costos que se admitirán incluir serán los siguientes:

a) La tecnología de telecomunicaciones más económica y eficiente disponible en el mercado.
b) Un número de empleados acorde a una empresa eficiente.
c) El costo de equipos y los gastos de personal a valores de mercado.
d) El costo del dinero, que refleje el costo real del financiamiento de un negocio de telecomunicaciones, incluyendo el costo de capital social y el de endeudamiento tipo ajustado por la inflación.
e) El costo de todo tipo de impuestos en que los operadores de los servicios de telecomunicaciones deban incurrir.
f) La depreciación económica de los activos fijos.
g) La capitalización de los costos cuyos beneficios se recibirán por más de un año, tales como concesiones y costos de captación de clientela.
h) El costo de las mejoras de la red necesarias para otorgar el acceso.

Costo Incremental Promedio de Largo Plazo (CILP): es el costo promedio de proveer el volumen base del elemento considerado de la red en un forma incremental, lo que equivale a dividir el Costo Total Incremental de Largo Plazo entre las unidades de volumen base.

Elemento o función de red: es un recurso o equipo utilizado en la prestación de un servicio de telecomunicaciones y desagregado como elemento de la interconexión.

Facturación: función de emisión de boletas o facturas con relación al Sistema Multiprestador de LDI, que puede ser realizada por el propio PLDI o por quien éste designe en su nombre.

Interconexión (fija o móvil): se entiende por interconexión la interfaz y la función mediante la cual se asegura la interoperabilidad entre redes, de tal forma que se pueda cursar tráfico de telecomunicaciones entre ellas. La interconexión es la conexión física y funcional de las redes de telecomunicaciones utilizadas por el mismo o diferentes prestadores, de manera que los clientes de un prestador puedan comunicarse entre sí o acceder a los servicios de otros prestadores.

Interoperabilidad de las redes: propiedad por la cual los clientes de una red de telecomunicaciones pueden tener acceso y utilizar los servicios utilizados por otra red de telecomunicaciones.

Medición: función de registro, distribución y almacenamiento de información respecto de las características de las llamadas telefónicas de LDI, con el propósito de suministrar información requerida para la tasación.

Larga Distancia Internacional (LDI): Es el servicio para realizar llamadas de larga distancia internacional.

Oferta de Interconexión de Referencia: Listado de elementos, funciones y servicios de red que un prestador pone a disposición para la interconexión y que son ofrecidos en las condiciones y precios que en el mismo se indican.

Prestador: es un titular de una autorización para prestar servicios de telecomunicaciones.

Prestador de LDI (PLDI): son las empresas que tienen autorización para ofrecer servicios de telecomunicaciones de LDI en Uruguay.

Prestador Solicitado: prestador de telecomunicaciones al que se le solicita la interconexión para cursar tráfico con su red.

Prestador Solicitante: prestador de telecomunicaciones que solicita la interconexión para cursar tráfico con la red del solicitado.

Punto de Interconexión: punto en el cual es técnicamente factible la interconexión entre dos redes. Los puntos de interconexión pueden ser establecidos, de acuerdo a los requerimientos de tráfico, en diferentes niveles jerárquicos de la red.

Punto de Interconexión más cercano posible: punto de interconexión más próximo al cliente de la red del prestador solicitado, donde se pueda realizar la conexión entre las redes de los dos prestadores involucrados, en el cual la calidad de operabilidad otorgada es similar a la que obtiene el prestador solicitado en la realización de sus propias comunicaciones.

Recurso Esencial: todo elemento o función de una red o servicio controlado por un prestador que constituye un insumo imprescindible para la interoperabilidad de las redes que es solicitado por otro prestador, no existiendo alternativas técnica y económicamente viables para ello.

Sistema Multiprestador de LDI: sistema donde un prestador de servicios de telecomunicaciones otorga a sus clientes la posibilidad de acceso a diferentes PLDI en forma no discriminatoria, a través de la marcación de un prefijo indicativo de PLDI o por presuscripción.

Tasación: función de identificación, selección y valoración monetaria de las llamadas de LDI y de la información obtenida en el proceso de medición.

Telefonía Básica: es toda prestación a terceros de servicios de telefonía que reúna los caracteres de fija, conmutada y referida al tráfico nacional, así como los servicios de telefonía fija que se prestan bajo la denominación comercial de "Ruralcel" (artículo 5 de la ley 14.235 del 25 de julio de 1974, sustituído por el art 613 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001).

Artículo 4.- (Principios de la Interconexión): Los convenios de interconexión se regirán por los siguientes principios:

Obligatoriedad: Los prestadores solicitantes del uso de recursos esenciales tienen el derecho de pedir la interconexión y los prestadores solicitados están obligados a concederla en los términos del presente Decreto.

Acuerdo entre partes: Los prestadores tienen libertad para convenir precios, términos y condiciones de interconexión de acuerdo a las pautas del presente Decreto.

Prohibición de tratamiento discriminatorio: Los prestadores tienen derecho a obtener condiciones técnicas o económicas equivalentes en la interconexión que solicitare a otro operador, a las que éste otorgue a terceros. El tratamiento discriminatorio constituirá una falta sancionable conforme lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

Acceso Abierto: Los prestadores deben proveer arquitectura de redes abiertas, cumpliendo con normas técnicas y recomendaciones vigentes de interconexión. Los prestadores deberán prever la compatibilidad y operabilidad de sus equipos, debidamente homologados por la URSEC, a los fines de permitir la interconexión con las demás redes.

Precios y cargos en base a CILP: En caso de que los operadores no logren celebrar acuerdos respecto de los cargos de interconexión, la URSEC en ejercicio de sus competencias determinará precios y cargos de acceso a recursos esenciales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los costos incrementales promedio de largo plazo (CILP).

Artículo 5.- (Recursos Esenciales): A los efectos del presente Decreto serán considerados recursos esenciales los siguientes:

Terminación de llamadas: El prestador solicitante tendrá derecho a transportar la comunicación dentro de su propia red y entregarla en la red del prestador al cual se solicita interconexión en el punto más cercano posible al cliente destinatario de la misma. En todo caso, el prestador al cual se solicita la interconexión para terminar la llamada, tendrá la obligación de hacerlo, considerándose esencial el uso de los recursos necesarios desde ese punto más cercano posible hasta el cliente.

Originación de llamadas de larga distancia: Es el uso de todos aquellos elementos de red que van desde un cliente conectado a la red del prestador solicitado hasta el punto de interconexión más cercano posible a dicho cliente, para permitir al prestador solicitante recibir en dicho punto la comunicación originada por este cliente cuando selecciona al prestador solicitante. El recurso esencial no incluye el transporte de comunicaciones entre dos o más redes no directamente interconectadas a través de una tercera red que ya esté interconectada con ellas.

Señalización: La información transferida en la interconexión a través de la señalización deberá ser acorde a lo establecido por las normas internacionales vigentes y las disposiciones de URSEC en la materia.

Puertos: es el dispositivo físico terminal en el cual se realiza la interconexión obteniéndose la capacidad de entregar y recibir telecomunicaciones conmutadas.

Coubicación: Se refiere al uso de instalaciones del prestador solicitado por parte del prestador solicitante, imprescindibles para la interconexión de las redes de ambos prestadores. Dichas instalaciones podrán ser el espacio físico necesario para albergar los equipos del prestador solicitante (coubicación física) o los recursos de transmisión (coubicación virtual), disponibles en el punto de interconexión.

Acceso a Servicios de Asistencia Telefónica: provisión de acceso para que clientes de todos los prestadores puedan realizar llamadas con destino a servicios de emergencia y servicios a la comunidad, así como acceder a información de directorios.

Traspaso automático del número de identificación del cliente que origina la comunicación: es el traspaso del número de identificación del cliente que origina la comunicación cuando la misma se cursa hacia otra red interconectada, como parámetro en el sistema de señalización utilizado para realizar la interconexión entre dichas redes, por el cual se permite la identificación del cliente.

Datos necesarios para la facturación de los servicios prestados: es proporcionar los datos de identificación del cliente conectado a la red del prestador solicitado a prestadores de redes que proporcionen servicios a dicho cliente, bajo autorización de dicho cliente, que permitan la facturación de dichos servicios prestados. Estos datos incluyen nombre de la persona individual o jurídica a la que se le prestó el servicio, dirección de cobro y número de identificación tributaria.

Artículo 6.- (Acceso a recursos esenciales): Todo prestador solicitante de acceso a recursos esenciales deberá presentar su pedido por escrito al prestador solicitado que corresponda, presentando copia de dicho pedido y su constancia de recepción ante la URSEC.

El acceso se acordará sobre las siguientes bases:

A) Las partes acordarán el precio y las condiciones de acceso, con la calidad y en los puntos de interconexión solicitados conforme a la definición de recursos esenciales, siempre y cuando sea técnicamente factible.

B) El Prestador que solicite el acceso a un recurso esencial, tendrá derecho a condiciones contractuales similares y equivalentes a las que el prestador que otorgue dicho recurso mantenga vigentes con otros prestadores en similares circunstancias.

C) Los prestadores no podrán suspender el acceso a recursos esenciales, excepto al vencimiento de las cláusulas del convenio respectivo, cuando la otra parte incumpla el convenio suscrito, o por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo en tal caso comunicar la suspensión del acceso a la URSEC en forma inmediata.

Artículo 7.- (Intervención de la URSEC): En caso de no lograrse un acuerdo entre las partes respecto a las condiciones de interconexión y habiendo transcurrido más de treinta días desde la presentación de la solicitud, el prestador podrá comunicar la situación a la URSEC requiriendo su intervención.

La URSEC podrá solicitar a los prestadores toda la información que entienda pertinente y procederá a:

A) Procurar un acuerdo entre las partes.

B) En caso en que el desacuerdo subsista y refiera a los precios y tarifas de la interconexión, procederá a la fijación de los mismos conforme el literal "s" del artículo 86 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

C) En caso de comprobar la existencia de prácticas anticompetitivas, tratamiento discriminatorio u otras infracciones a la normativa vigente, procederá a aplicar las sanciones que correspondan o a proponer las mismas al Poder Ejecutivo.

Artículo 8.- (Criterios de Evaluación): Los criterios que la URSEC tendrá en cuenta a los efectos del artículo anterior serán, especialmente, los siguientes:

1. Conveniencia de garantizar la igualdad en las condiciones de acceso.
2. Disponibilidad de alternativas técnicas y comercialmente viables a la interconexión solicitada.
3. Interés de los clientes.
4. Interés público.
5. Naturaleza de la solicitud, en relación con los recursos disponibles para satisfacerla.
6. Condiciones de las licencias de los prestadores solicitantes y solicitados.
7. En caso de conflictos por cuestiones de índole técnica, la URSEC tendrá en cuenta, en cada caso, el criterio adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), los Organismos Regionales de Telecomunicaciones o las Asociaciones Profesionales Regionales en materia de Telecomunicaciones.

Artículo 9.- (Procedimiento de Resolución de Conflictos): En casos de negativa del prestador solicitado a otorgar acceso a recursos esenciales, de demoras injustificadas en la celebración de los acuerdos, o de problemas en la implementación del acceso a recursos esenciales, y a solicitud de parte, URSEC requerirá a los prestadores la presentación fundada de sus pretensiones, La misma deberá contener, en forma detallada, todos y cada uno de los conceptos relacionados con su petición. En caso de discrepancia en los precios, deberán presentarse todos los elementos de red en forma desagregada, incluyendo acceso a las funciones, elementos y servicios de su red caracterizados como recursos esenciales por la URSEC, y teniendo en cuenta los CILP. Los estudios técnicos solicitados por la URSEC podrán ser presentados en forma conjunta o por separado por cada una de las partes, y deberán ser entregados a la URSEC dentro de los 60 (sesenta) días de haber sido solicitada su intervención. Si los estudios son presentados por separado, la URSEC procederá a dar vista del estudio presentado por la otra parte. Cada parte podrá presentar por escrito sus observaciones al estudio de la contraparte dentro de un plazo de 15 (quince) días de haberse otorgado la vista correspondiente mediante notificación fehaciente. URSEC tendrá un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la recepción por su parte de los estudios técnicos presentados conjuntamente o del vencimiento del último término de vista si fueren informes separados, para su resolución.

Artículo 10.- (Penalidades): Las infracciones a las disposiciones del presente Decreto serán sancionadas por la URSEC o el Poder Ejecutivo según corresponda, en los términos establecidos por el artículo 89 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001. Para los casos en que no sea posible estimar el perjuicio ocasionado, y sin perjuicio del decomiso que pudiere corresponder, se establecen las siguientes multas:

1. Multas hasta 2.000 Unidades Reajustables por no cumplir en plazo con las disposiciones de otorgar información a URSEC, otros prestadores o terceros interesados.
2. Multas de hasta 4.000 Unidades Reajustables por desconectar ilegalmente a otro prestador.
3. Multas de hasta 8.000 Unidades Reajustables por no permitir el acceso a recursos esenciales de acuerdo a este Reglamento, por interconectarse a una red de telecomunicaciones sin la autorización o consentimiento del prestador o por alterar los datos necesarios para cobrar debidamente el acceso a recursos esenciales.

La reincidencia en cualquiera de las infracciones establecidas en este Reglamento podrá ser sancionada con la multa máxima establecida.

Artículo 11 (Obligación de Informar de la URSEC y Publicación de los Contratos): Todo convenio de interconexión deberá ser presentado a la URSEC dentro de un plazo de 5 (cinco) días a partir de la celebración del mismo. URSEC llevará un Registro de Convenios de Interconexión y publicará el contenido resumido de los mismos en su página web.

Artículo 12 (Requisitos Mínimos de los Convenios de Interconexión): Los requisitos que deben incluirse en los convenios de interconexión son:

1. Descripción de los servicios de interconexión objeto del acuerdo.
2. Contraprestaciones económicas.
3. Características técnicas y operativas de la interconexión.
4. Condiciones de la instrumentación y desarrollo de la interconexión
5. Plazos.

Estos requisitos serán precisados y ajustados en su contenido y aspectos técnicos mediante la expedición por parte de la URSEC de normas generales e instrucciones particulares, conforme el literal "ñ" del artículo 86 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.

Artículo 13 (Información de los Convenios de Interconexión): Sin perjuicio de las normas mencionadas en el artículo precedente, el Convenio estará desglosado por elementos y funciones de red, conteniendo la siguiente información, de corresponder:

a) Servicios de interconexión a prestarse y su alcance

b) Condiciones de pago

c) Recursos complementarios de tasación, facturación y cobranza

d) Identificación y localización de los puntos de interconexión, teniendo en cuenta el punto de interconexión más cercano posible al cliente.

e) Parámetos de calidad, contabilidad y disponibilidad de las interconexiones y compensaciones por incumplimiento de aquellas

f) Recaudos a adoptarse para la operación y el mantenimiento de las interconexiones
g) Procedimientos a aplicar en caso de propuestas de modificaciones de la red o servicios de interconexión ofrecidos por una de las partes
h) Condiciones en el uso compartido de instalaciones, incluyendo coubicación
i) Funciones, elementos de red y recursos esenciales convenidos
j) Protocolos, formatos, señalización, niveles, impedancias, conectores y demás características para el intercambio de información en el punto de interconexión
k) Fechas o períodos para cumplimiento de los compromisos de interconexión
l) Capacidad inicial necesaria y la proyectada para la gestión del tráfico futuro
m) Acceso a servicios auxiliares y suplementarios
n) Procedimientos de resolución de eventuales litigios entre las partes, a aplicar en forma previa a solicitar la intervención de la URSEC
o) Determinación de la responsabilidad de cada una de las partes, su limitación y el alcance, en su caso, de las indemnizaciones o compensaciones.
p) Duración y renegociación de los acuerdos

Artículo 14 (Planes de Numeración): La URSEC administrará los recursos de numeración para la prestación de los servicios de telecomunicaciones. El acceso a la identificación de las redes y de los clientes deberá estar disponible a todos los prestadores. La URSEC llevará un registro con el inventario de la utilización y disponibilidad de la numeración y de los códigos otorgados. La URSEC otorgará números sobre la base de lotes. Los prestadores que necesiten lotes de números para sus clientes, deberán solicitarlos a la URSEC, quien tendrá 5 (cinco) días hábiles desde la fecha de la solicitud para concederlos, a excepción de que el plan de numeración se encontrase agotado, en cuyo caso procederá a realizar una reorganización de la numeración basado en un mecanismo competitivo de recursos escasos de numeración.

Artículo 15 (Sistema Multiprestador de LDI). La regulación del Sistema Mutiprestador de Larga Distancia Internacional, será realizada mediante la expedición por parte de la URSEC de normas generales e instrucciones particulares, conforme el literal "ñ" del artículo 86 de la Ley Nº 17.296, de fecha 21 de febrero de 2001. Bajo el Sistema Multiprestador por Presuscripción, los clientes podrán presuscribirse a un prestador de LDI toda vez que deseen que sus llamadas sean cursadas con dicho prestador sin tener que discar su prefijo indicativo. Bajo el Sistema Multiprestador por Marcación de LDI, la selección del prestador de LDI se llevará a cabo, por defecto, mediante el procedimiento de selección directa por marcación a través de un prefijo indicativo.

Artículo 16 (Obligaciones de Prestadores con relación al Sistema): Son obligaciones de todo prestador de servicio básico o inalámbrico de telecomunicaciones, con relación al Sistema Multiprestador de LDI:
a. Otorgar a las llamadas originadas por sus clientes acceso hacia el PLDI elegido por el sistema de presuscripción y a través de la modalidad de selección por marcación, cuando ésta entre en vigencia. Toda llamada cursada a través de las distintas redes telefónicas debe poder ser encaminada hacia el PLDI elegido por el cliente.
b. Proporcionar a la URSEC y a los PLDI las facilidades necesarias para poder operar un Sistema Multiprestador de LDI, incluyendo las actividades de medición.
c. Incluir los prefijos indicativos correspondientes a los distintos PLDI para el Sistema Multiprestador de LDI en sus directorios telefónicos públicos.
d. Brindar bloqueo de acceso al servicio del PLDI a clientes, solamente ante requerimiento del cliente o autoridad competente.

Artículo 17 (Obligaciones del Prestador de LDI, PLDI): Son obligaciones de todo PLDI, con relación al Sistema Multiprestador de LDI:
a. Brindar información tarifaria de los servicios de Selección por Marcación: el PLDI tiene la obligación de brindar dicha información en su página de Internet institucional.
b. En la modalidad de Selección por Presuscripción, debe ofrecer a los clientes la opción de presuscribirse en un todo de acuerdo con las normas generales contenidas en este Reglamento.
c. Atender las 24 horas del día los accesos de informaciones y de recepción de reclamos del servicio del sistema Multiprestador de LDI.
d. Proporcionar un Mensaje o Tono en los casos de Congestión, que notifique al cliente de la situación.

Artículo 18 (Derechos del PLDI): Son derechos del PLDI:
a. Poseer acceso a la base de datos de los clientes que utilizan sus servicios de LDI.
b. Poder ser elegido por todo cliente como PLDI en la modalidad de Selección por Presuscripción.
c. Poder solicitar a la URSEC el bloqueo de acceso de su prefijo indicativo del Sistema Multiprestador de LDI a clientes que hayan incurrido en mora. En todos los casos, para ejercer este derecho se deberán cumplir los procedimientos de exclusión de clientes por mora establecidos en el presente Reglamento.

Artículo 19 (Derechos de los Clientes): Son derechos de los clientes en el Sistema Multiprestador de LDI:
a. Tener acceso a la modalidad de Selección por Marcación en el Sistema Multiprestador de LDI, cuando la misma esté vigente.
b. Elegir un PLDI bajo la modalidad de Selección de Presuscripción. Esta selección es opcional por parte del cliente.
c. Cambiar de PLDI bajo la modalidad de Selección de Presuscripción, con una notificación debida de cambio de al menos 30 días de anticipación.
d. Solicitar ante la URSEC el bloqueo de prefijos indicativos de PLDI.

Artículo 20 (Funciones de la URSEC con relación al Sistema): A los efectos del sistema Multiprestador de LDI, la URSEC se encargará de:
a. Administrar la base de datos del univeso de clientes que pueden acceder al Sistema Multiprestador de LDI, bajo un principio general de no discriminación en la calidad de servicios brindados a los PLDI.
b. Verificar la regularidad de las presuscripciones a los PLDI.
c. Proveer un Tono u Operadora automática que informe los indicativos de Prestador de LDI (PLDI) a los clientes, sin brindar información sobre los PLDI que pueda inducir a los clientes a preferir a un PLDI sobre otro.
d. Indicar en su página institucional de Internet los vínculos de páginas donde se encuentran las tarifas de LDI correspondientes a cada uno de los PLDI.

Artículo 21 (Identificación y Selección del PLDI): La identificación de los prefijos indicativos para la modalidad por defecto de Selección por Marcación se determinará por sorteo, sobre la base de indicativos de tres (3) dígitos. La identificación es inseparable de la licencia u autorización otorgada al PLDI por URSEC. Si un PLDI desea un prefijo indicativo específico, la URSEC podrá instrumentar el procedimiento competitivo correspondiente par la asignación del mismo.

Artículo 22 (Procedimiento de Selección por Marcación): El procedimiento de Selección por Marcación se llevará a cabo del siguiente modo, según las distintas categorías:
(i) Llamadas Automáticas por Marcación;
(ii) Llamadas por Operadora por Marcación;
(iii) Llamadas desde cabinas de Telefonía Pública
En las llamadas asistidas por operadora, el cliente podrá elegir el PLDI que desee. La operadora en ningún caso podrá omitir o dar información que lleve al cliente a una elección sesgada. En las cabinas públicas rigen las mismas reglas que para todo prestador de telecomunicaciones y por ende se deberá dar acceso al Sistema Multiprestador en la modalidad de Selección por Marcación. La URSEC determinará las condiciones técnicas para el procedimiento de marcación.

Artículo 23 (Procedimiento de Presuscripción): Con relación a la Presuscripción, se considerará válido el consentimiento del cliente prestado por escrito, sin perjuicio de que la URSEC establezca formas alternativas.

Artículo 24 (Procedimiento de Facturación y Cobranza): Los servicios de facturación y cobranza serán realizados por quien el PLDI considere conveniente, pudiendo hacerlo en forma directa o solicitarle a terceros que lo hagan en su nombre. En casos en que el PLDI acuerde realizar la facturación a través de prestadores de telefonía local fija o móvil, éstos deberán instrumentar los medios para

que la facturación y cobranza de los cargos por llamadas u otros conceptos de LDI estén debidamente identificados, con el objetivo de agregar transparencia y simplicidad para los clientes. En estos casos, la factura única deberá estar desagregada de tal forma que tanto a los fines de su identificación como de su facilidad de pago, los clientes puedan separar los cargos correspondientes a LDI del resto de cargos telefónicos.

Artículo 25 (Procedimiento para Clientes Morosos): Para el procedimiento de tratamiento de clientes en mora, tanto bajo el sistema de selección por marcación como bajo el sistema de presuscripción se prevén los siguientes pasos:

(i) En caso de que un cliente incurra en mora en el pago de los servicios, el PLDI deberá avisar al cliente de su situación de mora e informar que, en caso de no ser cancelada la deuda dentro de los 30 días desde que se configurara el incumplimiento, (ii) se iniciará el procedimiento de inhabilitación de clientes morosos del Sistema Multiprestador de LDI.

(ii) En caso de que el cliente no cancele el pago de los servicios a los dos (2) meses de emitida la factura, el PLDI podrá autorizar a la URSEC para que éste inicie el procedimiento de inhabilitación de clientes morosos del Sistema Multiprestador de LDI.

(iii) Dentro de los dos (2) días de la autorización del PLDI, la URSEC notificará al resto de los PLDI de la situación de dicho cliente.

(iv) Dentro de los dos (2) días de la autorización del PLDI, la URSEC notificará al cliente de su situación, otorgándole un plazo de diez (10) días para regularizar su situación de mora, previo a la inhabilitación del acceso al prefijo indicativo del PLDI con que se encuentra en mora.

(v) Transcurridos los diez (10) días arriba indicados, si el cliente permanece en mora, la URSEC automáticamente inhabilitará tanto el prefijo de LDI del PLDI cuya cobranza está en mora, como del resto de los PLDI que hayan expresado a la URSEC su deseo de bloqueo de dicho cliente moroso.

Los plazos incluidos en este artículo podrán ser modificados por resolución de la URSEC cuando ésta lo entienda conveniente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 26.- (Ofertas de Interconexión de Referencia): Durante los dos primeros años de vigencia de este Decreto, todos los prestadores deberán presentar una Oferta de Interconexión de Referencia (OIR) con precios y cargos de interconexión para los distintos componentes del acceso, debiéndose diferenciar por tipos de interconexión de redes (i.e. fija a móvil, móvil a móvil, etc.). Los Contenidos Mínimos de la OIR son:

a) Localización y descripción de los puntos de interconexión y niveles de red ofrecidos
b) Modalidades de interconexión
c) Enlaces de interconexión
d) Servicios de interconexión ofrecida
e) Especificaciones técnicas de las interfaces ofertadas en los puntos de interconexión.
f) Tipos de llamadas y calidad del servicio.
g) Servicios disponibles para los clientes finales.
h) Características y condiciones para la contratación de los números, cuando ello resulte aplicable.
j) Procedimientos y condiciones en los que el prestador proporcionará a otros prestadores el acceso a la información oportuna para la explotación de los servicios.
k) Condiciones necesarias para la realización y el mantenimiento de la interconexión entre los prestadores.
l) Precios aplicables a cada una de las componentes de las interconexiones que se basen en la oferta de interconexión de referencia. Los precios y cargos de interconexión que se incluyan en la OIR deben estar debidamente desagregados, a los fines de facilitar la diferenciación de elementos y funciones que prestadores solicitantes realmente necesitan para su interconexión.
m) Otra información relevante de acuerdo a la normativa vigente.
n) Vigencia de las ofertas

Artículo 27.- (Publicidad de la OIR): Los prestadores deberán publicar su OIR en su sitio principal de la web

Artículo 28.- (Valores Referenciales de Interconexión): En el lapso que medie entre la solicitud a la URSEC y el pronunciamiento de esta última respecto a la fijación de los precios, regirán los valores referenciales de interconexión que se muestran en el cuadro establecido en el presente artículo. La URSEC definirá, a más tardar el 1º de septiembre del año 2003, la necesidad y conveniencia de modificar estos valores referenciales que deberían regir a partir del 1º de enero del año 2004.

Concepto	Unidad de medida	Valores Referenciales (en dólares estadounidenses)
Origen y terminación red telefónica fija	Minuto	0,03 hasta el 31/12/2002 0,0225 hasta el 31/12/2003
Origen y terminación red móvil	Minuto	0,30 hasta el 31/12/2002 0,25 hasta el 31/12/2003
Puertos	Cargo fijo único	1.000.-
Coubicación	Precio referencial de alquiler mensual para una superficie de 9 m2	400.-
Señalización		sin cargo
Asistencia Telefónica		
Directorio Operadora LDN	Minuto	0,05
Directorio Operadora LDI	Minuto	0,22
Emergencias	Minuto	0,02

Artículo 29.- (Vigencia del Sistema Multiprestador): La URSEC anunciará en su momento un cronograma de implementación del sistema de Multiprestador en sus dos modalidades. El Sistema de Multiprestador de LDI por Marcación se implementará en el correr del año 2003. El sistema de Multiprestador por Presuscripción se implementará a la brevedad, debiendo estar operativo antes del 1º de julio de 2002. La URSEC considerará como prácticas anticompetitivas toda demora injustificada en la implementación de las obligaciones por parte de los operadores de servicio básico, inalámbrico o de LDI y el Poder Ejecutivo podrá imponer la siguiente sanción:

Multa por incumplimiento de los plazos estipulados en estas disposiciones o en el cronograma de implementación diseñado por la URSEC: 1.000 Unidades Reajustables por día de incumplimiento, las cuales se irán duplicando por cada semana en que la infracción continúe, hasta el monto máximo previsto por el art 89 de la ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, en cuyo caso procederá la revocación de la autorización.

Artículo 30.- Publíquese, comuníquese, etc.
HIERRO LOPEZ, LUIS BREZZO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES FARIÑA FONTANA, (Ficha: 564/2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36438 Nov 01- Nov 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA o MARIJA RICKERT o RIKERT SCHMIDT o SMIT o SCMIDT, (Ficha: 456/2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36511 Nov 01- Nov 15

PEDRO LUIS LAVAGGI SANTOS, (Ficha: 558/2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36826 Nov 07- Nov 20

ERNESTO ALEJO ESTIGARRIBIA FERNANDEZ, (Ficha: 600/2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37093 Nov 08- Nov 21

BLANCA ROSA PAIVA ALMIRON, (Ficha: 623/2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37541 Nov 14- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 585/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36433 Nov 01- Nov 15

JOSE LUIS DOMINGUEZ VILA, (Ficha: 600/2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36510 Nov 01- Nov 15

JORGE CAL LANDEIRO, (Ficha: 576/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36688 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO BIELLI SASSI, (Ficha: 590/2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36769 Nov 06- Nov 19

ELIAS FRANCIS IBRAHIM o IBRAHIN HABIB, (Ficha: 559/2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36784 Nov 06- Nov 19

TEODORO RODOLFO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 613/2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36984 Nov 07- Nov 20

SALOMON BASILIO RABILLER, (Ficha: 512/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37317 Nov 12- Nov 23

VICENTE TORALES SUAREZ, (Ficha: 609/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37340 Nov 12- Nov 23

PEDRO AICARDI D'ANDREA, (Ficha: 620/2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37463 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE TASENDE CAMBRE, (Ficha: S/617/2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36522 Nov 01- Nov 15

MARIA TERESA AROCENA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: S/572/2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36655 Nov 02- Nov 16

MARIA DE LOS ANGELES LARRAÑAGA PEREZ y LIRIA LARRAÑAGA PEREZ, (Ficha: S/315/2001).

Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36822 Nov 07- Nov 20

JORGE VICENTE POSTIGLIONI GALAN, (Ficha: S/345/2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37077 Nov 08- Nov 21

FEDERICO BRITO DEL PINO LARRAVIDE, (Ficha: S/305/2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37096 Nov 08- Nov 21

IRMA TEIXEIRA NUÑEZ PINHEIRO, (Ficha: S/594/2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37200 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS JORGE FURLONG, (Ficha: S/588/2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36790 Nov 06- Nov 19

ERNESTO GRANDICHI o GRANDICH RODRIGUEZ, (Ficha: S/601/2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37126 Nov 09- Nov 22

SARA JOAQUINA ARRESEIGOR QUINTANA, (Ficha: S/586/2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37206 Nov 09- Nov 22

HARUTIN MEGERIAN TOROSIAN, (Ficha: S/617/2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37212 Nov 09- Nov 22

VENUS LIBERTAD STEFANI GARCIA, (Ficha: S/463/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37455 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

LEON BARZILAI BARZILAI, (Ficha: 570/2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36437 Nov 01- Nov 15

CONSUELO MOREIRA GARCIA y BRAULIO MARIA MARTINEZ, (Ficha: 550/2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36534 Nov 01- Nov 15

MANUEL ANTONIO BARAZA MANRUBIA, (Ficha: 585/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36773 Nov 06- Nov 19

GRISELDA BENJAMINA PEREZ GUTIERREZ, (Ficha: 623/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37241 Nov 12- Nov 23

ISABELINO UMPIERREZ TASSANO, (Ficha: 591/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37276 Nov 12- Nov 23

GRACIELA MARIA REYES TERRA, (Ficha: 618/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37471 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

ANTENOR NELI VIERA VIERA, (Ficha: A/406/2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36768 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

MARIA FAUSTA PLADA ESPINOSA, (Ficha: 158/2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36717 Nov 06- Nov 19

MORGA DIAZ ANTONIO DANIEL, (Ficha: 534/2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36793 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 568/2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36824 Nov 07- Nov 20

ANDRES o ANDRES LORENZO, FRANCO BELON y JUANA GONZALEZ IGININ o INGININ o IGUINI, (Ficha: 537/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37108 Nov 09- Nov 22

VICENTE FORTUNATO DAGNINO PIAGGIO, (Ficha: 355/2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37228 Nov 09- Nov 22

RAUL LAURINI KUSTER, (Ficha: 627/2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37313 Nov 12- Nov 23

ANIBALE o ANNIBALI LEONARDI, ITALIA, (Ficha: 610/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37361 Nov 13- Nov 26

GRACIANO OSCAR MARQUEZ PINTOS, (Ficha: 555/2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37491 Nov 14- Nov 27

HAINAR QUIJADA PASTORIN, (Ficha: 419/2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37648 Nov 14- Nov 27

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113/99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54407 Oct 09- Nov 21

SEVERINO ROBERTO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha: 1203/87S).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Nov 01- Nov 15

JUAN ENRIQUE BAUBETA MICHI, (Ficha: 623/89 S).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 06- Nov 19

SEPTIMO TURNO

EDISON CONCEPCION BARCELOS BRAVO, (Ficha: 514/2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36469 Nov 01- Nov 15

HOSMAR CALO BENELLI, (Ficha: 581/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36660 Nov 02- Nov 16

JUANA ROJAS SANCHEZ DE FERRE o FERRES, (Ficha: 358/2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36871 Nov 07- Nov 20

MERCEDES FANNY BECHERELLI RAVENNA, (Ficha: 612/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36970 Nov 07- Nov 20

JOSE BASILIO BESADA PEREIRA, (Ficha: 567/2001).

Montevideo, 10 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37105 Nov 09- Nov 22

ROBERTO OXOBY VITAL y SILVIA LUISA OXOBY LAUREIRO, (Ficha: 384 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37114 Nov 09- Nov 22

TEODORO ECHEGOYEN ALACIO, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37246 Nov 12- Nov 23

ALEJANDRO MAC LEAN ESTENOS, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37371 Nov 13- Nov 26

MARIA CELIA CUCCARESE GONZALEZ, (Ficha: 628 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37382 Nov 13- Nov 26

ZELMIRA CLARA DE HAEDO o HAEDO TERRA, (Ficha: 640 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37609 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

RUFINO NICOMEDES LACUESTA, (Ficha: S 431 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36432 Nov 01- Nov 15

CELIA MARTHA LEONE PIRIZ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36687 Nov 06- Nov 19

HUGO ROGER PELOSI MUGULAR, (Ficha: S 610 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36830 Nov 07- Nov 20

BELTRAN BILLAR OXLEY, (Ficha: S 454 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36961 Nov 07- Nov 20

WALTER OTERO VARELA, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36982 Nov 07- Nov 20

JOSE PEDRO CANEPA ECHEVERRIA, (Ficha: S 219 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37041 Nov 08- Nov 21

SILVIA ESTHER CANEPA ANDRADE y RAUL TEA GARCIA, (Ficha: S 514 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37075 Nov 08- Nov 21

IRIS MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37195 Nov 09- Nov 22

RUBEN OMAR MARTIRENA LUZARDO, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37201 Nov 09- Nov 22

BLANCA INES IGLESIAS LOPEZ, (Ficha: S 558 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37238 Nov 12- Nov 23

ROBERTO NAVATTA REY, (Ficha: S 495 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37239 Nov 12- Nov 23

LUIS ALBERTO FRESIA MUJICA, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37242 Nov 12- Nov 23

CARLOS JULIAN GONZALEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37272 Nov 12- Nov 23

FRANCISCO ARANAGA BALLESTERO o BALLESTEROS, (Ficha: S 630 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37312 Nov 12- Nov 23

CARLOS ELIAS MENDILAHARSU BLANCO, (Ficha: S 661 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37543 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

SARA CHESES SCHABES, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36533 Nov 01- Nov 15

ALBERICO TRIFONI DELFINO o DEL FINO, (Ficha: S 547 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36662 Nov 02- Nov 16

MIRTA IRIS YANIERO y ALFREDO CHAVES, (Ficha: S 609 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36842 Nov 07- Nov 20

MANUEL RAMA VECIÑO, (Ficha: S 575 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36983 Nov 07- Nov 20

JORGE ANIBAL AGUIAR QUINTEROS, (Ficha: S 582 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37208 Nov 09- Nov 22

QUINTIN NEPOMUSENO o NEPOMUCENO MONZON REINER, (Ficha: S 589 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37210 Nov 09- Nov 22

AURORA PEREZ PORTEIRO, (Ficha: S 614 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37216 Nov 09- Nov 22

LUIS VALENTIN CORREA RONDAN, (Ficha: S 171 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37245 Nov 12- Nov 23

EUGENIO ANGEL MARINI PESTIGLIONE, (Ficha: S 457 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37321 Nov 12- Nov 23

NIDIA PRIMAVERA BERDIÑAS FAJARDO, (Ficha: S 571 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37370 Nov 13- Nov 26

DECIMO TURNO

PEDRO PICOS FOJO, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 36971 Nov 07- Nov 20

ALTIBA JARDIN PEREIRA, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37113 Nov 09- Nov 22

JOSE NIMO BLANCO, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37176 Nov 09- Nov 22

HERMINIA VAZQUEZ MARIÑO y SANTIAGO VAZQUEZ RAMILO, (Ficha: 607 2001).

Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37318 Nov 12- Nov 23

MIRTHA ANA GIRADO DELLACASSA, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37429 Nov 13- Nov 26

BENJAMINA REINA MOR DE LOS SANTOS o REINA MORT, (Ficha: 395 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37645 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA CELESTINA ALVAREZ ESTEVEZ, (Ficha: A 395 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37274 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORESTE u ORESTES FRATELLI NARDET, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36445 Nov 01- Nov 15

JOSE PEREIRA MORLAN y MARIA ANGELICA RISSO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36519 Nov 01- Nov 15

ILDA PANZERA LORENZO, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36520 Nov 01- Nov 15

ALFREDO MARIO ERRANDONEA FERNANDEZ, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36699 Nov 06- Nov 19

SAMUEL ROBERTO MALZOF, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36721 Nov 06- Nov 19

JESUSA MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36870 Nov 07- Nov 20

CLEMENTINO TOMAS SUAREZ, (Ficha: 546 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36989 Nov 07- Nov 20

BERTA INES RADICCIONI PALACIOS, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37456 Nov 13- Nov 26

GONZALEZ o GONZALEZ MARTINEZ ARTEMIO LEONCIO, (Ficha: 430 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37611 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARRETO, (Ficha: 340 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36483 Nov 01- Nov 15

FELICE o FELIX o FELIPE PANDOLFO CANCRO, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36661 Nov 02- Nov 16

RAMON COTO REIMUNDO y de ANGELA VIDAL PEREZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36833 Nov 07- Nov 20

ADELA DELGADO GONZALEZ, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37092 Nov 08- Nov 21

ENRIQUETA MARIA MERCEDES MARZIALI VIERA o VIERA Y BAGES, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37243 Nov 12- Nov 23

ALSIRA BLANCO DOBARRO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37275 Nov 12- Nov 23

OLEG KASINETZ NETCHONEFF o NETCHOUEFF o NETCHOWEFF, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37320 Nov 12- Nov 23

RENEE VICTORIA GOMEZ REAL, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37333 Nov 12- Nov 23

MATILDE FLORENTINA CURBELO MARTINEZ, (Ficha: 563 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37492 Nov 14- Nov 27

HILDA SELVA VARELA LAZA, (Ficha: 608 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37494 Nov 14- Nov 27

GERARDO PAGLIA CAMPOLI, (Ficha: 151 97).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Nov 02- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

CLEMENTINA ELENA ALBANO, (Ficha: 181 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36528 Nov 01- Nov 15

ARMANDO ALBORNOZ SUAREZ y RAMONA ANDREA AREVALO COX, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36683 Nov 06- Nov 19

BRUNO DALLAGIOVANNA GUELLA, (Ficha: 422 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36684 Nov 06- Nov 19

UGLIENGO FILERA, ROMANO EUGENIO, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36764 Nov 06- Nov 19

LARROSA LAMAS, IRMA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36794 Nov 06- Nov 19

RODRIGUEZ SANCHEZ, HECTOR, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36856 Nov 07- Nov 20

ANTUNEZ BRINGAS, TRINIDAD, (Ficha: 642-2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, ESC. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36960 Nov 07- Nov 20

VELO GARCIA, JOSE, (Ficha: 626 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36962 Nov 07- Nov 20

ACUÑA UMPIERREZ, JUAN EMILIO, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36981 Nov 07- Nov 20

DONATO DA LUZ LEIVAS y ELENA LEGUIZA o LEGUISA o LEGUIZAMON, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37001 Nov 08- Nov 21

SAN MARTIN TECHERA, WUALDA o WALDA AMERICA, (Ficha: 657 2001).

Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37233 Nov 12- Nov 23

GUISCAFRE PACELLI, ANTONIO JULIO y MIRABALLES JOSEFA ANTONIA, (Ficha: A 118 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37326 Nov 12- Nov 23

RODRIGUEZ MAGALLANES, ELBIO CESAR, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37477 Nov 13- Nov 26

RIVERO del PORTILLO GONZALO HORACIO, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37493 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDITTA LILIA IDIARTE TEDESCO y HECTOR RAMON GONZALEZ SOUBES, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36431 Nov 01- Nov 15

TELMO VICENTE OLMEDO VAZQUEZ, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36482 Nov 01- Nov 15

MANUEL FERNANDEZ PARDO y MARIA CELIA CEAN NOVO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36537 Nov 01- Nov 15

ARAUJO SILVEIRA RUBEN, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36827 Nov 07- Nov 20

RODRIGUEZ PRANZO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36829 Nov 07- Nov 20

BRITO, RITA SUSANA, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36959 Nov 07- Nov 20

CABALLERO MARQUEZ, LUIS ALBERTO, (Ficha: 463 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36988 Nov 07- Nov 20

AVVERAME o AWERAME BOGLIOLO, JUAN PEDRO, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37319 Nov 12- Nov 23

SELVAGGI RIVERA, RAMONA ISABELITA, (Ficha: 649 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37457 Nov 13- Nov 26

FERNANDEZ ARISMENDI MARTIN ADALBERTO, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37466 Nov 13- Nov 26

de los SANTOS ROSSI, WASHINGTON, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37646 Nov 14- Nov 27

DENDARIARENA IRABUENA, ENRIQUE, (Ficha: 343 2000 A).
RECIBIENDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLADYS MABEL TORRES NOVO, (Ficha: 582 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36505 Nov 01- Nov 15

JUAN JOSE TORRES, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36509 Nov 01- Nov 15

OLGA LUISA CAMBON CAMBON, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36535 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO EFRAIN ROLDAN RAMOS, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36538 Nov 01- Nov 15

CARMELINA MORENO MENDEZ y de RAUL PABLO CALIXTO FERRANDO BARLOCCO, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36692 Nov 06- Nov 19

JUAN BASSIGNANA DROCCO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36831 Nov 07- Nov 20

LUZ del CARMEN SUAREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 590 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36985 Nov 07- Nov 20

DORA KREIMBERG SCHOSCHE, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36992 Nov 07- Nov 20

RUBEN JOAQUIN GUERRA RODRIGUEZ, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37067 Nov 08- Nov 21

CIPRIANO MARGIOTTA AGATE, (Ficha: 575 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37074 Nov 08- Nov 21

MANUEL MANCEBO FACAL, (Ficha: 279 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37094 Nov 08- Nov 21

YOLANDA CLERICI VOLONTE, (Ficha: 472 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37116 Nov 09- Nov 22

FELISBERTO MATURRO SEQUEIRA, (Ficha: 518 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37153 Nov 09- Nov 22

CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO, (Ficha: A 101 97).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37545 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL o RAUL BALDOMERO RODRIGUEZ APARICIO, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36470 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO BLANCO SUBBA, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36512 Nov 01- Nov 15

MARIO DOMINGO MARTUSCELLI MATTEO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36647 Nov 02- Nov 16

FELIX MANUEL o MANUEL FELIX RIBEIRO GONZALEZ, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36973 Nov 07- Nov 20

ROSA SARA WERNER BERGER, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37003 Nov 08- Nov 21

ALBA CELIA RECCHI MANZANAREZ, (Ficha: 614 2001).

Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37095 Nov 08- Nov 21

HECTOR CAPUTI BERNARDINI, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37194 Nov 09- Nov 22

AMELIA ESTHER GALVAN CURTI, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37207 Nov 09- Nov 22

ZORAIDA GILBERT LAMAS, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37338 Nov 12- Nov 23

CATALINA LIZARAZU FERRANDI, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37366 Nov 13- Nov 26

CARLOS BRANDINO MAZAROTTE, (Ficha: 585 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37390 Nov 13- Nov 26

MARTA LUACES PALERMO, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37643 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

EMILIO FAUSTINO GARCIA PASTA, (Ficha: 509 2001).
5 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36540 Nov 01- Nov 15

RUBEN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 170 2000).
31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36552 Nov 02- Nov 16

YAMANDU RUBEN PLA CORDARA e ILDA JULIA RODRIGUEZ JUANES, (Ficha: 605 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36558 Nov 02- Nov 16

LUCIANO MAURICIO BOSSIO DARIAS, (Ficha: 488 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36765 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO VILLALBA, (Ficha: 624 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36777 Nov 06- Nov 19

EDUARDO CARLOS YAÑEZ SUAYA, (Ficha: 627 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36778 Nov 06- Nov 19

JUAN FRANCISCO SCORDAMAGLIA PONCE, (Ficha: 594 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37000 Nov 08- Nov 21

MARIA ELENA BELATTI ESNAOLA, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37097 Nov 08- Nov 21

MARIA JOSEFA OREIRO, (Ficha: 599 2001).
18 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37109 Nov 09- Nov 22

HECTOR AZNAR BARRETO CANTERO, (Ficha: 443 2001).
14 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37152 Nov 09- Nov 22

LUIS FACELLO TILIO o TIGLIO o TILLO, (Ficha: 393 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37205 Nov 09- Nov 22

JOSE ALBERTO PEREZ REBOREDA, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37254 Nov 12- Nov 23

ANA MARIA VICTORA MARTINEZ, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37311 Nov 12- Nov 23

BERNARDO PRUDENCIO BERRO MAYOL, (Ficha: 638 2001).
1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37325 Nov 12- Nov 23

ERNESTO AGUERRE CASALAS, (Ficha: 644 2001).
1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37610 Nov 14- Nov 27

VIGESIMO TURNO

MARIA del CARMEN PINTADO, (Ficha: 472 2001).
29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36504 Nov 01- Nov 15

MARIA del CARMEN AZPIROZ GOMEZ, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36518 Nov 01- Nov 15

TERESA ROMANO PESSOLANO o PEZZOLANO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36521 Nov 01- Nov 15

KEMPIS JOSE VIDAL BERETERVIDE, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36637 Nov 02- Nov 16

MERCEDES ALICIA PITTAMIGLIO DIAZ de GERMINO, (Ficha: 576 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36679 Nov 06- Nov 19

DEOLINDA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: 118 2001).
20 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36999 Nov 08- Nov 21

ADALBERT SULLY KRIEGER VASENA, (Ficha: 619 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37104 Nov 09- Nov 22

ESTELA MARTINEZ PALACIO, (Ficha: 626 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37106 Nov 09- Nov 22

HUMBERTO OMAR CABRERA PRIETO, (Ficha: 625 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37202 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO FOURCADE SUAREZ, (Ficha: 574 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37490 Nov 14- Nov 27

AMELIA LOSS LOSS de PERDONCIN, (Ficha: 627 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37517 Nov 14- Nov 27

IRMA MARGARITA GOBBA CASTRO y JOSE ANTONIO BERSANINO DAMONTE, (Ficha: 430 2001).
Por decreto Nº 4278 del 29 de octubre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
30 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36524 Nov 01- Nov 15

HECTOR ARISTE o ARISTEO CAINO MORGAVI, (Ficha: S 537 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36530 Nov 01- Nov 15

ESDELMA TECHERA SILVERA, (Ficha: S 205 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36561 Nov 02- Nov 16

ROBERTO CRUZADO BEDETTI, (Ficha: S 596 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36774 Nov 06- Nov 19

OBDULIA ROCHA BENTANCUR, (Ficha: S 500 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36780 Nov 06- Nov 19

ALVARO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 589 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36791 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR CARDOZO ALVA, (Ficha: S 457 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36974 Nov 07- Nov 20

JULIO FERNANDEZ RAMA, (Ficha: S 543 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37042 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS MARTINEZ GIMENEZ, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37111 Nov 09- Nov 22

RICARDO REILLY SAUTERS o SAUNDERS, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37217 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS CLEMATTE TORRENS, (Ficha: S 501 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37495 Nov 14- Nov 27

MARGOT MENDARO COSENTINO, (Ficha: S 79 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37608 Nov 14- Nov 27

CELIA ESTHER RANZONE CASAL, (Ficha: S 360 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTRELLA LISTA LAGO, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36645 Nov 02- Nov 16

ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ, (Ficha: S 503 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36686 Nov 06- Nov 19

EMA RENE o RENEE PROTO PASSADA, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 20 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36781 Nov 06- Nov 19

ROBERTO LUIS GHIARDO MASSERANO, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37040 Nov 08- Nov 21

THALITA CARAMBULA LOUZADA, (Ficha: S 580 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37203 Nov 09- Nov 22

DOMINGO URBAN BERTOLONI, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37211 Nov 09- Nov 22

RAMON TABAREZ, (Ficha: S 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37334 Nov 12- Nov 23

ALMANZOR CLAUDIO BARRANCO STARICCO, (Ficha: S 631 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37585 Nov 14- Nov 27

JOSE PEDRO VARESINI FROS, (Ficha: S 638 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37606 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA DE STEFANI PIGOZZO, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36474 Nov 01- Nov 15

JOSE RUBEN LADUCHE GRACHOT, (Ficha: 524 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37544 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE VANZO RUGGERI, (Ficha: 578 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36513 Nov 01- Nov 15

JOSE MARIA GRONZO, (Ficha: 536 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36529 Nov 01- Nov 15

EDUARDO MURO MASSINI, (Ficha: 603 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36531 Nov 01- Nov 15

ELVA IRIS SONDEREGGER KUSTER, (Ficha: 524 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36678 Nov 06- Nov 19

GUILLERMO DELGADO DIMURO, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36779 Nov 06- Nov 19

ERNESTO MARIO D'ARGENIO LAPETINA, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36825 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO RAMON AGUILDA PEDUTTO, (Ficha: 459 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36986 Nov 07- Nov 20

EMILIO FRANCISCO CARRION PERDOMO, (Ficha: 514 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37352 Nov 12- Nov 23

REBECA TAVOSNANSKA GUELMAN, (Ficha: 301 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37391 Nov 13- Nov 26

LIRIA IRMA ALVAREZ ALDABALDE, (Ficha: 262 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37472 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: 209 99 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36514 Nov 01- Nov 15

SIXTA PEÑA o SIXTA RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha: S-587 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36526 Nov 01- Nov 15

CLAUDIA CARMEN SPOSITO, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36564 Nov 02- Nov 16

MARIA TERESA SENATORE ALFANI, (Ficha: S-583 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36685 Nov 06- Nov 19

OLGA SILVERA ESTOMBA, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36701 Nov 06- Nov 19

WASHINGTON ALCIDES VALLADARES QUEVEDO y DE MARIA CELIA QUEVEDO TRAVERSONI, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36743 Nov 06- Nov 19

CIRILO BIURRA PORTELA, (Ficha: 409 2001 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37204 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA LARREGUI o LARREGLE SILVA y de LEANDRO BALDOMERO PINTADO GONZALEZ, (Ficha: S-442 99).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMALIA ROSA GIMENA BRUN, (Ficha: 596 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36446 Nov 01- Nov 15

EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ y/o EVA ELKA ZRECZNA y/o CHAWA ELLIS ZRECZNA, (Ficha: 399 2000 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36551 Nov 02- Nov 16

AMERICO DAURIA VANZO o VANZA, (Ficha: 486 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36554 Nov 02- Nov 16

ROMERO HUMBERTO CRESCI PERRONE, (Ficha: 612 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36643 Nov 02- Nov 16

MANON GARCIA LANDEIRA, (Ficha: S-230 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36654 Nov 02- Nov 16

JUAN JOSE GENTILE SOTO, (Ficha: S 452 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37091 Nov 08- Nov 21

WALTER ALFREDO TEGALDO GONZALEZ, (Ficha: 440 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37110 Nov 09- Nov 22

MARIA MAGDALENA ROMAN MENDEZ, (Ficha: S-616 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37112 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL ROSARIO CIA DEL CAMPO, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37454 Nov 13- Nov 26

ALEJANDRO KANIA, (Ficha: 626 2001 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37612 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLARA KAMIL NEUMANN, (Ficha: 471 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36563 Nov 02- Nov 16

MARIA JOSE MACHADO OBALDIA, (Ficha: 520 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36577 Nov 02- Nov 16

LIDIA ESTHER CANEPA SAN SEBASTIAN y MARIA MAGDALENA SAN SEBASTIAN BRITOS, (Ficha: 532 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36767 Nov 06- Nov 19

SARA FRANCISCA SEGU RIVAS, (Ficha: 593 2001 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37002 Nov 08- Nov 21

JULIO AYERZA BOLOGNINI, (Ficha: 591 2001 S).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37369 Nov 13- Nov 26

MARTINA o MARIA MARTINA GONZALEZ, (Ficha: 334 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37461 Nov 13- Nov 26

HECTOR RUBEN VIGO POSE, (Ficha: 530 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37470 Nov 13- Nov 26

ROBERTO SILVESTRE GARCIA PRELIASCO, (Ficha: 456 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37607 Nov 14- Nov 27

ANGELA CATALINA BRUNO BATAYA, (Ficha: 574 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37644 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MURIEL NORMA CABUTO DIAZ, (Ficha: 69 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37277 Nov 12- Nov 23

RUBEN CASTRO REY, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37316 Nov 12- Nov 23

MARIA TEREZA o MARIA TERESA MAGLIANO VENTRE o VENTRE DE DEBAT, (Ficha: 432 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37344 Nov 12- Nov 23

EDUARDO SANTOS AVERSA, (Ficha: 576 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37511 Nov 14- Nov 27

NERINA IRIS BURGHI AVATI, (Ficha: 586 2001 S).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37647 Nov 14- Nov 27

VIGESIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO NICOLAS AYESTARAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 247 95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37413 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JULIO FRIAZA PUENTES, (Ficha: A 612 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36435 Nov 01- Nov 15

LAUREANO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 616 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36508 Nov 01- Nov 15

MODESTA SATURNA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: A 485 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36648 Nov 02- Nov 16

HILDA ALICIA REISCH MULLER y de EDUARDO HUGO EHMER REISCH, (Ficha: 626 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36783 Nov 06- Nov 19

OMAR LORIENTE CONSTENLA, (Ficha: 455 2001 a).

Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37209 Nov 09- Nov 22

ADOLFO PSCHEPIURCA LEISAGORSKY, (Ficha: 547 2001 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37362 Nov 13- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ANTONIO REY NOVAS, (Ficha: 586 2001 A).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36642 Nov 02- Nov 16

RUBEN BERRIEL HERNANDEZ, (Ficha: A 618 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36782 Nov 06- Nov 19

CARLOS SPERONI PANZARIELLO y de OLGA ISABEL DUQUE HERNANDEZ, (Ficha: 626 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36828 Nov 07- Nov 20

RICARDO PEDRO BERAIZ ESTEVEZ, (Ficha: A 629 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36844 Nov 07- Nov 20

OSCAR CAMILO DIONISIO ROSSEL PAZOS, (Ficha: 583 2001 A).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36972 Nov 07- Nov 20

CARMELA GUADALUPE TABAREZ PEÑA, (Ficha: A 599 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37063 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA FERNANDEZ CATEPON y de JUANA FRANCISCA CATEPON, (Ficha: 566 2001 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 37193 Nov 09- Nov 22

DORILA SUM GONZALEZ, (Ficha: A 609 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37234 Nov 12- Nov 23

JOSEFA MARQUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 614 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37265 Nov 12- Nov 23

DARIO JOSE ARTOLA ODRIOZOLA, (Ficha: A 498 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37341 Nov 12- Nov 23

ELBA VACCA FRONTINI, (Ficha: A 627 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37342 Nov 12- Nov 23

OSCAR MARIA FERNANDEZ DENIS, (Ficha: A 593 2001).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 06- Nov 19

GUTER SANIDEL GONZALEZ, (Ficha: A 523 2001).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS SPINOGLIO BELOUTA, (Ficha: 514 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55037 Nov 12- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ PENA, ADOLFO, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37076 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don JULIO CESAR AMARAL RIANI, (Ficha: B.50.96).
Artigas, 11 de junio de 1996.
Esc. MABEL GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37140 Nov 09- Nov 22

BERNARDO MONGE SERRADELL o MONJE SERRADELL, (Ficha: 663 2001).
Artigas, 9 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37142 Nov 09- Nov 22

ISAURA BRASIL o ISAURA BRASIL de CARNERO, (Ficha: 198 94B).
Artigas, 30 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37144 Nov 09- Nov 22

RUBEN VELAZQUEZ ALMAZOR, (Ficha: 717 2001).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CARLOS MARIA CARBALLO o CARVALLO, (Ficha: B 516 2001).
Bella Unión, 19 de octubre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37141 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO RAUL CARDOZO DIAZ, (Ficha Civil: 164 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36424 Nov 01- Nov 15

GILBERTO CELMAR PEREZ MUÑOZ, (Ficha Civil: 134 2001 V).
Canelones, 31 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36425 Nov 01- Nov 15

ZORAIDA ALBERTI BARTORA, (Ficha Civil: 165 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36426 Nov 01- Nov 15

CARMEN MARIA o CARMEN MARIA JOSEFA SORIA FACAL, (Ficha Civil: 149 2001 V).
Canelones, 19 de setiembre de 2001.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36427 Nov 01- Nov 15

JULIO OMAR VIZCAINO, (Ficha Civil: 155 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36646 Nov 02- Nov 16

GONZATTO HERNANDEZ, JUAN HECTOR, (Ficha Civil: 50 2001 V).
Canelones, 4 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37508 Nov 14- Nov 27

REGINA DESIDERIA CHUFARDO GARCIA, (Ficha Civil: 167 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37584 Nov 14- Nov 27

CARLOS ARIEL MARRERO LUY, (Ficha Civil: 151 2001 V).
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7301 DEL 27 09 2001.
Canelones, 25 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55068 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA HAYDEE CARZUL LAUREIRO, (Ficha: B 610 2001).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36638 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BRIGIDA MONICA o MONICA BRIGIDA ALFONSO MARCHISIO y de ELIDELVA o ELIDELBA u OLIDELBA SCAGLIA ALFONSO, (Ficha: 831 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36611 Nov 02- Nov 16

MARIA DEL CARMEN BURMIDA TEJERA, (Ficha: 249 2001).
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37123 Nov 09- Nov 22

ANTONINO ACEVEDO SANGUINETTI, (Ficha: 641 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37124 Nov 09- Nov 22

ROBERTO HECTOR RODRIGUEZ MANCEBO, (Ficha: 867 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37462 Nov 13- Nov 26

HUGO REYES GASTALDI, (Ficha: 825 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37478 Nov 13- Nov 26

ADILDA IRIAN ALMEIDA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 794 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37509 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRO HECTOR GUILLEN GONZALEZ, (Ficha: 554 2001).
Las Piedras, 9 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37623 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

ADEMAR o ALDEMAR GILFREDO PIPPO NIEVES, (Ficha: 96 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36610 Nov 02- Nov 16

PEDRO ORTELLA SUAREZ, (Ficha: 877 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37121 Nov 09- Nov 22

FELIX ORLANDO FERRO SEGREDO, (Ficha: 754 2001).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37122 Nov 09- Nov 22

AMERICO AMBROSIO TURIELLI PEREZ, (Ficha: 879 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37387 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

REINALDO o REYNALDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 1359 A 2001).
Pando, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36569 Nov 02- Nov 16

RUFINO ALVAREZ ESTEFAN, (Ficha: 1481 A 2001).
Pando, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37450 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

PEDRO DENIS, (Ficha: 796 A 2001).
Pando, 26 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37415 Nov 13- Nov 26

FRANCISCA BLANCA CARRANZA PICCARDO, (Ficha: 878 A 1999).
Pando, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37449 Nov 13- Nov 26

DELIA ESILDA FERREIRA FALERO, (Ficha: 834 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAGO SUCCO, NATALINA, (Ficha: 584 2001).
Melo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36808 Nov 07- Nov 20

AMBROSIO DAGOBERTO BINAGUI RODRIGUEZ, (Ficha: 488 2001).
Melo, 17 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36809 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

MARIANO BALDOMERO MATTOS MALDONADO, (Ficha: 596 2001).
Melo, 25 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36810 Nov 07- Nov 20

MARIA CIPRIANO o SIPRIANO DUTRA y RAMON ANASTACIO DUTRA, (Ficha: 533 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36811 Nov 07- Nov 20

RAMON PINTO CASTRO, (Ficha: 612 2001).
Melo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37500 Nov 14- Nov 27

ENILDA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 425 2001).
Melo, 3 de setiembre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37501 Nov 14- Nov 27

MARIA EDELMA MORAES y GERARDO LEMOS, (Ficha: 443 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PLACIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 253 2001).
Río Branco, 4 de octubre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36714 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO VICENTE GIL DUPRE, (Ficha: 602 2001).
Colonia, 6 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36542 Nov 02- Nov 16

DELIA DONATA MARTINEZ RODRIGUEZ y JUSTO CARLOS LEGUISAMO IBARRA, (Ficha: 464 2001).
Colonia, 26 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36543 Nov 02- Nov 16

LI PUMA o LI PENNA SPITALE, ANTONIO, (Ficha: 550 2001).
Colonia, 21 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36544 Nov 02- Nov 16

ELIDA ESTHER BIDONDO VIDAL, (Ficha: 461 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36545 Nov 02- Nov 16

Ana María Luísa Clarens o ANNA MARIE LOUISE CLARENS, (Ficha: 746 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36716 Nov 06- Nov 19

RUBEN JORGE ALVAREZ TEJERA, (Ficha: 722 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37130 Nov 09- Nov 22

ALBERTO ISIDORO SAPORITI o SAPORITTI VERGARA, (Ficha: 689 1999 B).
Colonia, 10 de noviembre de 1999.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37358 Nov 13- Nov 26

SARA IRARI VELEZ, (Ficha: 762 2001).
Colonia, 30 de octubre de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37359 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA JUANA ROBUSTIANA DEPRATTI GRASSO o GRASSI, (Expte.: 628 2001B).
Carmelo, 18 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36471 Nov 01- Nov 15

JUAN ACOSTA, (Expte.: 622 2001B).
Carmelo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36472 Nov 01- Nov 15

JUAN CARLOS CARRO MICOL, (Expte.: 590 2001B).
Carmelo, 4 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36837 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EUGENIO ANGEL MORENO LUJAN y DE ELZA o ELSA MARGARITA CABRERA XAVIER, (Ficha: B 525 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36740 Nov 06- Nov 19

PEDRO PABLO KOHLI GERBER, (Ficha: B 638 2001).
Rosario, 8 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36741 Nov 06- Nov 19

ANGELA MAGDALENA TALMON COUGN, (Ficha: B 651 2001).
Rosario, 2 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37533 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLEMENCIA, FUMERO, (Ficha: 263 2001).
Durazno, 16 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 36756 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES LASARTE, ESTEBAN UBALDO, (Ficha: 465 2001).
Trinidad, 17 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37036 Nov 08- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ESTELA AURORA SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 491 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37150 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JULIO CESAR BALZARETTI PAOLINI, (Ficha: 329 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36464 Nov 01- Nov 15

JUAN ANTONIO REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: 431 2001).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36465 Nov 01- Nov 15

LESME o LESMES ALEN GONZALEZ y MAGDALENA PAULINA FRANCHI MORONI, (Ficha: 478 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36466 Nov 01- Nov 15

JOSE CIRIACO DE CARLO RUETALO, (Ficha: 445 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36468 Nov 01- Nov 15

AUGUSTO DUPOUY PIEDRABUENA, (Ficha: 321 2001).
Florida, 26 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36834 Nov 07- Nov 20

GARCIA MARTINEZ, EUGENIA, (Ficha: 416 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37004 Nov 08- Nov 21

RAQUEL MARCONI MAYADA, (Ficha: 451 00).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37011 Nov 08- Nov 21

BUILSON ALTESOR MORALES, (Ficha: 450 2001).
Florida, 4 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37149 Nov 09- Nov 22

REGINO ERMITAÑO GIMENEZ, (Ficha: 330 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37161 Nov 09- Nov 22

TOMASA FILADELFIA PEREZ PERDOMO, (Ficha: 313 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37560 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: B 932 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36440 Nov 01- Nov 15

RUBEN ALBERTO CHIRIBAO OCAMPO, (Ficha: B 939 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36441 Nov 01- Nov 15

JUAN PEDRO AGUILAR ARRIOLA, (Ficha: B 912 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36442 Nov 01- Nov 15

VALENTIN FRANCISCO FERRARI ALONZO, (Ficha: B 845 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36443 Nov 01- Nov 15

NORBERTA ALEJANDRINA MARTINEZ CHIRIBAO y de MARIANO LENCIO BERLANGIERI NAPPA, (Ficha: B 680 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36614 Nov 02- Nov 16

TIMOTEO CARABALLO RANCEL y de IRMA IRIS CARABALLO ALONZO, (Ficha: B 954 2001).
Minas, 22 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37133 Nov 09- Nov 22

MIROPE DA ROSA VIDELA, (Ficha: B 992 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37135 Nov 09- Nov 22

REINO MIGUEL BOLLINI ARAMBILLETE, (Ficha: B 886 2001).
Minas, 2 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37137 Nov 09- Nov 22

MARIA INMACULADA o INMACULADA TANINA CANTISANI o CANTISANO SANTULLA o SANTURLLA, (Ficha: B 991 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37138 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WIFREDO o WILFREDO DIAZ CABRERA, (Ficha: 493 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36617 Nov 02- Nov 16

JOSEFA SEGUNDA SANZ VERA MORENO o MARCELINA JOSEFA SANZ o JOSEFA SEGUNDA MARCELINA SANZ VERA MORENO, (Ficha: 378 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36867 Nov 07- Nov 20

PILAR NOCETTI DE CAJIGA; GUALBERTO CAJIGA y de GUALBERTO GUILLERMO CAJIGA NOCETTI, (Ficha: 417 2001).
Maldonado, 5 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37182 Nov 09- Nov 22

LEONIDA o LEONIDAS, MENESES PEREIRA y DE NATIVIDAD, LEDESMA MARQUEZ, (Ficha: 1371 99).
Maldonado, 25 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37184 Nov 09- Nov 22

DOROTEA CASAÑAS GOMEZ y de EUFRONIO ROBUSTIANO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 495 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37351 Nov 12- Nov 23

ALBA TERESA, UMPIERREZ BRITO o BRITOS, (Ficha: 12 2001).
Maldonado, 1° de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37394 Nov 13- Nov 26

MARIA ELENA MONACO PERNA y WALTER BALTAZAR MONACO MARTINEZ, (Ficha: 550 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37396 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO, PRAINO PEREZ, (Ficha: 460 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37401 Nov 13- Nov 26

MIRIAN CELESTE TESSADRI DOS SANTOS, (Ficha: 463 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37480 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

ADHEMAR ANSELMO TEJERA GONZALEZ, (Ficha: 512 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37159 Nov 09- Nov 22

EMA RAMIREZ CATELLI, (Ficha: 405 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37399 Nov 13- Nov 26

IRMA ALEJANDRINA GOMEZ MUNIZ y ELBIO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 479 2001).
Maldonado, 10 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37400 Nov 13- Nov 26

ROSALINA ELSA PEREIRA ESCALANTE, (Ficha: 289 2001).
Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Nov 02- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDERNILDO MARCELINO DEL PUERTO, (Ficha: 632 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37158 Nov 09- Nov 22

POLICARPO SEVERO PEREIRA NUÑEZ, (Ficha: 622 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37183 Nov 09- Nov 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BELLINI KRAMER NORMA ADA, (Ficha: 660 2001).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36560 Nov 02- Nov 16

SIRE o SIRI PANZL AURORA, (Ficha: 648 2001).
Fray Bentos, 18 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36994 Nov 08- Nov 21

DI PASCUA COMANDO VICTORIO PILAR y CLARAMUNT RECALDE, AMALIA ELIDA, (Ficha: 718 2001).
Fray Bentos, 31 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37600 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTA DOTTI ROSSI o DOTTI DI ROSA, (Ficha: 688 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37017 Nov 08- Nov 21

ELIDA CASAL DE PEÑA, (Ficha: 643 2001).
Rivera, 4 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37020 Nov 08- Nov 21

JOSE SERAPIO SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha: 675 2001).
Rivera, 23 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37407 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

JHONNY FARIAS MELLO, (Ficha: 536 2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36745 Nov 06- Nov 19

AMANDA CELESTINA WALLACE URETA, (Ficha: 274 2001).
Rivera, 30 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37018 Nov 08- Nov 21

CELESTE QUIROGA GUTIERREZ, (Ficha: 721 2001).

Rivera, 30 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37019 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA MARTIARENA, (Ficha: 13 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37408 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA ISABEL GASPARRI, (Ficha: 491 2001).
Rocha, 26 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 36527 Nov 01- Nov 15

DOÑA BENITA ANATOLIA CABRERA RAMIREZ, (Ficha: 352 99).
Por providencia No. 3980 de fecha 3 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 09- Nov 22

DON PEDRO GREGORIO UBAL OLIVERA y DOÑA EUSTAQUIA FERNANDEZ MUNIZ, (Ficha: 387 97 V).
Rocha, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

DON JOSE ARTIGAS SANTOS ACEVEDO y DOÑA ERNESTINA PINTOS DE LA CRUZ, (Ficha: 597 2000).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36627 Nov 02- Nov 16

DON VICTOR EUGENIO BENENCIO BENENCIO, (Ficha: 30 2001).
Rocha, 13 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37120 Nov 09- Nov 22

DOÑA FELIPA PEREIRA, (Ficha: 519 2001).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37262 Nov 12- Nov 23

DON JUAN NESTOR LARROSA CARAMELIS, (Ficha: 316 00).
Rocha, 20 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37263 Nov 12- Nov 23

DON AMERICO SOSA y DOÑA GLORIS VIOLETA SOSA PEREYRA, (Ficha: 503 2001).
Rocha, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37506 Nov 14- Nov 27

DON VICTOR NUÑEZ, (Ficha: 496 2001).
Por decreto nº 4271 de fecha 19-10-2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERVANDO DAMASO PUÑALES, (Ficha: B.381 2001).
Chuy, 19 de octubre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37505 Nov 14- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARLI GAUDIN, HUGO, (Ficha: B 389 2001).
Salto, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36571 Nov 02- Nov 16

de THY SIMON, PAUL LUDOVIC, (Ficha: B 171 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36572 Nov 02- Nov 16

ABEL MARIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: B 429 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37046 Nov 08- Nov 21

EDUARDO DOROTEO o EDUARDO ABELDAÑO o ABELDAÑO CABRERA, (Ficha: B 23 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37189 Nov 09- Nov 22

MUÑOZ LEITES, MORAIMA, (Ficha: B 399 2001).
Salto, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37270 Nov 12- Nov 23

PIÑEIRO, EULOGIO y ROSAS de PIÑEIRO, JOSEFA, (Ficha: B 441 2001).
Salto, 8 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37592 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

RICARDO DA LUZ o DA LUZ GARCIA, MAXIMA GALARZA y HUMBERTO DA LUZ o DA LUZ GALARZA, (Ficha: B 280 2001).
Salto, 28 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 36751 Nov 06- Nov 19

BOBBY GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 380 2001).
Salto, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 36752 Nov 06- Nov 19

ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI y de CATALINA NICOLINI DE RAVAGNI, (Ficha: B 416 2001).
Salto, 5 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37266 Nov 12- Nov 23

MIGUEL PEDRO GALLINO GRILLI, (Ficha: B 442 2001).
Salto, 25 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37267 Nov 12- Nov 23

JULIA MARIA GONZALEZ DIAZ, (Ficha: B 426 2001).
Salto, 11 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37268 Nov 12- Nov 23

MARGARITA HAYDEE PAZ CARDONA, (Ficha: B 436 2001).
Salto, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37271 Nov 12- Nov 23

LUIS ALBERTO HARREGUY, (Ficha: B 440 2001).
Salto, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37591 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA JOSEFA COLMAN DE DIAZ, (Ficha: 412 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36895 Nov 07- Nov 20

AMESTOY MAURI, LIDIA ESTER o ESTHER, (Ficha: 678 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36898 Nov 07- Nov 20

BETHENCOURT GOROSTIAGA, DANIEL ERNESTO, (Ficha: 719 2001).
San José, 24 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36899 Nov 07- Nov 20

BERNARDO GILBERTO GARCIA ACOSTA o COSTA y DOROTEA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 508 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36900 Nov 07- Nov 20

MALLADA BARGAS o VARGAS SIXTA AMALIA, (Ficha: 675 2001).

San José, 24 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36901 Nov 07- Nov 20

MARIA JOSEFA PELAEZ CARDOZO, (Ficha: 697 2001).
San José, 17 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36902 Nov 07- Nov 20

LUIS ALVARO MAUTONE DI NAPOLI, (Ficha: 713 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36903 Nov 07- Nov 20

ALFARO DELEON ATIVENCIO ZOILO, (Ficha: 702 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 36905 Nov 07- Nov 20

MARIA TERESA o MARIA ESTHER SEIJA o SEIJAS PEREYRA DE PEÑA y DOMINGO GERMAN o GERMAN DOMINGO o GERMAN PEÑA SEIJAS, (Ficha: 625 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37302 Nov 12- Nov 23

MARIO JORGE MOLINARI DE LEON, (Ficha: 648 2001).
San José, 11 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37436 Nov 13- Nov 26

TEODORO MARTINEZ RUIZ, (Ficha: 521 85 F).
San José, 11 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37437 Nov 13- Nov 26

JOSE QUINTAS FREIJO, (Ficha: 573 2001).
San José, 6 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 37440 Nov 13- Nov 26

ROSA BATTES RAMENGUI o RAMENGHI, (Ficha: 581 2001).
San José, 30 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37504 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ROBERTO LEONARDO RAMOS GUERRA, (Ficha: 94 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36894 Nov 07- Nov 20

MARIA AIDA DE LEON BURNALLI, (Ficha: 633 2001).
San José, 26 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36896 Nov 07- Nov 20

ZOILA AGUSTINA RODRIGUEZ GIRIBALDI y ELBIO ISRAEL FALERO TORTEROLA, (Ficha: 635 2001).
San José, 19 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36897 Nov 07- Nov 20

ILIODORO PORTILLO GAN, (Ficha: 465 2001).
San José, 11 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36904 Nov 07- Nov 20

ESTEFANIA QUEVEDO FRAGOSO DE ESPINOSA, (Ficha: 231 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37300 Nov 12- Nov 23

EMILIANO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: 668 2001).
San José, 29 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37303 Nov 12- Nov 23

ELIA ROMA LEMA CANTIRAN DE NIETO, (Ficha: 579 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37304 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PAULA AURORA DELGADO CASTRO, (Ficha: 566 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 37301 Nov 12- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMALIA ELBIA SAEZ SALLAVERRY, (Ficha: 717 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36799 Nov 07- Nov 20

ADELA FLORENCIA DIEZ BIQ y GLADYS ORFILA JUANA DIEZ BIQ, (Ficha: 1125 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36800 Nov 07- Nov 20

MARIA AMELIA TESTAGROSSA o TESTAGROSA PIZZURNIA o PIZURNIA y de EDUARDA EUFEMIA PIZURNIA o PIZZURNIA GARCIA, (Ficha: 1112 2001).
Mercedes, 22 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36801 Nov 07- Nov 20

DELIA BLANCA SOSA CHAVASCO, (Ficha: 1142 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36802 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: 1056 2001).
Mercedes, 12 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 36803 Nov 07- Nov 20

WASHINGTON DOMINGO GUERRERO CARDONA, (Ficha: 835 2001).
Mercedes, 3 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37377 Nov 13- Nov 26

RITA DILMA POSSE SCHWEGLER o SCHUVEGLER o SCHUVGLER, (Ficha: 1163 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37529 Nov 14- Nov 27

ALICIA MARGARITA FERREIRA DEL VECCHIO, (Ficha: 1225 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37531 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NEREO MUÑIZ ALMANDOS, REGINA CABRERA GARCIA y OLGA MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B 243 2001).
Dolores, 6 de junio de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 36798 Nov 07- Nov 20

DORA MARCIALA PRIETO DE PERRONE, (Ficha: B 449 2001).
Dolores, 23 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 37378 Nov 13- Nov 26

ADALBERTO FERRER GUIGOU ROSTAN, (Ficha: B 438 2001).
Dolores, 17 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 37379 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTIN BAIS o BAEZ MARTINEZ, (Ficha: B.401 2001).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37572 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

AMILIBIO LUNA MEDEIROS, (Ficha: 618 2001).

Tacuarembó, 29 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 37574 Nov 14- Nov 27

HECTOR CORNELIO SUAREZ YAKES, (Ficha: 591 2001).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 37575 Nov 14- Nov 27

ARASI MARTINEZ, (Ficha: 504 98).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SIXTO SILVA, (Ficha: 267 2001).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37550 Nov 14- Nov 27

CARLOS EDUARDO SEOANE HERNANDEZ, (Ficha: 308 2001).
Paso de los Toros, 24 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37573 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MARTA GASTELLU ORTIZ, (Ficha: 908 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36548 Nov 02- Nov 16

FERMIN MARIO LACUESTA MOREIRA, (Ficha: 859 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36549 Nov 02- Nov 16

RANULFO CLODOMIRO ROVIRA o RUVIRA IGUINI, (Ficha: 860 2001B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36644 Nov 06- Nov 19

EUSTAQUIA SECUNDINA TECHERA ROMAN, (Ficha: 882 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36705 Nov 06- Nov 19

FELIPE MAGARIÑOS SOSA, (Ficha: 932 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36706 Nov 06- Nov 19

CELINA LEMOS MALVAREZ (o MALBARES), (Ficha: 673 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36707 Nov 06- Nov 19

NATALIA ESPERANZA TRONCOSO y de NILDA STAUBER TRONCOSO, (Ficha: 806 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36708 Nov 06- Nov 19

CLAUDIO AVILA, (Ficha: 901 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36710 Nov 06- Nov 19

TEODORO WALTER CHIAPPARA UMPIERREZ, (Ficha: 899 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36711 Nov 06- Nov 19

ORFILIA NOBLE CARBALLO, (Ficha: 926 2000-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 36712 Nov 06- Nov 19

ELVIRA ALVAREZ MEDINA, (Ficha: 626 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37165 Nov 09- Nov 22

NELIZIDA LEMOS CRUZADO, (Ficha: 811 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37166 Nov 09- Nov 22

MARIA JULIA OLASCUAGA SAIS, (Ficha: 832 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37170 Nov 09- Nov 22

IRMA LUISA NOCEDO SILVA, (Ficha: 968 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37376 Nov 13- Nov 26



ELECTRON SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. De los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de Diciembre de 2001, a la hora 10, en Ruta 101 km. 25.500, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.-
2. Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. De los Estatutos Sociales los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación, hasta el momento de comenzar la Asamblea para efectuarlo.-
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 37381 Nov 13- Nov 15

FORESTAL MEDICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL MEDICA S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 12 2000, que se realizara en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 -salón comunal-, el día 30 11 2001, en Primera convocatoria a las 8.00 y en Segunda Convocatoria a las 9.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2000. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1240 3/p 37479 Nov 13- Nov 15

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GRUPO INVERSOR MEDICO S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 12 2000, que se realizará en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 -salón comunal-, el día 30 11 2001, en Primera Convocatoria a las 10.oo horas y en Segunda Convocatoria a las 11.oo horas, con el siguientes Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual y aprobación de la gestión de los Administradores, y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2000. Informe de Síndico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1240 3/p 37496 Nov 13- Nov 15

GRANJA LA MAGNOLIA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 28 Noviembre del 2001, a las 19 Horas en el local Social Ruta 1 Km 109, Departamento Colonia, para tratar la siguiente Orden del Dia:
1) Consideracion de la Memoria, Estado de Situacion al 30 Junio del 2001, y Cta de Resultados.
2) Aplicacion de la Cuenta de Resultados
3) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
EL DIRECTORIO.
03) $ 775 3/p 37571 Nov 14- Nov 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Nidia del Carmen y María Angélica HERNANDEZ SUAREZ; María Teresita RIGO SUAREZ; Eduardo Alberto EYHERACHAR RIGO; América Mirtha y Eduardo Oscar BORRAS SUAREZ; Eduardo BORRAS BRASIL; Dionisio María Ebro SUAREZ HERNANDEZ; Haylée Gladis SUAREZ HERNANDEZ; Numa Adolfo SUAREZ MACHIN; Roberto Wilson, Idilio Edison y Carlos Humberto SUAREZ PEREZ; Mariela Renée y Alicia Yanet SUAREZ FARIÑA.
Solicita título del Panteón Nº 18 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO, que figura en su lápida a nombre de Dionicio Suárez en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 180852 995.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 2325 5/p 37448 Nov 13- Nov 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gladys Renee y José Roberto DELGADO DELGADO; Ruben César y Jorge Alberto GRAÑA GARCIA; Alberto GRAÑA CEDRES.-
Solicita título del Nicho Nº 37 Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de Antonio EVORA Y FLIA. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. CH 18849.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales, CARGO Nº 143.
04) $ 2066 5/p 37521 Nov 14- Nov 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS

DIVISION NECROPOLIS

BIENES FUNERARIOS RUINOSOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.

Emplázase a cualquier interesado o titular de los:

Nicho Nº	13	Sector A;	Nicho Nº	21	Sector A;
Nicho Nº	29	Sector A;	Nicho Nº	58	Sector A;
Nicho Nº	6	Sector C;	Nicho Nº	28	Sector C;
Nicho Nº	30	Sector C;	Nicho Nº	33	Sector C;
Nicho Nº	40	Sector C;	Nicho Nº	3	Sector D;
Nicho Nº	23	Sector D;	Panteón Nº	91	Sector D;

del cementerio de la ciudad de Tala, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la Junta Local de Tala (expte. A251.062) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 80).-

04) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 07- Nov 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE EDUARDO LEDESMA PEREIRA o PEREYRA y LAURA MARIELA BLANCO PENA, (Ficha: D 531 2001D).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36968 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BURGUEÑO RIVERO y NORMA BEATRIZ ALVAREZ, (Ficha: D 406 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36663 Nov 02- Nov 16

TERCER TURNO

BERNARDO FRANCISCO RAMAZZI LEMOLE y NATALIA GIGENA VIACAVA, (Ficha: E 595 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 37089 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO BERGEREAU BACHINI y VICKY ROSEMARY GIGLIO FERREIRA, (Ficha: 272 2001 E).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22920 Nov 09- Nov 22

MARIA BEATRIZ LARA INCHAUSTI y GERARDO DIEGO SELLANES CURBELO, (Ficha: 638 2001 E).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37215 Nov 09- Nov 22

JACINTA HAYDEE LURAGHI ACEVEDO y DELCO NARDI ALMADA BEGUIRISTAIN, (Ficha: 220 2001 E).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37468 Nov 13- Nov 26

ALEX DU PRE RUIZ y ANA CECILIA MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 516 2001 E).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37642 Nov 14- Nov 27

QUINTO TURNO

SILVIA SUSANA BOSCA ANTELO y JOSE IGNACIO CORRALES, (Ficha: 567 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37227 Nov 09- Nov 22

SHIRLEY ANAHI VEIGA FACCIOLI y MARIO GIACOPELLI CASTRO, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37332 Nov 12- Nov 23

CARLOS ALBERTO LAZARO CAETANO y RAQUEL GRACIELA CARZOLIO DIAZ, (Ficha: 461 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37428 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

MARIA JULIA CAMPANA GONZALEZ y JULIO MIGUEL SALES VIERA, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36689 Nov 06- Nov 19

ENRIQUE TABARE GANDINI BENTOS y ODALI HERNANDEZ NOVO, (Ficha: 366 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37368 Nov 13- Nov 26

SEPTIMO TURNO

AMILCAR NEBULONI ROMANELLI y MAYSA ROXANA FERREIRA DELGADO, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 37278 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

LEONOR DIMA GARCIA BARCELO y ALVARO LEONARDO ESPIGA DORADO, (Ficha: 250 2001D).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37467 Nov 13- Nov 26

JOSE ARTASANCHEZ PERALLOS y NANCY SUSANA MAMBRETTI CORBO, (Ficha: 529 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37651 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

GUSTAVO LUCA GONZALEZ y PATRICIA MUJICA ITURRIA, (Ficha: D 496 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36860 Nov 07- Nov 20

DECIMO TURNO

MILTON ARIEL SELLANES y GLADYS DAYSI OLIVERA, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36987 Nov 07- Nov 20

JOSE FERNANDO VAZQUEZ BOUZA y ANA LAURA BALLEFIN DEL GRANDI, (Ficha: E 583 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37247 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA LILIAN PENCE y MARIO ALBERTO BENITEZ, (Ficha: 519 2001 E).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36461 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

OVALDO FORNEIRO y ELSA AMELIA VENTURA, (Ficha: 542 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 36806 Nov 07- Nov 20

RUBEN EDUARDO MIGUES CAMACHO y EDITH BLANCO LEZCANO, (Ficha: 447 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37175 Nov 09- Nov 22

CARMEN MARIA MENDEZ RODRIGUEZ y CARLOS BERNARDO ZEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37386 Nov 13- Nov 26

LEOMARYS PASTORINO ACOSTA y LUIS HUMBERTO GUARTECHE, (Ficha: 180 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37427 Nov 13- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

NELLY MIRTA SMOLSKAS BENITEZ y JOSE LUIS INSAUGARAT CONDE, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36434 Nov 01- Nov 15

CAMILO ROGELIO NORANDO GONELLA y BLANCA LAURA DELCARO HERNANDEZ, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36771 Nov 06- Nov 19

RITA MARIA DA SILVA RODRIGUEZ y ELSO GREGORIO DELGADO LUCAS, (Ficha: 526 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36861 Nov 07- Nov 20

LAURA VERDE y JOSE PEDRO ALVAREZ, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37392 Nov 13- Nov 26

CARLOS ARNOLDO FERRE MEIRINHO y OLGA SUSANA MOREIRA FEIPPE, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37460 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH CUNIOLI BRAVO y SALVADOR BENVENUTO AMOROSO, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 36693 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

AMERICO RAMON PATETTA NUÑEZ y XIMENA OLIVERA MAITIA, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36772 Nov 06- Nov 19

ARACELY DEL PINO y CARLOS ALBERTO FEDELICH, (Ficha: D 538 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37090 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

INES MARIA MONES MORELLI y JORGE GARCIA CARRERE, (Ficha: D-556 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36855 Nov 07- Nov 20

GABRIELA BOCCARDO SOSA y GUSTAVO OCHOA NAPOLI, (Ficha: 113 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37649 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ADOLFO MORENO ZERPA y MYRNA ISABEL DA CUNHA CONZE, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36990 Nov 07- Nov 20

ALBERTO WILLIANS GARCIA SCAFARELLI y SILVIA ROCIO PERNAS, (Ficha: 136 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37459 Nov 13- Nov 26

ROBERTO RAFAEL ARISMENDI VARELA y SONIA BEATRIZ LUNA AMARILLO, (Ficha: 599 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37605 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y ALICIA BALAGUER GUERRINI, (Ficha: 563 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36823 Nov 07- Nov 20

NICOLAS ENRIQUE BARBE TUANA y MAGDALENA FAJARDO LEGNANI, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37458 Nov 13- Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

MONICA PATRICIA HERNANDEZ FURTADO y MARCELO ALVARO CARNEIRO ALVAREZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36641 Nov 02- Nov 16

OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH y VIRGINIA BERTOLOTTI BUSCASSO, (Ficha: 485 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36965 Nov 07- Nov 20

VIGESIMO TURNO

DIEGO CARBALLO FERNANDEZ y NANCY BEATRIZ OTEGUI DIAZ, (Ficha: 518 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36966 Nov 07- Nov 20

JUAN MARIA ERRANDONEA PIGURINA y MARIANELA EIRALDI RODRIGUEZ, (Ficha: 588 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37103 Nov 09- Nov 22

GRACIELA PICARDI CANTERO y RUBENS PICARDI CASTALDO, (Ficha: 527 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37331 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN WALTER SAAVEDRA MESA y BEATRIZ TERESA PONCE GONZALEZ, (Ficha: V 371 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36832 Nov 07- Nov 20

JOAQUIN ENRIQUE GONZALEZ PEREZ y RUTH ESTELA CARNALES MARTINEZ, (Ficha: V 510 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37007 Nov 08- Nov 21

CARLOS ROBERTO MONTIEL CABEZUDO y MARTA IRENE BERLANGIERI GARCIA, (Ficha: V 423 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37469 Nov 13- Nov 26

JORGE MANUEL BEIRO HEREDIA y MARIA JOSEFINA YURISICH MARTINEZ, (Ficha: V 509 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37650 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS JAUREGUY TRICANICO y ESTELA MONICA DIBON, (Ficha: 481 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36736 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ LOUREIRO y MAGELA MARIA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: D 417 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36766 Nov 06- Nov 19

WASHINGTON DANIEL MORENO ANDRADA y SANDRA NOELIA MONTES FREITAS, (Ficha: D 431 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 37350 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELINA DE MELLO GOMEZ de FREITAS y LOEDY OSORIO RIBEIRO, (Ficha: D 505 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36539 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER RAMON SOCA MATTOS y LOYOLA LARROSA GADEA, (Ficha: 498 2001 D).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36967 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO ENRIQUE CHIRIGLIANO RETAMAR y MARINA RIOS LAUZ, (Ficha: 547 2001 D).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36969 Nov 07- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BRUM y ANA LAURA SANCHIS, (Ficha: 676 2001).
Artigas, 17 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37513 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAGARRETA LAGARRETA, DINA C PRISCO AMAYA, JULIO CESAR, (Ficha Civil: 394 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 7308 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE OCTAVIO CORREA GORSKI y NEDDY MARIA LOPEZ FERREIRA, (Ficha: B 1124 01).
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37322 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FREDDY o FREDY MARIA de la LLANA DA COSTA y MARIA del CARMEN COPPOLA CORONEL, (Ficha: 1399 A 2001).
Pando, 11 de octubre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36570 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y MYRIAM MABEL SILVA FARIA, (Ficha: 58 A 2001).

Pando, 12 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37446 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE AIRALDO MIGNONE y ROSA BLANCA HUBERT CABRERA, (Ficha: 620 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36541 Nov 02- Nov 16

MIRIAM EDELVEY MAIDANA BANEGA y EDUARDO TRAVERS, (Ficha: 730 2000).
Colonia, 21 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 37498 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GUALBERTO PIZURNIA DE BENEDETTI y MARIA del CARMEN SANABRIA RIVERO, (Ficha: 619 2001B).
Carmelo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36473 Nov 01- Nov 15

PABLO JESUS MANZINO BIANCHI y MARIA LOURDES ROVETTA SIRI, (Ficha: 492 2001B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36726 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS TERESA SENCHUK FASCEN DINI y ADELQUIS DANIEL GAITAN GONZALEZ, (Ficha: B.695 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36742 Nov 06- Nov 19

DANIEL OSVALDO QUINTANA RIVERO e ISABEL ROLAND PEREZ, (Ficha: 691 2001 B).
Rosario, 25 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37534 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BUSTAMANTE y RUBEN DA CUNHA SOUZA, (Ficha: 143 2001).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2104 2001 de fecha 23 07 2001.
Durazno, 9 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

WASHINGTON MIGUEL CASAS VILLAR y CELINA CALLERI CASTILLO, (Ficha: 403 2001).
Durazno, 25 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36605 Nov 02- Nov 16

EDUARDO ODRIOZOLA SALA y NELIDA PEREZ AYOSO, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 25 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37016 Nov 08- Nov 21

MELITTA ISABEL FRIEDRICH IGLESIAS y ALEXIS CARLOS, ABRAHAM BALTAZAR, (Ficha: 191 95 B).
Durazno, 28 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 37388 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA PEREZ MEDEGLIA y MABEL SILVIA BALLES DI NAPOLI, (Ficha: 470 2001).
Florida, 17 de octubre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36835 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA ISABEL MUTIOZABAL CORREA y RICHARD ANDRES CASTILLO PEREIRA, (Ficha: B 141 2001).
Minas, 27 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37136 Nov 09- Nov 22

MARIA NELLY MONTES DE OCA y RODOLFO DANIEL GONZALEZ, (Ficha: B 677 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS SCARABINO SAGASETA y LUCIANA ESTHER CLAVIJO SARACHO, (Ficha: 571 2001).
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37185 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

NESTOR FLORENCIO GOMEZ RIJO y KARINA MARIA GILENI MORENO, (Ficha: 373 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37397 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

GUSTAVO WALTER MOYANO SORIA y MADELON CARBAJAL, (Ficha: 82 2001).
Maldonado, 30 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36618 Nov 02- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL ARIEL AGUILAR SALGUEIRO y GLORIA ANDREA ORTIZ GARRE, (Ficha: 524 2001 B).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 36733 Nov 06- Nov 19

FERNANDO RODOLFO CHILINCHABIDE GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA DELGADO MARTINEZ, (Ficha: B 352 2001).
Paysandú, 9 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36734 Nov 06- Nov 19

PEDRO OSVALDO CUEVASANTA DELGADO y ALICE NELLY CASTRO SPINA, (Ficha: B 461 2001).
Paysandú, 9 de octubre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 36735 Nov 06- Nov 19

HELGA ROSALIA HARMSSEN WEBER y DANILO BALTASAR DIAZ CORDERO, (Ficha: 530 2001 B).
Paysandú, 8 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37421 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SERGIO ACOSTA SOSA y Yohana Beatríz Pazcal Cardozo, (Ficha: 254 2001).
Rocha, 26 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37261 Nov 12- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA EDITH FINOZZI y CARLOS MARIA SENA, (Ficha: B 256 2000).
Salto, 11 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36573 Nov 02- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JULIO HUMBERTO MORA MENDEZ y ROSMARI PRINCE LAVECCHIA, (Ficha: 438 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
05) $ 1107 10/p 37439 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN LARROUY LAGUZZI y BLANCA HILDA MATOSAS ECHEVERRIA, (Ficha: 653 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 36562 Nov 02- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN ANIBAL ROSALES DUARTE y MARIA de FATIMA DUTRA DA SILVEIRA BLANCO, (Ficha: 617 2001).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 36677 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN SACIAS y BELLA MARIA NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 562 2001).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 36674 Nov 06- Nov 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1319 2001
Montevideo, 29 de Octubre de 2001.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "DE MELLO, WILMAR C LIMA, ROSA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 581 2001, en cumplimiento del decreto Nº 2554 2001 de fecha 26 10 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ROSA ARACELIA LIMA GOMEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1328 10/p 37404 Nov 13- Nov 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALANIS HERNANDEZ MARIA C ARAUJO TEXEIRA ENRIQUE MAXIMO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 403 2001 se cita llama y emplaza a ENRIQUE MAXIMO ARAUJO TEXEIRA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55025 Nov 12- Nov 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "DELLAMONICA, DELSY LILIAN C MOSQUELLA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO - FICHA 140 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUIS ALBERTO MOSQUELLA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil uno.-
Se deja constancia que el presente expediente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto 2265 del 17 de octubre de 2001. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "ABERASTEGUY ACOSTA, MARIA DEL CARMEN C HSU YAN, MING KUN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 424 2001, se cita llama y emplaza a MING KUN HSU YAN, a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento. Montevideo once de setiembre de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 37031 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DE LA CRUZ, CARLOS C RODRIGUEZ, ANDREA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 27 97S1 2001, se cita, llama y emplaza a ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ ACEREDO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, JULIA C ANTUNEZ, SERGIO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 161 2000 D, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL ANTUNEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de octubre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Iribarne Lucio c Canela Gladys. Divorcio" Ficha 574 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Gladys Canela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MAS, Sonia Estelita C BAS, Washington Daniel.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 144 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Washington Daniel, BAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2119 2001 de fecha 23 07 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO, JOSE LUIS C SOSA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha A 136 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN SOSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de octubre de 2001.- ESCRIBANA AZUCENA LOENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 13- Nov 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza a la Sra. CATALINA SARAVIA DAMELE, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo (Art. 24 Dec. Ley 14.416 28 8 75 y Dec. 241 69, 20 5 69. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación. Unidad Letrada del CODICEN.- DEPARTAMENTO DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.- San José 1093).

08) (Cta. Cte.) 3/p 55047 Nov 13- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a LIRA MARISEL ALVEZ MEZQUITA, para que comparezca a estar a derecho en autos FERREIRA DA MOTTA JULIO CESAR C ALVEZ MEZQUITA LIRA MARISEL. Ficha. 630 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 14 de febrero del año 2001. ESC. VICENTE. TOMAS POLITO. Actuario.

08) $ 886 10/p 37512 Nov 14- Nov 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "FERREIRA FREITAS, RONNY INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 546 99 se hace saber que por auto Nº 1557 de fecha 6 de junio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RONNY FERREIRA FREITAS, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ALBERTO FERREIRA que aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 2001.- Montevideo, 6 de Agosto de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BRIOZZO NILDE ROSARIO. -INCAPACIDAD- FICHA 433 99" se hace saber que por auto No. 3465 2001 de fecha 10 de setiembre del 2001 se declaró en estado de incapacidad a NILDE ROSARIO BRIOZZO SCHMIDT y se designó Curador al SR. JUAN CARLOS BRIOZZO NAVELLO. MONTEVIDEO, 12 DE SETIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 36845 Nov 07- Nov 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos: "GUERRERO LADO SUSANA ALBERTA.- DESIGNACION DE CURADOR" FICHA 285 98 se hace saber que por auto Nº 5210 2000 de fecha 18 de diciembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALBERTA GUERRERO LADO designándose curadora propietaria a DINORAH ESTRELLA LADO.- Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil uno.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "VAZ, MARTIN LUTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 156 2000 se hace saber que por auto Nº 3394 de fecha 4 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARTIN LUTHER VAZ, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ALBERTO VAZ que aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 2001.- Montevideo, 17 de Octubre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 12- Nov 23

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, dictada en autos "BERGAMASCO CASTRO GONZALO ANDRES INCAPACIDAD" ficha 2 99 PVR, se hace saber que por auto Nº 2508 99 de fecha 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO ANDRES BERGAMASCO, se nombró curador a MONICA LILIAN CASTRO MORERA, quedando aceptado el cargo el 8 de marzo 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1107 10/p 37213 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que por auto Nº 4429 97 de fecha 20 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a PAULA

MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curadora porpietaria a su madre SRA. ANA MARIA PENA CABRERA. Montevideo, 15 de marzo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37115 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: LUZARDI SILVERA, Gari Gabriel.- INCAPACIDAD.- FICHA 491 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 2289 2001 de fecha veinticinco de Julio del dos mil.- se declaró en estado de incapacidad a GARI GABRIEL LUZARDO SILVERA.- designandose Curador DEFINITIVA a su madre TERESA SILVERA Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Noviembre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados SOSA PALACIOS ALEXIS DANIEL, INCAPACIDAD. FICHA 459 2000 V, se hace saber que se designó curador interino de ALEXIS DANIEL SOSA PALACIOS a MARIA DEL CARMEN PALACIOS RODRIGUEZ, por auto Nº 4710 del 12 12 2000. Montevideo, 16 de octubre de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 78 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a Sergio Roberto MORALES LIMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legítima María del Carmen LIMA MORALES.- Artigas, 29 de octubre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 37514 Nov 14- Nov 27

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 700 2000 B, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA TERESA ESTOSERE, discerniendose el cargo de curador de la misma a su hermana ANA MARIA ESTOSERE.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 01 de noviembre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "JARDIN, JOSE CARLOS - INCAPACIDAD" Fa. "B" 24 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE CARLOS JARDIN y se designó curadora a la Señora LUISA JOSE JARDIN. Se hace constar que se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre, de 2001. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55000 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LLOVERAS, WASHINGTON BELTRAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 323 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 5 de mayo de 1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 364 86 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON BELTRAN LLOVERAS y que por Resolución Nº 1581 99 de fecha 26 de marzo de 1999 y 3956 2000 de fecha 26 de junio de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a MARIA SOLEDAD ESPINOSA LLOVERAS quien quedó discernida en el cargo según auto 1783 2000 de fecha 31 de marzo de 2000 y aceptó el mismo con fecha 15 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3875 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2001.- Canelones 17 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MACHIN BAIS, MATIAS = INCAPACIDAD" Ficha 585 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4583 2001 de fecha 8 de agosto de 2001, la incapacidad de MATIAS ELIAS MACHIN BAIS, designándose curadora a ANA BAIS, quien aceptó el cargo con fecha 19 de octubre de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 22 de octubre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la sra. juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "PEREZ ADOLFO MARIO" FICHA. 116 92 B.- INCAPACIDAD" - se hace saber que por auto Nº 1306 2001 de fecha 30 de marzo de 2001, se ha designado nuevo curador del incapaz ADOLFO MARIO PEREZ a BRENDA ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 2001.- Las Piedras 5 de setiembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 36609 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "FREDDY IVAN SORIA PEREIRA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1041 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Freddy Iván Soria Pereira, habiéndose designado curador a José Soria. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 18 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55060 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Martín Mario Lemos Miranda. INCAPACIDAD", Ficha 1058 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martín Mario Lemos Miranda, habiéndose designado curador a Juana Miranda. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORELES MARTINEZ, MONICA PAOLA. INCAPACIDAD. FICHA 506 2001" por auto Nº 4533 2001 de fecha 19 de Octubre del 2001, se declaró en estado de incapacidad a Monica Paola MORELES MARTINEZ, C.I. 3.903.773-7, habiéndosele designando Curadora a la Sra. María de Lourdes MARTINEZ CAMACHO, C.I. 1.898.644-4, domiciliadas en Melo, Barrio Sóñora, Santibáñez Nº 1349, quien tomó la aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de Octubre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55066 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS PIÑEIRO, ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 555 2000" por auto Nº 3394 del 27 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER DE LOS SANTOS PIÑEIRO, C.I. 3.688.835-3, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. GLAIR PIÑEIRO MOREIRA, C.I. 4.088.380-0, quién tomó aceptación del cargo el 12 de octubre de 2001 y fijó domicilio en Camino Vecinal Nº 630, Barrio Castro, de la ciudad de Melo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de octubre del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54924 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GAMA MEDEROS, LUIS GERARDO. INCAPACIDAD. FA. 595 2000" por auto Nº 2075 2001 del 19 de julio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GERARDO GAMA MEDEROS, C.I. 4.067.210-0, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. ALBA ROSA MEDEROS, C.I. 2.570.238-2, quién tomó aceptación del cargo el 27 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Barrio Bella Vista, calle Florencio José Pinilla Nº 1000 esq. Damasceno Sena, de la ciudad de Melo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de octubre del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos "FEIJO, HECTOR FABIAN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 120 99B, se hace saber que por Auto No. 955 2001 de fecha 05 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR FABIAN FEIJO designándose curador a JUAN ORLANDO CUELLO, quien tomó la aceptación del cargo el día 05 de junio de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1625 2001 de fecha 06 de setiembre de 2001.- Río Branco, 12 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 14- Nov 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SILVA FERREIRA, IDALSINO ARY INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 108 2000, se hace saber que por Auto No. 1428 2001 de fecha 15 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a YDALSINO ARY, SILVA FERREIRA designándose curador a JORGE GUSTAVO, SILVA FERREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 24 de setiembre de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1195 2000 de fecha 16 de agosto de 2000.- Río Branco, 30 de octubre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55065 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SIMSON GILBY, Roberto DECLARACION DE INCAPACIDAD FICHA 266 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2745 2001 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Roberto SIMSON GILBY DESIGNANDOSE CURADOR A SU PADRE EL SEÑOR: David Roberto SIMSON, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 01 DE OCTUBRE DE 2001.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 37497 Nov 14- Nov 27

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "Analía Noemí VIERA FRANCO, INCAPACIDAD FICHA 629 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4253 2001 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2001. SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Analía Noemí VIERA FRANCO, DESIGNANDOSE CURADORA A: Noemí Esther CERVANTES, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001.- LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GALARZA, Irene - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.141 96, se hace saber que por auto Nº 1252 de fecha 2 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a IRENE MARTINEZ GALARZA y se designó Curador definitivo a Yudy Mabel Muniz Martínez Rosario 30 de octubre de 2001 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37535 Nov 14- Nov 27

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "COLLAZO CABRERA, Cristina Fabiana INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.28 99, se hace saber que por auto Nº 2613 de fecha 27 9 99, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA FABIANA COLLAZO CABRERA y se designó Curador definitivo a Norma Cabrera Nieves Rosario 30 de octubre de 2001 Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 1021 de fecha 26 04 2001, en fa. 157 2001 B.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FIERRO MACHIN, Silvino, Incapacidad, FB!581 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 2008 de fecha 1o. de JUnio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Silvino FIERRO MACHIN, designandose curador del mismo a Héctor Ismael GONZALEZ GRENE. Florida, 15 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 36467 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BONILLA SCAVINO o SCABINO, Roberto, INCAPACIDAD FB 243 89, se hace saber que por REsolucion Nro. 3451 de fecha 11 de setiembre de 1997, dictada por este Juzgado, se designó curadora del incapaz Roberto Bonilla Scavino a Marcelina SCAVINO o SCABINO, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 12- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTIRENA, GUIOVANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. B 525 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Junio de 2001 y 29 de Junio de 2001, se declaró el estado de incapacidad de GUIOVANA BEATRIZ MARTIRENA, designándose curadora de la misma a Sonia Larzábal.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXI-

LIATORIA DE POBREZA. Minas, 18 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55006 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA, JUAN RAMON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 528 2000", se hace saber que por Auto Nº 3932 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON MOLINA designándose curadora a la Sra. ODILA MAGDALENA MOLINA, quien aceptó el cargo conferido el 24 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA FLORES, MARI RAQUEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 222 1998", se hace saber que por Auto Nº 268 2001 de fecha 15 02 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARI RAQUEL CORREA FLORES designándose curadora a la Sra. FELICIA FLORES VISILLAC, quien aceptó el cargo conferido el 24 08 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54985 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDART MARTINEZ, ARTIGAS LORETO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 500 2000", se hace saber que por Auto Nº 2013 2001 de fecha 25 05 2001, se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LORETO VIDART MARTINEZ designándose curadora a la Sra. ANA MARIA GONET, quien aceptó el cargo conferido el 06 06 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI - ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54988 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3827 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBLE JESUS RODRIGUEZ BRAGA, Ficha 708 99, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA BRAGA DA COSTA. Rivera, 05 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 36746 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 1757 2001 de fecha 25 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LIDIA MARTINEZ VERA, Ficha 476 2000, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ELENA MARTINEZ. Rivera, 19 de junio de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37405 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4737 2001 de fecha 17 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a UMBERTO REMO MARTEN BIAS (FICHA 79 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MIRTA NUÑEZ VILLARINO. Rivera, 24 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37406 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4019 2001 de fecha 21 08 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ARTURO CAMARGO (FICHA 679 99), habiéndose designado curadora del mismo a GLADYS ESTHER CAMARGO CLULOW. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Nov 06- Nov 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ GERARDO RAUL INCAPACIDAD. FA 325 2000", se hace saber que por auto Nº 2132 del 28 6 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO RAUL HERNANDEZ (C I. Nº 3.765.471-9), designándose como curadora a ELSA NELIS SANTOS GARCIA (C. I. Nº 932.930-8).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de octubre de 2001.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54971 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GAITE SANTANA, Walter" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 520 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WALTER GAITE SANTANA, habiéndose d esignado curador a la Sra. Maria Jesusa Gaite.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de octubre del 2001 Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 06- Nov 19

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "FERREIRA, Franco Mariano" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 610 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FRANCO MARIANO FERREIRA, habiéndose designado curador a: Maria del Carmen Ferreira Suárez
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre del 2001
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CAMACHO DUARTE, ORFILIA.- INCAPACIDAD, DESIGNACION DE CURADOR.- FICHA: 277 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 1748 2001, de fecha 23 de Mayo del 2001, designárse curador interino de la incapaz ORFILIA CAMACHO DUARTE, a ALFREDO CARLOS CAMACHO, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 18 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) $ 1107 10/p 36675 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SANCHEZ DE AVILA, HUGO ARIEL. INCAPACIDAD", Fa. 919 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 4220 de fecha 21 10 97, se declaró en estado de incapacidad a: HUGO ARIEL SANCHEZ DE AVILA y se designó Curadora a CARMEN BETTY DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 06 11 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE

POBREZA. TREINTA Y TRES, 26 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 06- Nov 19

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREZ BARRERA, CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 678 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 5291 de fecha 26 11 98, se declaró en estado de incapacidad a: César PEREZ BARRERA y se designó Curadora a Guillermina BARRERA, quien tomó aceptación del cargo el día 03 11 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 27 DE JULIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 09- Nov 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados "De León Santalla, Alyson", ficha 552 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Amelia González, María Elizabeth Cachán y Belmir Ibáñez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de Agosto del 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 36666 Nov 02- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la capital (19º turno) ficha 577 2001, se hace saber que se presentó Rossina Beatriz Gamba Bazzano quien optando por el título de Escribana ofreció declaración de Daniela Gastaldi, Carla Bianchi sobre su vida y costumbres. Montevideo 31 10 01 Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 664 10/p 37192 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante ésta sede, en los autos caratulados "Morales Gerez, Ana Paola. Información de vida y costumbres" ficha 513 2001, se presentó Ana Paola Morales Gerez quién optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Claudia Ramos, Federico Riani y Guillermo Dornelles sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 36639 Nov 02- Nov 16

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL HUERTO LEGUIZAMON ETCHEVERRITO (Ficha 559 2001), quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Gabriela de Avila Barceló y María Cristina Oëhler, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de OCTUBRE de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 37073 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno se hace saber que ante ésta sede, en los autos caratulados - "INVERSO NOVELLINO, MARIA LORENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 858 2001, se presentó MARIA LORENA INVERSO NOVELLINO quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rosalia Grassi Caorsi y Ana Paola Morales Gerez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubrede 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 36640 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "YOUNG ETCHELAR, Alejandra María - Información de vida y costumbres", ficha 798 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariángel Cavallaro Emmi y Natalia Bruzzese Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 36481 Nov 01- Nov 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31ª TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO SERGIO ONIL UMPIERREZ CELIO, EN AUTOS CARATULADOS: "UMPIERREZ CELIO, SERGIO ONIL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 644 01, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS ALVARO NAVILIAT Y ANA SOFIA CABEZA A EFECTOS LEGALES DE HACER ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 23 DE OCTUBRE DE 2001. ACTUARIA: ESC. PATRICIA PORLEY RUIZ.
11) $ 886 10/p 37347 Nov 12- Nov 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados: "ARMAND UGON BIGI, Laura María. Información de Vida y Costumbres. FICHA 829 2001", se hace saber que Laura María ARMAND UGON BIGI se ha presentado por estar optando al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Susana RODRIGUEZ y Roberto CROCCANO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY RUIZ, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 37100 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Zamboni Rodríguez, Mariella. Información de vida y costumbres", ficha 687 2000, se presentó la interesada, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Mutarelli y Karina Quintana. Montevideo, 31 de octubre de 2001. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 36843 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "AGUIAR LUNA, SILVIA LILIANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 277 2001, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO SILVIA AGUIAR, OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LIANA VIDALES, MARINA YAPEYU Y MARIA FREY, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 6 DE JUNIO DE 2001. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 37273 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIDA Y COSTUMBRES.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA SILVINA PRATO GORESIO, Ficha 226 01, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Elida Ferro González y de Mirian Elisa Hernández Rodríguez sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 8 de octubre de 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 36423 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TOBIAS SIMONS, María Noel.- Información de Vida y Costumbres" Ficha 384 2001, se hace saber que se presentó MARIA NOEL TOBIAS SIMONS, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras MARIA VIRGINIA LOPEZ GUTIERREZ y ANA KARINA BIRRIEL PINI, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de julio de 2001.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental.

11) $ 1107 10/p 36616 Nov 02- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERREIRA DA SILVEIRA, JOSE LUIS. = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 543 2001, se hace saber que se presentó JOSE LUIS FERREIRA DA SILVEIRA, ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. MARTHA RAQUEL SANGUINETTI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL SILVERA FERNANDEZ, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

11) $ 1328 10/p 36868 Nov 07- Nov 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de Primer turno, en los autos caratulados, "MARIANA MACIEL DOS SANTOS. Información de vida y costumbre. Fa. B 1 2001", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Mariana Maciel Dos Santos, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se la habilite para ejercer la profesión de Escribana Pública y Procuradora. ofreciendo las declaraciones de los testigos: Jesus Luis Gariglio y Luis Diego Benitez, sobre su vida y costumbre. Rivera, 24 de octubre de 2001. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Dptal. de primer turno Rivera.

11) $ 1328 10/p 37021 Nov 08- Nov 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA, propietaria Fcia. MERIDA, Eduardo Acevedo 1203, convoca a acreedores, presentarse en Farmacia.

13) $ 1033 20/p 36266 Oct 30- Nov 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 14 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON JUSTO ALDABALDE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3721 C y DOROTEA CHAVEZ, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Módena 3721 C.

14) $ 156 3/p 5492 Nov 14- Nov 16

MARIO DASTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1707 501 y NORMA MARGOT CASTRO, 48 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada en Colonia 1707 501.

14) $ 156 3/p 5496 Nov 14- Nov 16

FREDY JAVIER DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arena 923 y MARIELA GEORGINA OBISPO, 23 años, soltera, empleada, española n U, domiciliada en Ramon del Valle Inclan 2530 3.

14) $ 156 3/p 5499 Nov 14- Nov 16

JULIO ISMAEL DAMINO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2167 bis 2 y MARIA ALEJANDRA PETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Aramburú 2167 bis 2.

14) $ 156 3/p 5501 Nov 14- Nov 16

HUGO DANIEL ACUÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4551 605 y CAROLINA LUISA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4551 605.

14) $ 156 3/p 5509 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 2

LUIS EDUARDO BOTTARI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4562 e ISABEL VIERA, 49 años, divorciada, prof. piano, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4641.

14) $ 156 3/p 5504 Nov 14- Nov 16

GUILLERMO ETTLIN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carbajal 2768 4 y PAULA LORENA CANTEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5770.

14) $ 156 3/p 5510 Nov 14- Nov 16

RUBEN OMAR BENTANCUR, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Liberia 127 Casabó y ANGELA ANTONIA MACHADO, 41 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Liberia 127 Casabó.

14) $ 156 3/p 5515 Nov 14- Nov 16

DANIEL BERNARDO KLEIN, 34 años, soltero, bioquímico, oriental, domiciliado en Rbla O'Higgins 4939 bis y SUSANA ROSA BRUMBERG, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rosell 1615.

14) $ 156 3/p 5522 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 3

EDUARDO ARIEL CARRAFIELLI, 25 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Isólica 6394 y WALKIRIA LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isólica 6394.

14) $ 156 3/p 5495 Nov 14- Nov 16

HEBER FABIAN CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Henderson 1935 5 y LILIANA PAOLA NIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6131.

14) $ 156 3/p 5502 Nov 14- Nov 16

MACARIO CUEVAS, 94 años, viudo, jubilado, español R L, domiciliado en Canelones 776 301 y ALICIA IRIS del HORNO, 81 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Canelones 776 301.

14) $ 156 3/p 5508 Nov 14- Nov 16

GERARDO ENRIQUE CHAMPRET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3817 y ALBA DINORAH GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2764.

14) $ 156 3/p 5513 Nov 14- Nov 16

DIEGO FABIAN CORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 669 4 y ANDREA VERONICA FUENTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Denis 3424 Bis.

14) $ 156 3/p 5516 Nov 14- Nov 16

KENNETH CONLEY, 30 años, soltero, deportista, estadounidense, domiciliado en Fernandez

Crespo 1714 y BRIDGETTE JEANETTE COOPER, 29 años, soltera, labores, estadounidense, domiciliada en Fernandez Crespo 1714.
14) $ 156 3/p 5519 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN FERRANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 2992 y CAROLINA ANDREA PEREYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2343 3.
14) $ 156 3/p 5493 Nov 14- Nov 16

HOOVER ENRIQUE FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2919 4 y JACQUELINE MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3660 1.
14) $ 156 3/p 5498 Nov 14- Nov 16

ADRIAN SEBASTIAN LARROSA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y MYRIAM RAQUEL CARRATINI, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.
14) $ 156 3/p 5500 Nov 14- Nov 16

LUIS RICARDO FAGIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repeto 3900 11 A y MARIA ALEJANDRA VALDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repeto 3900 11 A.
14) $ 156 3/p 5511 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 5

ANTOÑO AMADO GARCIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra s n y KARINA ISABEL BARRETO, 26 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra s n.
14) $ 156 3/p 5506 Nov 14- Nov 16

ALEJANDRO WASHINGTON GASAÑOL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4670 y MARIA LUISA PEREZ, 63 años, divorciada, jubilada, española, domiciliada en Nelson 3532=2.
14) $ 156 3/p 5514 Nov 14- Nov 16

WILLIAM ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4071=2 y SILVANAJANETH FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1527.
14) $ 156 3/p 5517 Nov 14- Nov 16

BERNARDO MIGUEL GOETZ, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3869 y ANDREA PATRICIA BACIGALUPE, 28 años, soltero, licenciada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3869.
14) $ 156 3/p 5530 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 6

ALVARO SALVADOR MARICHAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan A. Rodríguez 1486 304 y ALICIA ARAUJO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juana de Arco 3304 4.
14) $ 156 3/p 5491 Nov 14- Nov 16

ABELARDO GASPAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6462 y ELIANA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2380 5.
14) $ 156 3/p 5521 Nov 14- Nov 16

GUSTAVO JAVIER MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3058 006 y ADRIANA SABINA AMY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3058 006.
14) $ 156 3/p 5527 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 7

BLANCO JULIO PEREYRA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mauricia Batalla 3133 y JACKELINE GRACIELA MENYOU, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepcion Arenal 1876.
14) $ 156 3/p 5524 Nov 14- Nov 16

MIGUEL SANTIAGO PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garcia Cortinas 2416 y MARIA del HUERTO PRESNO, 43 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Masini 3320 206.
14) $ 156 3/p 5526 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 8

DAVID RAFAEL RIVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1520 y MARIA XIMENA SEARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3906 301.
14) $ 156 3/p 5494 Nov 14- Nov 16

FERNANDO GABRIEL ZAPATER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166 1804 y ANDREA PAULA PEREIRO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166 1804.
14) $ 156 3/p 5497 Nov 14- Nov 16

CHRISTIAN MARIO ROSAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3325 y MONICA ELIZABETH SIGNORINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Molinos 6841.
14) $ 156 3/p 5507 Nov 14- Nov 16

CRISANTO RODRIGUEZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1115 Bis 4 y SARA NELLY BARREIRO, 68 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1115 Bis 4.
14) $ 156 3/p 5512 Nov 14- Nov 16

WILSON OSCAR REQUENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1618 y ANDREA ALEJANDRA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1618.
14) $ 156 3/p 5518 Nov 14- Nov 16

NUBAR GUSTAVO YULETIAN, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Roussell 1626 y MONICA VIRGINIA TADDEO, 28 años, soltera, empleada, nacional-uruguaya, domiciliada en Dolores Pereira de Roussell 1626.
14) $ 156 3/p 5525 Nov 14- Nov 16

DANNY NESTOR REYES, 35 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3116 y ANNABEL MYRIAM RUSCA, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3116.
14) $ 156 3/p 5529 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 9

JORGE SORRIBAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera No. 3575 ap. 2 y ANDREA VERONICA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera No. 3575 ap. 2.
14) $ 156 3/p 5528 Nov 14- Nov 16

JORGE EDUARDO SALMON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3339 ap. 401 y SOLANGE GRISEL INGOLD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles No. 1855.
14) $ 156 3/p 5531 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 10

VALENTIN ANIBAL OBERLIN, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1290 y SUSANA LAHORE, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1290.
14) $ 156 3/p 5503 Nov 14- Nov 16

ALEJANDRO JORGE VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 4481 004 y VANINA DANIELA ORDOÑEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Avenida Italia 4389 102.
14) $ 156 3/p 5505 Nov 14- Nov 16

ANIBAL OMAR NADER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Verdisol Calle 4 Block 15 105 y ARACELI ALVAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo Verdisol Calle 4 Block 15 105.
14) $ 156 3/p 5520 Nov 14- Nov 16

CARLOS JHONNATAN VIGLIOLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2769 y CAROLINA PATRICIA DAMENO, 29 años, soltera, lic. en relac. internacionales, oriental, domiciliada en Emilio Ravignani 2877.
14) $ 156 3/p 5523 Nov 14- Nov 16

Montevideo, noviembre 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ERNESTO ALVES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2137 P 6o 605 y LOURDES

AGUSTINA GERVASIO, 48 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cuareim 2137 P 6o 605.
14) $ 156 3/p 5444 Nov 13- Nov 15

ALBERTO DANIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284 102 y FABIANA LIDIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5930.
14) $ 156 3/p 5446 Nov 13- Nov 15

CESAR DANIEL AGUILERA, 29 años, soltero, lic. biología, oriental, domiciliado en Lerena de Blixen 1841 y MARTA DORELY MARTINEZ, 37 años, soltera, lic sicología, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1984.
14) $ 156 3/p 5451 Nov 13- Nov 15

JARON MARCELO DEMARCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Maracaná 111 y NATALIA KARINA VIDAL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 572. La Teja.
14) $ 156 3/p 5453 Nov 13- Nov 15

IGNACIO ANDRES DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4436 y PAOLA ALEJANDRA MONZON, 22 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Fray Bentos 3712.
14) $ 156 3/p 5455 Nov 13- Nov 15

ERNESTO GERVASIO DOGLIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1543 7 y ANA LAURA VELAZQUEZ, 33 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1543 7.
14) $ 156 3/p 5456 Nov 13- Nov 15

PABLO ATILIO ABREU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1380 903 y ROSANA TERESA ROGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1380 903.
14) $ 156 3/p 5457 Nov 13- Nov 15

JOSE SANTIAGO ARIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3094 1 y MARIANA NARDONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3094 1.
14) $ 156 3/p 5468 Nov 13- Nov 15

RUBEN DARIO DIANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1418 1 y LORENA MARISA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1418 1.
14) $ 156 3/p 5472 Nov 13- Nov 15

MARCELO ADRIAN ALMADA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cassinoni 1131 002 y NANCY ADRIANA BARBOZA, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Cassinoni 1131 002.
14) $ 156 3/p 5480 Nov 13- Nov 15

CARLOS ALBERTO ABAD, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5139 y FIORINA MIGLIONICO, 36 años, divorciada, ay. arquitecto, oriental, domiciliada en Almirón 5139.
14) $ 156 3/p 5483 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 2

GUILLERMO DAMIAN BUTLER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nelson 3463 y ALEJANDRA BERTOLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nelson 3463.
14) $ 156 3/p 5441 Nov 13- Nov 15

DANIEL ALEJANDRO BOBADILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Los Gladiolos S 5 B Villa García y ANDREA VIRGINIA CHANGARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3099.
14) $ 156 3/p 5449 Nov 13- Nov 15

FEDERICO BORRAZAS, 28 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Paraguay 1341 902 y MACARENA GIRO, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Alfonsina Storni 8103.
14) $ 156 3/p 5450 Nov 13- Nov 15

LIBER EDGARDO BURGOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1405 101 y ADRIANA ISABELITA BRUZZONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yacó 1405 101.
14) $ 156 3/p 5452 Nov 13- Nov 15

ALEXIS RICARDO ESTEBAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Paz 1709 202 y MARIA FERNANDA GIAMBERINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1719 201.
14) $ 156 3/p 5458 Nov 13- Nov 15

MARCELO JAVIER BO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sarmiento 2686 305 y ROSSANA TESTONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6068.
14) $ 156 3/p 5481 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 3

GABRIEL LEONARDO CORTAZZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5891 y MARIA FERNANDA CUADRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2334.
14) $ 156 3/p 5445 Nov 13- Nov 15

GUILLERMO ROBERTO COTAN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 710 y LAURA BUELA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3470.
14) $ 156 3/p 5448 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 4

JULIO PABLO FRANCO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5021 y NIBYA ELIDA DELLEPIANE, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5021.
14) $ 156 3/p 5442 Nov 13- Nov 15

EDUAR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crnel. Lasala 4262 y ALEJANDRA PATRICIA IURRAMENDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1302.
14) $ 156 3/p 5443 Nov 13- Nov 15

CARLOS DAVID FRANCO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 585 301 y VERONICA VIVIANA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lerena Acevedo 3465.
14) $ 156 3/p 5447 Nov 13- Nov 15

PABLO DAVID LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4339 y LORENA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3365 bis.
14) $ 156 3/p 5469 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 5

CARLOS RAUL GALLERO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Yaguarí 2228 y ELIZABETH CACERES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarí 2228.
14) $ 156 3/p 5454 Nov 13- Nov 15

PABLO DANIEL GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 4960 B y LUISA ELIZABETH BRITOS, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4960 B.
14) $ 156 3/p 5460 Nov 13- Nov 15

GERMAN RAUL GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín s n Tte Galeano y CLAUDIA PAOLA PIREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín s n Tte Galeano.
14) $ 156 3/p 5464 Nov 13- Nov 15

CARLOS ALBERTO GEYMONAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Sanguinetti 4054 y MYRIAM ELIZABETH RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo senda 9=210.
14) $ 156 3/p 5479 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 6

JOSE MARIA MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6262 y LUCIA CAMBONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gioia 6262.
14) $ 156 3/p 5463 Nov 13- Nov 15

GUSTAVO MARCELO MALOWANY, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1801 101 y ROSSANA VERONICA LIOI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1593.
14) $ 156 3/p 5475 Nov 13- Nov 15

FRANCISCO JAVIER MENENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1410 y MARIA BELEN BIDEGAIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024 105.
14) $ 156 3/p 5476 Nov 13- Nov 15

JORGE ADRIAN MAGNOU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1427 9 y VERONICA ALEJANDRA TURENNE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rivera 3679 20.
14) $ 156 3/p 5478 Nov 13- Nov 15

JOSE LUIS MARQUEZ, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Anzani 1805 y GABRIELA ANDREA CANAVESI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1725 02.
14) $ 156 3/p 5489 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 7

PAULO JAVIER PIZZORNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno del Tropero 4315 y LORENA PLACHOT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Betete 347.
14) $ 156 3/p 5461 Nov 13- Nov 15

DUILIO FABIAN QUARTIANI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4379 y MARIA GABRIELA AZZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2439.
14) $ 156 3/p 5462 Nov 13- Nov 15

FABIAN DIEGO PUMAR, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ariel 4392 A y SILVANA LORENA CALLIARI, 25 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada en Mazangano 585.
14) $ 156 3/p 5470 Nov 13- Nov 15

RAUL LORENZO PERRONE, 32 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Alberdi 6068 y CECILIA ALONSO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hernani 1544.
14) $ 156 3/p 5471 Nov 13- Nov 15

JOSE IGNACIO PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3285 y MARIANA VENTRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robrto Koch 3895.
14) $ 156 3/p 5482 Nov 13- Nov 15

ANDRES ROBERTO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4123 y JEANNETTE BEDOLLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coralio Lacoste 3978.
14) $ 156 3/p 5486 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 8

ADOLFO MARCELO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1930 3 y VIRGINIA MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maipú 1930 3.
14) $ 156 3/p 5466 Nov 13- Nov 15

FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, marroquí C N, domiciliado en Enrique Aguiar 4923 y GABRIELA ALEJANDRA CRECENZIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3528.
14) $ 156 3/p 5474 Nov 13- Nov 15

WALTER GABRIEL REBOLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Mendoza 5432 y LORENA BEATRIZ DE LEON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4199.
14) $ 156 3/p 5484 Nov 13- Nov 15

GONZALO FABIAN WELKER, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Irlanda 2190 1004 y GRACIANA ALEJANDRA LABORDE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irlanda 2190 1004.
14) $ 156 3/p 5488 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 9

DANIEL CARLOS SANJURJO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hernani No. 1546 y GABRIELA ELOISA BENTOS GUIMARAES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas No. 1597 ap. 301.
14) $ 156 3/p 5485 Nov 13- Nov 15

PABLO HECTOR SATURNO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Italia 4425 ap. 102 y PATRICIA BEATRIZ PONTI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Italia No. 4425 ap. 601.
14) $ 156 3/p 5490 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 10

ERNESTO CAMILO VILLANUEVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4415 Torre J 11 604 y PAULA ANDREA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4451 D 301.
14) $ 156 3/p 5459 Nov 13- Nov 15

EDUARDO VIEITO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pando 2507 y GABRIELA YANNET AROCENA, 26 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Verona 5821.
14) $ 156 3/p 5465 Nov 13- Nov 15

CARLOS ENRIQUE VELAZCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coraceros 3495 102 y ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3495 102.
14) $ 156 3/p 5467 Nov 13- Nov 15

FEDERICO OROMI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2786 y NATALIA SIENRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2562 301.
14) $ 156 3/p 5473 Nov 13- Nov 15

DARLING URIEL TORTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2368 2 y CAROLINA SPERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taormina 2368 2.
14) $ 156 3/p 5477 Nov 13- Nov 15

ALEJANDRO MANUEL VIÑALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4493 y ANA VALERIA COTO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4493.
14) $ 156 3/p 5487 Nov 13- Nov 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12o. TURNO, en autos "Calvo García Da Rosa, Juan Manuel, prescripción de bien mueble" ficha 689 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Juan Manuel Calvo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca "Grumett" modelo 1970, padrón No. 220.129, matricula No. 260.076, motor 1511681.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a sus últimos titulares DANTE CARO y SARA MARIA UNZAGA, o sus sucesores a que comparezcan dentro del termino legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los Veintidós días del mes de octubre del año dos mil uno.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
16) $ 1771 10/p 37614 Nov 14- Nov 27

TRIGESIMOQUINTO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35º TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "SANCHEZ ILTIS JOSE LUIS, Prescripción Adquisitiva, Ficha 617 2001" y Auxiliatoria de Pobreza, Ficha 617 2001 S1 2001 se hace saber que el Sr. Jose Luis Sanchez Iltis ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón nº 176.812 de la 9a Sección Judicial del Deparrtamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía 5086, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Luis E. Rivero de abril de 2001, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, el 4 de mayo de 2001 con el número 474, tiene una superficie de 328 m. 92 y dm y se deslinda: 10 m de frente al S.O a la calle Santa Lucía nº de puerta 5086 y 5086A, 32 m 81 cm al N.O, con los padrones 176.813, 176.815 y parte del padrón nº 176.816; 10 m. 05 cm al N.E con parte del padrón 176.817 y 32 m 81 cm al S.E con padrón 176.811.- En consecuencia se se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a los propietarios de los predios linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien a deducir oposición bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones AUXILIADO DE POBREZA. Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- Esc. Lola Hudema Besada, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 12- Nov 23

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Ribeiro Eduvigis C Alvez Sosa Pedro y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal." (ficha C 387 2001); se hace saber que ante esta Sede compareció Eduvigis Ribeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre la fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 3.095, ubicado en la manzana Nº 284 de la ciudad de Artigas, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Nunes inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2089 el 29 de mayo de 1961 en el que está señalado como fracción 2, cuenta con una superficie de 463 mts. y 19 cms., así deslindados: al Sur mts. 12,10 de

frente a la Avda. Carlos M. Ramírez; al Este recta de mts. 35,90 con padrón 2.093; al Norte recta de mts. 13,43 con padrón 3114 y al Oeste recta de mts. 40,58 con actual padrón 3617. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de PEDRO ALVEZ SOSA y REASILVA PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artigas, 25 de octubre de 2001.- DR. JOSE MARIA GOMEZ FERREYRA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2878 10/p 37147 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ LABORDE, JUAN CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha Civil 218 2001 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos GONZALEZ LABORDE promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble con construcciones, ubicado en la 2ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía padrón Nº 1713 parte; fracción comprendida entre las líneas trazadas entre los vértices numerados del 1 al 4 (individualizada como "parte" en el plano de mensura del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de junio de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio; con el Nº 60 el 26 de julio de 1999; con una superficie de 370 mc. con 50 dm y que se deslinda así: 17,57 m al NE de frente a calle Dr. Antonio Legnani 21,03 m al NO con calle Antonio Volpe por ser esquina existiendo entre ambas alineaciones, servidumbre de ochava de 5 m.; 21,14 m al SE con resto de padrón 1713; 17,58 m al SO con padrón 3072.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a los linderos propietarios de los padrones 3072; 3131; resto padrón 1713 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 3 de Octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3100 10/p 37510 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones, La Floresta, en autos "GUERRERO GODOY, Julio Cesar y MATTEO RAMIREZ, María Cristina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FA. C 35 01, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Julio Cesar GUERREO GODOY y María Cristina MATTEO RAMIREZ promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble: Padrón 1561, sito en la 23ª. Secc. Jud. de Canelones, Balneario Cuchilla Alta, Calle Nº 18 entre Calles 6 y 7, señalado como Solar 15 de la Manzana 18 en el plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el Nº 198 el 1º de Febrero de 1999. El antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.337 el 3 de Enero de 1969. Según el referido plano individual tiene una superficie de 404,60 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros al Sur con frente a la Calle Nº 18, 17 metros al Norte lindando con parte de los Padrones 1563 y 1559, 23,80 metros al Oeste lindando con el Padrón 1562 y 23,80 metros al Este lindando con el Padrón 1560. Los titulares de los predios linderos son los siguientes: Padrón 1562 Sr. Julio Cesar GUERRERO GODOY y Sra. María Cristina MATTEO RAMIREZ; Padrón 1563 Sr. Antonio Pedro BOTTO RODRIGUEZ y Sra. Erocilda SILVA PEREIRA, Padrón 1559 Sr. Ramón Eduardo RODRIGUEZ ESPIGA y Padrón 1560 Sr. Juan BRUMBERG KASTANAITE todo según los Certificados Registrales que obran agregados en autos. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular: Sr. JUAN BRUMBERG KASTANAITE o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de éstos obrados para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los 28, días del mes de Setiembre de 2001.- Dra. María Elena Emmenengger, Juez de Paz.

16) $ 3985 10/p 37447 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "BONANSEA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. FICHA 99 2001", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Bonansea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automóvil Marca Fíat, Modelo Duna Berlina, Tipo Sedan cuatro puertas, empadronado en el Departamento de Colonia con el Nº 3510 -antes empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 399.868- y matriculado con el Nº LG 2276 -antes matrícula 907.009-, del año 1992, con motor Nº 1124121. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a la "Agencia Marítima Dulce S.R.L.", persona jurídica con Sede en calle Paraguay 998 de la ciudad de Nueva Palmira representada por Roberto Bruce Maclean Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos si no comparecieren en un plazo de noventa días. Nueva Palmira, 16 de Octubre de 2001. DARWIN CARDARELLO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 2214 10/p 36838 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turnop, en autos Buzoni Navarro Celso y Semperena Correa Nelda Isabel. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 1143 99 se hace saber que se presentaron Celso Buzoni y Nelda Semperena promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el padrón 12434 (antes 191 m a) sito en la localidad catastral Minas, zona sub-urbana con una superficie de 5247 metros, que consta con una extensión de 26 metros y 75 centímetros de frente a camino vecinal o Higueritas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente al último propietario Sr. Eladio rogelio Tejera Navarro o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de julio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 1771 10/p 37134 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Bonilla de Charquero, María Esther. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 459 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA ESTHER BONILLA DE CHARQUERO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 2846 urbano, sito en la Localidad Catastral Minas, el cual tiene una extensión de 336 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: SUCESORES DE BONIFACIO CHARQUERO, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.. Minas. 3 10 2001. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1550 10/p 36444 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Tunro de Maldonado, en autos caratulados: "DUTRA AMOROS, LUIS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 166 2001, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo y sus mejoras ubicada en Mataojo, empadronada con el Nº 3.806 cuarta sección judicial del departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de de-

signárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del CGP). Se cita y emplaza a estar a derecho en éstos autos dentro del término perentorio de treinta días a los linderos de dicho inmueble, padrones Nº 3807 y 3804.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1771 10/p 36866 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "Machó Ruiz, Corina. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 126 2001" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Machó Ruiz promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 466 y que comprende dos solares, Nº 15 y 38 de la manzana 8, con frentes a las calles 2 y 1 respectivamente del Balneario Playa Verde, 5ta Sección Judicial de este departamento, carpeta catastral Nº 2, lo que según planos del Agrimensor José Cavallo inscripto con el Nº 307 el día 21 de junio de 1933 en la Oficina Dptal de Empadronamiento de Lavalleja constan de una superficie Total de 726 m2. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y a los linderos Sr Jaime Castells Carapé y Josefina Trabucati Font de Castells para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis, 10 de octubre de 2001. Dra. Griselda Santorno Carella. Juez de Paz.
16) $ 2435 10/p 37059 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "CALIMARIS CORBO, NELSO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 137 99" se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva, respecto del bién inmueble Padrón Nº 694, manzana situada en zona urbana de la ciudad de Piriapolis, actualmente localidad catastral Playa Grande, 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que segun el plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de diciembre de 1944 con el número 557, se señala con el número de solar 2 de la manzana Nº 73 tiene una superficie de 402 m2, 14 dm2, 75 cm2 que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Oeste-Noroeste a Calle Nº 20 de 17 m de ancho, entre las calles números 19 y 14, distando el punto medio de dicho frente: 21,75 metros del comienzo de la ochava curva de 2,85 metros que forma con la Calle Nº 14 25,87 metros al Nor-noreste, limitando con el solar Nº 3; 15,50 metros al Este-Sureste, lindando con Compañía Playa Grande de Piriapolis, y 26,02 metros al Sur-suroeste confinando con el solar Nº 1. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente al Sr Sergio Veselovsky y Tatiana Kolesnikoff; Luis José Guerra por el Padrón 693, y a Luis Eduardo, Washington Héctor, Mirsa Jacinta, Julio César y Carlos María Vignolo Puglia por el Padrón 690 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis, 30 de agosto de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
16) $ 3321 10/p 37079 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, Luis Edgardo y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 21 2001" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Luis Edgardo Gonzalez Gonzalez y Betty Anahí Puchalvert del siguiente bien inmueble, solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5a Sección Catastral del departamento de Maldonado, paraje Playa Grande, zona urbana, manzana 74, empadronado con el Nº 1163, con una superficie total de 386 mts y 635 cmts.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis 27 de agosto de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
16) $ 1771 10/p 37172 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ISABEL SUAREZ, en la ficha B-12-2001, demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción sita en el paraje Cerro Alegre 3º Sec. de Rivera con un área total de mensura de 10 Hás. 2.085 m2 que se deslinda asi: Al O 638.7 m lindando con el padrón 4322; Al S y al E con camino vecinal a Rincon de Déniz, al N 313,5 m con área sin empadronar. En consecuencia se llama cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de autos y en especial a LUIS SUAREZ y ISABEL SILVA o a sus sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirá el preceso. Asimismo se hace constar que el presente trámite goza de AUXILIATORIA DE POBREZA dispuesta por decreo Nº 210 de fecha 28 de Setiembre 2001.- Tranqueras, 4 de octubre de 2001.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno se hace saber que se presentó CORINA MELLO (Fa 174 2000) a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: fracción de la chacra 57 de la planta suburbana de Rivera, hoy manzana 640, situada en la 9º Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 2 8 1952 con el número 134, posee un área de una hectárea 4228 metros y se deslinda de la siguiente forma: 109 metros 70 centímetros al Noreste sobre calle entre chacras, al Sureste línea quebrada de tres partes, 65 metros 10 centímetros de Noreste a Suroeste, luego hacia el Sureste 27 metros 30 centímetros lindando con la sucesión Vicente M. Alaniz, luego al Suroeste 47 metros 80 centímetros lindando con Andrés Núñez, al Suroeste, dos líneas: la primera de Sureste a Noroeste de 68 metros lindando con Anselmo Nacimiento y luego en ángulo obtuso casi en la misma dirección, lindando con Norberto Barrios tiene 56 metros 10 centímetros, y al Noroeste 127 metros 20 centímetros lindando con María Chiverriaga o Chibirriaga. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Feliciano Montaño y sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento. Rivera, 10 de Setiembre de 2001. Esc. Dr. Ruben Saravia - Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
16) $ 3100 10/p 37410 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "SALGADO AMARO, HORACIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 486 2001), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. HORACIO SALGADO AMARO A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES QUE LE ACCEDEN EMPADRONADO CON EL Nº 3475 UBICADO EN LA ANTES SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, HOY LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, MANZANA CATASTRAL 274, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 426 MTS. 47 DM. Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL SUR, DE FRENTE 9 MTS. 98 CMS. CON CALLE GUARANI, AL OESTE 42 MTS. 43 CMS., LINDANDO CON PADRON Nº 3474, AL NORTE 10 MTS. 31 CMS., LINDANDO CON EL PADRON Nº 3484 Y AL ESTE, DOS LINEAS, UNA DE 16, 04 MTS, Y OTRA DE 25 MTS. 99 CMS., LINDANDO CON EL PADRON Nº 3476, SEGUN PLANO DE MENSURA LEVANTADO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL, DE FECHA SETIEMBRE DE 2001, INSCRIPTO CON EL Nº 113 EN EL REGISTRO PROVISORIO DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 1º DE OCTUBRE DE 2001.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO

DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE OCTUBRE DE 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
16) $ 2878 10/p 37594 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos: "MOLINARI SANZ, Juan Pablo - PRESCRIPCION" - (Ficha C 16 2000), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Pablo MOLINARI SANZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 104, ubicado en la manzana 12, zona urbana de la localidad de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor JOsé María Teijeiro, de mayo de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4155, el 23 de julio siguiente, consta de una superficie de 383 metros 75 decímetros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude; 30 m. 70 cm. al Noroeste con padrón 105; 12 m. 50 cm. al Noreste con padrón 106; y 30 m. 70 cm. al Sureste, con padrón 103.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a ANGEL MARTINEZ y o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, octubre 29 de 2001.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2657 10/p 37438 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: AVILA CAQUIAS CARLOS ISMAEL.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha C 311 2001, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nº 2366, sito en calle Treinta y Tres de la Ciudad de Dolores, de acuerdo a la información registral el último titular inscripto es el señor Sergio Alfonso García Vignoli, según escritura de compra-venta otorgada en esta Ciudad por el Escribano Juan Angel De la Fuente el 4 de octubre de 1957, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 208, Fº 148 del L. 35, en especial a Sergio Alfonso García o sus sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se le hace saber asimismo que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dolores, 4 de octubre de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 07- Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "CORREA, Francisco Héctor y OTRA. PRESCRIPCION" Fa. A 939 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ, TIPO CAMION, MODELO 1113 48, AÑO 1981, PADRON 1369, MATRICULA D 1373 MOTOR Nro. 34491250649114, CHASIS Nro. 344033-52-530707, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. TREINTA Y TRES, 24 de OCTUBRE del 2001.- Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 37167 Nov 09- Nov 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL SUPERVIELLE, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA ISLA", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 36463 Nov 01- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN ESTEBAN SILVEIRA GRAMONT solicita la inscripción de la obra titulada "ULTIMO TEOREMA DE FERMAT", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 36623 Nov 02- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DINA DIAZ solicita la inscripción de las obras 1.- UNA VENTANA PARA EL PAJARO y 2.- HISTORIAS CASI BUFAS Y OTRAS, de su autoria. Montevideo 01 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 36719 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MELEPLUS S.A solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "YASTA" y "BAYAFORTE", de los cuales es productora, siendo el director de los mismos ARANZAZU ELOLA GAUDINO. Montevideo 02 de noviemdbre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 37139 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA RIOS CORNES solicita la inscripción de la obra titulada "UN POCO DE MI", de su autoria. Montevideo 07 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37162 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALICIA BURONE MENDEZ, solicita la inscripción de la obra "DE UN CORAZON A OTRO DESDE UN SOL A OTRO SOL" de su autoria. Montevideo 01 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37196 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE ANTONIO FERREYRA FIGUEREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL AZUL EN EL ALJIBE" (OJOS DE ALHUCEMA), de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37251 Nov 12- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CONRADO ARBIZA Y ESTELA BRIANZA solicitan la inscripción de la obra titulada "ME RASKO PORQUE ME PIKA", de la cual se declararon autores. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 37403 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan Carlos Sosa - UN MUNDO DE INSECTOS - variedades.
Luis Alberto Goichea Gonzalez - SUEÑA CONMIGO - poemas.
Claudia Amengual - EL VENDEDOR DE ESCOBAS - libro.
Juan Carlos Sosa - EL DECIMO TERCER ELEGIDO - libro.
Rosa Valls Camejo - EL ESPEJO - REFLEJOS INTERNOS - poemas.
Pablo D. Vera Roso - SOBRE MI - álbum de letras.
Pablo D. Vera Roso - ALEJANDRA - tema musical.
Juan Andrés Costa - HECHO EN CASA - álbum musical.
Gabriel Aliskevich Israel - LENTO EL INVIERNO - álbum musical.
Ana Iracelia Murillo - SIEMPRE HE DE VOLVER - álbum musical.

Gerardo Meny, Jaqueline Aghazarian y José Da Silva - TANIA - álbum musical. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 1550 10/p 37412 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YOLANDA RUBIOLO, ESTEBAN SALTO, ALVARO FIGUEROA Y WILLAMS PEDREIRA solicitan la inscripción del Album Musical titulado "SAGITARIO". Montevideo, 31 de octubre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37416 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANGEL PIREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COSAS DEL CORAZON", de su autoria. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37435 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada "LICANDRO: SIMBOLO DE FRENTEAMPLISMO" de su autoria. Montevideo 09 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37445 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BOSCO CASTRO solicita la inscripción de Album Musical titulado "FOLCLORE DE SORIANO" y el seudónimo "EL CRIOLLO" de su autoria. Montevideo 6 de noviembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37523 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELENA MUNIZ y PABLO DELGUE, solicitan la inscripción de las siguientes obras: 1.- Manual de word y 2.- Manual de Excel ambos para Windows, de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 37563 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL.
Registro de Derechos de Autor

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI), solicita la inscripción de la Serie titulada "Cuadernos ALADI", y de sus primeros cuatro Cuadernos en idioma español y portugués: "Régimen de Origen (Cuaderno Nº 1)"; "Cláusulas de Salvaguardia (Cuaderno Nº 2)"; "Procedimientos Aduaneros (Cuaderno Nº 3)"; "Prácticas Desleales de Comercio (Cuaderno Nº 4)", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor de la serie el Secretario General de la ALADI, Emb. Juan F. Rojas Penso. Montevideo 12 de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 1292 10/p 37635 Nov 14- Nov 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Nuchowich, Raquel Quiebra Fa. 153 2001" y en cumplimiendo de lo dispuesto por auto Nº 781 2001 de fecha 27 8 2001, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra a Raquel Nuchowich, designándose Síndico de la misma al Dr. Claudio Elkan. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la fallida; asimismo se intima a todos lo que tienen bienes o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y se emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los jusitificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Se expide el presente en Montevideo el día 8 de Octubre de 2001. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
Montevideo, 1 de noviembre de 2001 Se hace constar que por auto Nº 1252 del 31 10 01 se ordenó que las publicaciones se efectúen sin costo (art. 18 Ley 17292) Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55051 Nov 13- Nov 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Rectif. de part.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIRIZ, RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 535 2001", atento al auto Nº 2762 del 12 de setiembre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de RAMON RODRIGUEZ PIRIZ, fallecido en Montevideo el día 15 de julio de 2001, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Dpto. Montevideo, Acta Nº 342, en en el sentido de donde dice estado civil "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por asi corresponder.- Montevideo, 3 de octubre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE LUCA, MARIA ESTHER -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 380 99S1 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA ESTHER DE LUCA Registrada con el Nº 1637 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL SOLTERA" por así corresponder.- Montevideo, 8 de setiembre de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Nov 07- Nov 20

DECIMO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "KATZ WURZEL, ALEX Y ZAOOR ZAKHEIM YOSELINE ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 124 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MICHELLE KATZ ZADOR, ACTA 1203 DE FECHA 19 9 2000 DE LA OFICINA Nº 2, DE MDEO. EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...TRECE DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 19:23", DEBE DECIR "14 DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 12:15", POR ASI CORRESPONDER, ASIMISMO, SE SOLICITA RECTIFICAR EN DICHA ACTA EL Nª DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE 925467, DEBE DECIR 925468, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 06- Nov 19

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTIN VALDEZ NARBONDO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 610 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CAROLINA MARTIN VALDEZ NARBONDO, ACTA

Nª 3938 DE FECHA 13 11 64, DE LA 23ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE SE OMITIO DECIR QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE EDUARDO MARTIN VALDEZ Y MARIA CARMEN REBAGLIATTI Y POR LINEA MATERNA ES NIETA DE PEDRO NARBONDO Y ELISA VAZQUEZ VARELA, ASI ES COMO CORRESPONDE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "CORDINI RODRIGUEZ HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 538 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CORDINI RODRIGUEZ, nacido el 4 6 1942 en Montevideo e inscripto el 6 6 42 en la 18º sección del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 2057, en el sentido que donde dice "HECTOR CORDINO" debe decir "HECTOR CORDINI" por así corresponder. Montevideo a diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 02- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "MONGIARDINO OPERTI CECILIA IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Nº 535 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Nacimiento de ORESTES MIGUEL MOGIARDINO Acta Nº 39 nacido el 8 de mayo de 1926 e inscripto el 10 de mayo de 1926 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 5ta. Seccion del Departamento de Florida, en el sentido que donde dice: "MOGIARDINO" debe decir "MONGIARDINO" por asi corresponder.-
b) Partida de Defuncion de ORESTES MIGUEL MOGIARDINO ACta Nº 1192 inscripto el 13 de octubre de 1992 ante el Oficial a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MOGIARDINO" debe decir "MONGIARDINO" por asi correponder. Montevideo, 28 de setiembre de 2001.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ABANONI O ALBANONI MELO, DELMIRA LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 564 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DELMIRA LUCIA ALBANONI, Acta Nº 6390, extendida el 2 de diciembre de 1953, en el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que: en el cuerpo y al margen del acta donde dice "Albanoni" debe decir "Abanoni". Montevideo, 5 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAVECHIA IGLESIAS, ANA SILVIA, LAVECHIA ABALO, JUAN ANGEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 524 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANGEL GERARDO LAVECHIA ABALO, Acta Nº 278, extendida el día 8 de julio de 1944, en el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, de la partida de nacimiento de ANA SILVIA LAVECHIA IGLESIAS, Acta Nº 2845, extendida el día 19 de julio de 1972, en el Registro de Estado Civil de la 19a. sección del departamento de Montevideo, de la partida de nacimiento de JUAN IGNACIO MARTINEZ LAVECHIA, Acta Nº 405, extendida el día 22 de marzo de 1999 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo y de la partida de matrimonio de ANA SILVIA LAVECHIA IGLESIAS con FREDDY JAVIER MARTINEZ SAMANDU, Acta Nº 635, celebrado el día 10 de diciembre de 1998 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el setido de que donde dice "LAVECHIA" debe decir "LAVECCHIA". Montevideo, 18 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados "ORENS NOVO Jesús - Rectificación de Partida - Ficha 294 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jesús ORENS NOVO, nacido el día 15 de agosto de 1963, en Montevideo, Adj. D, Acta Nº 3652, y en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús ORENS, debe decir "que es hijo legítimo de la declarante y de Jesús OURENS", y al margen debe decir OURENS NOVO Jesús, por así corresponder.- Montevideo 2 de agostode 2001 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GENINAZZA TATE, Andrea RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 565 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO ACTA Nº 44 de fecha 04-08-1989 de la 19a. Sección del Departamento de CANELONES en el sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder.- Montevideo, 24 de Octubre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Borrelli Ana y Keymetlian Alberto, por Keymetlian Gustavo, rectificación de partida, ficha 500 2001 V, por resolución Nº 4003 del 9 de octubre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Bartan Keymetlian Borrelli, Acta Nº 1223 del 24 8 1997, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice BARTAN, debe decir VARTAN, por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2001.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno. en autos caratulados: RICOBALDI PICCARDO MARINA DEL CARMEN. Rectificación de Partida. Ficha 473 2000s1 2001, por resolución Nº 3324 de fecha 13 de setiembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 7 el 12 de marzo de 1999. ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Maldonado, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN debe decir MARINA DEL CARMEN, por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre del año 2001.- GIOVANA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 06- Nov 19

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: SANCHEZ SILVA, VICTOR. Rectificación de Partida. Ficha 493 2001 V, por resolución Nº 3436 del 21 de setiembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio registrada con el número 564, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 9 de Montevideo, y la anotación marginal del divorcio en dicha partida de matrimonio: de nacimiento de YUDITH CORINA, registrada con el Nº 1129 en Montevideo ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde dice en todas las partidas: VICTOR SILVA, debe decir VICTOR SANCHEZ, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre del año 2001.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Nov 14- Nov 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, Maria Natalia Y TABAREZ Mónica Yoselín - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 511 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NATALIA TABAREZ DOMINGUEZ, ACTA Nº 3 del día 4 de marzo de 1996 Y MONICA YOSELIN TABAREZ DOMINGUEZ, ACTA Nº 4 del día 4 de marzo de 1996 en la 5ª línea y al margen de la misma, en el sentido que dónde dice TABARES debe decir: TABAREZ. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 10 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54999 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MARIA ABIGAIL MACHIN TOPETI - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 84 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de MARIA ABIGAIL MACHIN TOPETTI en el sentido de que DONDE DICE "TOPETTI" DEBE DECIR "TOPETI" por ser éste su apellido Materno y por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6367 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2001.- Canelones, 9 de octubre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55069 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RAIMOND REYES, SUSANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 58 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de SUSANA MARIA RAIMOND REYES en el sentido de que DONDE DICE "RAIMOND" DEBE DECIR "REYMOND" por ser éste su apellido patero y por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3007 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2001.- Canelones, 24 de setiembre de 2001.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RAMIREZ, BEATRIZ = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 780 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó BEATRIZ RAMIREZ solicitando la rectificación de la partida de CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ de NACIMIENTO (acaecido el día 2 de setiembre 1997, e inscripto en Canelones el día 5 de setiembre de 1997, acta No. 762, en el sentido que donde dice "hijo de Beatriz Susana Rodriguez", debe decir "hijo de BEATRIZ SUSANA RAMIREZ", por asi corresponder.
El presente trámite goza de beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Las Piedras, 28 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Nov 02- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "LIMA, MARIA BETTINA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 638 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA BETTINA LIMA solicitando la rectificación de la partida de FELIX ADOLFO POLLERI PEREZ de defuncion (acaecido el día 3 de setiembre de 1999, e inscripto en Montevideo el día 10 de setiembre de 1999, acta No. 983, en el sentido que donde dice "divorciado", debe decir "casado", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "ITURRIOZ, PABLO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 661 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO FREDY ITURRIOZ ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de MIRTA ISABEL ALVAREZ BATISTA de defuncion (acaecido el día 10 de julio de 2001, e inscripto en Canelones el día 17 de julio de 2001, acta No. 287, en el sentido que donde dice "casada", debe decir "viuda", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "MATIAS RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 492 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Matías Ramón Cabrera, en el sentido que en todos los lugares donde dice "hijo de Viviana Quintero", deberá decir "hijo de Viviana Quintero y de Ramón Asambulla". Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando. 6 de Noviembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "COSTA MASSARO, MIRNA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 525 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de Mirna COSTA MASSARO, fallecida el 25 de marzo de 1991 e inscripta el 2 de abril de 1991 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 132, pues en la misma donde dice: "falleció María COSTA MASSARO", debió decir: "falleció Mirna COSTA MASSARO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de octubre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disoisicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados "SERRA, ANTONIO; SERRA FEIJO, JAVIER; SERRA FEIJO, JORGE; SERRA FEIJO, SERGIO - Rectificaciones de partidas (F-573 2001) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificacion de la partida de defuncion de Antonio Serra, fallecido en Melo el dia 4 de agosto de 1993 acta 334 de fecha 10 08 1993, pues en la misma donde dice nacionalidad oriental, debe decir español, y la rectificacion de las partidas de nacimientos de JAVIER, JORGE y SERGIO SERRA FEIJO nacidos el 22 10 1992 acta No. 1352 del 23 10 1970, 20 11 1958, acta No. 1157 del 22 11 1958 y el 10 07 1977 acta No. 751 del 11 07 1977, respectivamente, donde dice que el padres es de nacionalidad oriental, debe decir que es de NACIONALIDAD ESPAÑOL, por ser lo que corresponde.- Melo, 29 de octubre de 2001.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 06- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MEIRAS ARANDA, Adriana RECTIFI-

CACION DE PARTIDA FICHA 717 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Santiago JANAVEL MEIRAS, ACTA Nº. 1 de fecha 03 02 1996, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 9a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, EN LA PARTE SUPERIOR, DONDE DICE: "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS", DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.

LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55008 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "CASERA, NORA HEDELVEY. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 110 2001B) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Hedelvey Casera ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Colonia =CARMELO= Acta Nº 84 de fecha 26 de mayo de 1945 en el sentido que donde dice "el día veinte del corriente a las 18 horas" debe decir "el día 20 de enero del año 1940 a la hora 18" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 17 de octubre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MANCILLA RODRIGUEZ Mary Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 93 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARY BEATRIZ; Acta Nº 598; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 4 de Setiembre de 1964; en el sentido en que donde dice: en el margen y en el cuerpo de la misma: "Mansilla"; deberá decir: "MANCILLA"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 7 de Junio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABELO, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 527 2001", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA DEL CARMEN RABELO solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO GONZALO MATIAS SOCA expedida dicha partida el nueve de noviembre de 1990, en la 1ra. Sección Judicial de Maldondado, habiendo nacido el 04 de noviembre 1990 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1135, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...y su esposa María del Carmen RAVELLO, DEBERA DECIR "...y su esposa María del Carmen RABELO, por así corresponder" MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54908 Nov 02- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Aurea y VILLARMARZO ORGEN, Jesús en representación de VILLARMARZO GONZALEZ, Marcelo Ricardo. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 71 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ y JESUS MARIA VILLARMARZO a solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hijo MARCELO RICARDO VILLARMARZO GONZALEZ expedida el veintitres de enero de 1987 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, habiendo nacido el dieciocho de enero de 1987, en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado Acta No. 60, EN EL SENTIDO DE ENMENDAR CONFORME A DERECHO EL APELLIDO VILLARMARZO YA QUE LA ENMIENDA NO FUE SALVADA EN LA MISMA PARTIDA, Y RECTIFICAR LA NACIONALIDAD DE LA MADRE AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ QUE DEBE DECIR "ESPAÑOLA" EN LUGAR DE "ORIENTAL" QUE SE CONSIGNO POR ERROR, POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, veintinueve de junio de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 13- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROJAS RODRIGUEZ, CESAR DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 362 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de CESAR DANIEL ROJAS RODRIGUEZ extendida 11.08.95 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1536, en el sentido que al margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "ROSAS" debe decir "ROJAS" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54986 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 427 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARMEN -Inscripta el 08 01 1962- nacida el 11 12 1961, en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Cebollatí-, Acta No. 3, en el sentido que donde dice al márgen: "SOUZA CARMEN", debe de decir: "SOSA CARMEN", y que donde dice: "COMPARECE ALFIRIA SOUZA", debe de decir: "COMPARECE ORFILIA SOSA", por asi corresponder.-

Por providencia No. 4066 de fecha 14 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ROCHA, 23 DE OCTUBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 12- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 334 2001", hace saber que se presentó ante ésta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: RUBEN RAFAEL SOUZA ORTIZ; ACTA: Nº 1512 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 15 de Noviembre de 1979, en el sentido que

en donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintitrés de Octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54944 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

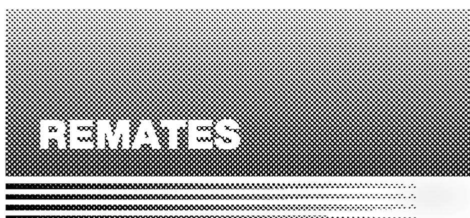
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DE MATTOS FAGUNDEZ, ELIZABETH por su menor hija.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 456 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3962 2001 de fecha 9 de Octubre de 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento de la menor MARBY MADERA DE MATTOS, Acta Nº 734, de fecha 16 de Julio de 1984, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "MARLY" deberá decir: "MARBY" por así corresponder.- Tacuarembó, 16 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54920 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, NAZARENO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO.- Ficha 570 2001, se hace saber que por Resolución Nº 4193 2001, de fecha 24 de Octubre de 2001, se autorizó a Rectificar las Partidas de Nacimiento Nº 368 de la Primera Sección de Tacuarembó, de NAZARENO LOPEZ, de fecha 25 04 1967, en el sentido que donde dice "de su esposo Nazareno López "oriental", debe decir ""brasileño", por ser lo correcto, de Matrimonio de Nazareno López y Blanca Montaño Mello, Acta Nº 110, de la 9º Sección Judicial de Rivera, de fecha 17 09 1964, en el sentido que donde dice: "comparece Nazareno López de nacionalidad "oriental", debe decir "brasileño", por se lo correcto, y de Matrimonio de Nazareno López y Sandra Gisel Vieira, Acta Nº 78, de la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, de fecha 22 09 1988, en el sentido que donde dice "hijo de Nazareno López de nacionalidad oriental", debe decir "hijo de Nazareno López de nacionalidad brasileña", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 26 de Octubre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 14- Nov 27



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - Las Piedras - 28.11.01 - HORA: 15.00 - BASE: 21.735,33 DOLARES ESTADOUNIDENSES EQUIV. A $ 311.902.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110 009 390 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos fracciones de campo colindantes, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido como "Totoral del Sauce", padrón unificado número diecinueve mil ochocientos treinta y cinco, antes en mayor área padrón nueve mil doscientos cincuenta y dos, consta de una área total de diez hectáreas tres mil doscientos setenta metros ochenta y cuatro decímetros y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 399 y Clase 014 Serie 900 Nº 400 a nombre de Víctor Hugo Céspedes Alegre.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 4.800.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta un máximo de U$S 14.098,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 20 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 4,5% puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

5º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 02.11.01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55074 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:00 - BASE: 1.859,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 387.592 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio María Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 123, empadronada individualmente con el Nº 72.477 123, superficie 56 mts. 55 dms., que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, Complejo "Parque del Sol" Block F, con frente a la calle Gobernador Viana Nº 3237, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 14414 a nombre de Octouhar Vilierdy Palmieri e Inés Isaura Munin.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1859,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión:

Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55075 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.11.01 - HORA 14.00 - BASE: 1.347,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.854 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Jaureguiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210 366 750 011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1.201 del Block "B", empadronada individualmente con el Nº 61.477 1201 B, con una superficie de 49 mc.81 dc. que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28814 a nombre de Maria Gila Almeida Escudero.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo : integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250 .- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Perez Noble S.A."
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55076 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Pando - Wilson Ferreyra 950 - 29/11/01 - HORA: 14 - BASE: 602,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 125.631 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Jaume (MAT. 5416 - R.U.C. 212744180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 6623, solar 6 de la manzana 490, consta de un área de 450 m., con frente al Noreste a calle Dieciocho entre calles "X" e "Y" y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 11035 a nombre de Roberto Jacinto Enrique Vizcaíno y Dora Mabel Silva Rosadilla.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 602,69. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Pando. Montevideo, 06 11 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55077 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:15 - BASE: 1.562,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.790 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 201, que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el número 34.086 201, con una superficie de 47 mts. 78 dms., con frente a Luis Alberto de Herrera nº 1503, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1356 a nombre de SOCIEDAD CIVIL GERONIMO I.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.610. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y

permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 1 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55078 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:15 - BASE: 2.272,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 473.703 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Alberto Böcking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 602, empadronada individualmente con el Nº8.537 602, superficie 49 mts. 27 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Quijano (ex Yí) Nº 1095, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2857 a nombre de Enrique Saravia Muñoz.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.272,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55079 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.11.01 - HORA 14,15 - BASE: 1.347,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.854 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Pedro Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210 285 340 018) , venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 211 del Block "D", empadronada individualmente con el Nº 61477 D 211, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29016 a nombre de Rosa del Carmen Torre Lambruschini y Rosa Elizabeth Fernández Torre.-.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55080 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:30 - BASE: 1.347,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.854 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Jorge Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 213746410012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 807 del Block E empadronada con el Nº 61.477 E 807, con una superficie de 49 mts. 82 dms. del Conjunto Habitacional "Parque Malvin Alto" sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Cno. Carrasco 4680.- y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29.225 a nombre de Juan Manuel Zapata Fabeiro.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el

aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, noviembre 6 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55081 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:30 - BASE: 2.839,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 591.894 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Gómez (MAT. 1999 - R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 802, empadronada individualmente con el Nº 92.698 802, superficie 60 mts. 56 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1876, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39619 a nombre de Renee Domingo Falcón Porteiro y Mirtha Lira Barretto Trindade.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.839,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55082 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:45 - BASE: 1.995,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 415.920 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Amegeiras (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004 empadronada con el Nº 95.987 004, con una superficie de 50 mts. 51 dms., que forma parte del edificio sito en la decimo quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Obligado 1131 bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.502 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.503 a nombre de Edison Wildo Artola Bonilla.-
2º) El bien se encuentra y según información del Registro correspondiente al 23 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.995,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación una segunda hipoteca gravando el bien en favor de Rogelio Hipolito Torres Buenahora y Maria Victoria Raffo Lyndsay.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 06 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55083 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 14:45 - BASE: 1.185,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.151 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Exequiel Panzardi (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 104, que forma parte de edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 96.981 104, con una superficie de 36 mts. 05 dms. y frente a la calle Avenida Garibaldi 2859, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 31784 a nombre de ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ PEREZ y MARIA CONCEPCION PUENTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.980. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión:

Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 1 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55084 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 29/11/01 - HORA: 15 - BASE: 498,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.916 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wáshington Roland González (MAT. 4610 - R.U.C. 140069050010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8854 (antes Padrón 4786 en m á), con un área de 572 mts. 7960 cm., ubicado en la 9º Sección Judicial del Departamento de Rivera, zona sub-urbana de la Ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Julio César Grauert 1926 y, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 13540 a nombre de ROBERTO GARCIA MUNIZ y ALMA MARIA DEL ROSARIO DOS SANTOS COUSIN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 832,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rivera. Montevideo, 01 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55085 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/2001 - HORA 15:00 - BASE: 4.057,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 845.723 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Gomez (MAT. 2365 - R.U.C. 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada individualmente con el Nº 30.792 001, con una superficie de 77 mts. 46 dms. que corresponde al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Buxareo 1278, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.126 a nombre de Luis Nelson Orlando López y Nelly Maria Rodriguez Demita.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impustos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.057,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, noviembre 6 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55086 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Pando - Wilson Ferreira 950 - 29/11/01 - HORA: 15:00 - BASE: 1653,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 344.664 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Franco (MAT. 4555 - R.U.C. 110111660010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 603, empadronada individualmente con el Nº 1600 603, con un área 61 m. 25 dm. y forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, con frente a Av. Gral. Artigas 1063 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34012 a nombre de Luis Antonio BARBISAN CARREÑO y Esther Susana SANDONA MARCHIORI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.761,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos pun-

tos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Pando. Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55087 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 - 29.11.01 - HORA: 15.00 - BASE: 821,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.283 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Berrutti (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 237, con un área de 500 mts., ubicado en la 2º Sección Judicial del Departamento de Canelones -Ciudad de Santa Lucía, con frente a la calle Francia Nº 332 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 08682 a nombre de ROBERTO DELGADO y AZUCENA MIRYAM RINALDI ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 821,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. CANELONES. Montevideo, 6 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55088 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL Suc. N. HELVECIA - Treinta y Tres 1215 - 29/11/01 - HORA 15 - BASE: 686,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 143.010 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pignataro (MAT. 1793 - R.U.C. 040203140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 316, sito en la 4a. sección judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 675 mc., con frente a la calle Número Dos sin número, entre calle Número Uno y calle Pública, Colonia Valdense y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 68156 a nombre de NELSON ORLANDO MALAN GARCIA y MARIA CRISTINA BOUVIER PETERS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 68.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.146,52. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. NUEVA HELVECIA. Montevideo, 1 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55089 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU - TREINTA Y TRES 947 29/11/01 - HORA: 15:00 - BASE: 1.899,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 396.004 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Martínez (MAT. 719 - R.U.C. 120000170012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 1.737 703, superficie 79 mts. 80 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Paysandú, con frente a la calle 18 de Julio y a la calle Treinta y Tres Orientales Nº 937 por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63050 a nombre de Juan Fernando Urruty Laborde.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.172,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se

amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. PAYSANDU. Montevideo, 07 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55090 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.11.01 - HORA 15.15 BASE: 11.659,57 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castell (MAT. 301 - R.U.C. 212 502 750 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 223, empadronada individualmente con el Nº 23.666 223, con una superficie de 60 mc. 37 dc., sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Puerto Rico Nº 4244 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 6086 a nombre de Angela Romana BIANQUI RAMIREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 3.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta un máximo de U$S 19.432,62. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
5º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 02.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55091 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/2001 - HORA 15:15 - BASE: 1.882,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 392.372 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Gonzalez Espinosa (MAT. 5419 - R.U.C. 212858280015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 504, empadronada con el Nº 21.302 504, con una superficie de 60 mts. 94 dms., forma parte del edicio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria 1576, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.435 a nombre de Luis Roberto Porcile Chieza y Maria Elena Mellognio Grassi.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.142,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, noviembre 6 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55092 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/01 - HORA 15:45 - BASE: 1.463,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 305.066 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102 empadronada individualmente con el Nº 27573 102, consta de una superficie de 46 mc 25dm. y forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la Avda. Rivera 2729, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34806 a nombre de JUAN CARLOS COSENTINO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2443,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55093 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.11.01 - HORA 13:30 - BASE: 1.740,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 362.828

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 101, empadronada individualmente con el Nro. 1507 101, con un área de 52 mt. 18 dm., que forma parte del edificio sito en la 2° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzálo Ramírez 1747 y, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32338 a nombre de LAURA HILDA MAIRET GALLO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.880. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 02 11 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55094 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 13:45 - BASE: 2.538,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 529.234

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 402, empadronada con el N° 8.537 402, con un área de 49 m. 27 dm., que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial del delpartamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Quijano N° 1095, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2.853 a nombre de Nelson Enrique LEIRO CAGGIANI.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.538,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55095 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 14:00 - BASE: 1.797,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.771

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Olmedo (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 303, empadronada con el N° 166.491 303, con un área de 61 m., que forma parte del edifico sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.141 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.002,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55096 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 14,15 - BASE: 925,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.890.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Perez (MAT. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 304, empadronada con el N° 166.491 304, con un área de 33 m. que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.142 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55097 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/2001 - HORA 14:15 - BASE: 1.078,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 224.795 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NELSON CATAN (MAT. 5359 - R.U.C. 213952180019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el número 177658, consta de una superficie de 528 mts. 54 dms., sito en la 13ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patagonia, número 4237, y que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1332 a nombre de WALTER HORACIO ISLAS GONZALEZ y ELIZABETH MARGARITA LANZA CABRERA.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.800,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55098 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 14:30 - BASE: 925,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.890.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 404, empadronada con el N° 166.491 404, con un área de 33 m., que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.147 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55099 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/01 - HORA: 14:30 - BASE: 2.663,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 555.305
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 6771, sito en la 19° sección judicial del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, el cual consta de una superficie de 459mts. 52dms., con frente a las calles La Paloma y Montreal, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 67.757 a nombre de ANA CAROLINA PORTAS CIARSOLO y ERY NUÑEZ PEREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.448,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55100 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 14:45 - BASE: 2.672,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 556.999
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO PEREIRA (MAT. 3054 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 006, empadronada individualmente con el número 159974 006, consta de una superficie de 52 mts. 86 dms., que forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Siracusa, número 2218 2220, entre la calle Villa de Masnou y el Cierre, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4814 a nombre de SOCIEDAD CIVIL PROMOCIONES I.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.672,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55101 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 14:45 - BASE: 925,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.890
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Mussetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 204, empadronada con el N° 166.491 204, con un área de 33 m., que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.137 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55102 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30/11/01 - HORA: 15 - BASE: 1.837,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.089 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 - R.U.C. 150045650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 014, empadronada con el N° 2.641 014, con una superficie de 57 mts. 88 dm. sita en la 5° Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4516 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.837,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55103 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Canelones - Treinta y Tres 650 - 30/11/01 - HORA: 15 - BASE: 1.004,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.367 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Del Horno (MAT. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 985, señalado como solar 7 de la manzana F, con una superficie de 389 mts. 05 dm. sito en la 11° Sección Judicial de Canelones, ciudad de San Ramón, con frente a calle Q entre calles J y calle I y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2850 a nombre de José Luis CAMACHO RIVERO y Alba Luz CUELLO MENDOZA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.004,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Canelones. Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55104 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MALDONADO - A. SANTANA 735 - 30/11/01 - HORA 15 - BASE: 1.787,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 372.615 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández Buzó (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el N° 464 101, con una superficie de 61 mts. 1859 cms. que forma parte de edificio, sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a las calles Cebollatí y José Dodera, formando esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 7956 a nombre de SUSANA HERNANDEZ RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.562,89. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Carlos Julio Gomez Rivero y Andrea Esilda Muñoz.-

7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de noviembre del 2001 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55105 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia N° 551 - 30/11/01 - HORA: 15 - BASE: 1.110,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.573 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Heber Daniel FERNANDEZ MARCHI (MAT. 5039 - R.U.C. 030104990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N° 6437, sito en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de MELO, que consta de una superficie de 422 mts. 26 dms. con frente a la calle Juan Ferran Soñora (antes de 17 metros) N° 202, esquina con la calle Máximo Navarrete, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 N° 48412 a nombre de LAURO BANDERA RIVERO Y ELMIRA LOPEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.110,93. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MELO. Montevideo, 7 11 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55106 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.11.01 - HORA 15 - BASE: 1.793,05 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 373.760.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pérez Cárdenas (MAT. 3043 - R.U.C. 213654400010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nro. 103, empadronada con el Nro. 157618 103, que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de 43 Mts. 905 cmts., con frente al Noroeste a la calle Leyenda Patria Nro. 3124 entre las calles Vázquez Ledesma y Terú, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 80168 a nombre de Rocío del Alba LACLAU CABRERA.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.994,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7.11.01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55107 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 15 - BASE: 1.794,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.084 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romualdo Rodríguez (MAT. 282 - R.U.C. 070061630013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 003, que forma parte del Edificio ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el N° 27.628 003, consta de un área de 30 m. 5537 cm., dando en dos frentes al Oeste a la calle Alarcón, puertas No. 1436 a 1440 y 1472 y 1474, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 N° 64565 y Clase 076 Serie 600 N° 64564 a nombre de Juan Carlos Ferreirós Fontangordo y Julita Martínez Vidal.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2001, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 03 04 2001, con renta mensual de $ 3.000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.600 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.794,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 11 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55108 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD - Luis A. de Herrera 562 - 30/11/01 - HORA: 15 - BASE: 952,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 198.508 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Cuevas (MAT. 981 RUC 060003970012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 6913 (antes N° 47 m á), con una superficie de 330 mts. 64 dm., ubicado en la 1° Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera 984 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 N° 703 a nombre de ALVARO WILLINGTHON FERREIRA OLIVERA y MARIA DEL LUJAN LUNGO BETENCOURTH.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.590,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TRINIDAD. Montevideo, 01 11 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55109 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 15:15 - BASE: 2.788,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 581.200 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pérez Cardenas (MAT. 3043 - R.U.C. 213654400010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 103, empadronada con el N° 22.694 103, con un área de 49 mts. 26 dms., ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena N° 1172 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 42.131 a nombre de JUAN CARLOS CLAVIJO RAMAGLI y ALICIA ANGULO MACEDO.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.788,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 11 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55110 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30/11/01 - HORA: 15.30 - BASE: 1.458 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 303.920 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 - R.U.C. 150045650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 011, empadronada con el Nº 2.641 011, con una superficie de 45 mts. 90 dm. sita en la 5° Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N° 4513 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.458. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 6 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55111 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.11.01 - HORA 15:30 - BASE: 1.384,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.605.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pérez Godoy (MAT. 430 - R.U.C. 210193620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nro. 204, empadronada con el Nro. 17949 204, que forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 58 Mts. 81 Dms., con frente a la calle Gral. Pagola Nro. 1738 entre las calles Inca y Justicia, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84799 a nombre de Anastacio Uruguay GONZALEZ ALMADA y Elizabeth Ivonne CHAVEZ ALEGRE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.312,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7.11.01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55112 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 15:30 - BASE: 2.607,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 543.492 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Castells (MAT. 5322 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada con el Nº 22.973 501, con un área de 58 mts. 46 dms., ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1077 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 112 a nombre de RAQUEL TORRES MORENO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.607,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55113 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/11/01 - HORA 15:45 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.013 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Barca (MAT. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1201, empadronada con el N° 61477 1201 C, la cual consta de una superficie de 49mts. 82dms. y forma parte del bloque C del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco N° 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2724 a nombre de JOSE ALBERTO LOPEZ PRIOR y ANAHI CHAVAT FIGUEIRA.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7°) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-

8°) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55114 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c ZEBALLOS MOREIRA KAREN ALGENIB Y GARCIA COSTA APARICIO - Ejecución Hipotecaria - fa 357 00", se hace saber que el día 3 de Diciembre del 2001 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º Sección Judicial de Canelones (antes 7º), Localidad Catastral "Ciudad de la Costa" Balneario San José de Carrasco, empadronado con el Nº 670 (antes mayor área con el Nº 9.991), señalado como solar Nº 12 de la manzana "52" en el plano del Agrim. Carlos A. Baccino de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.184 y según el cual consta de una superficie de 941 metros 65 decímetros y se deslinda así: de frente al Suroeste a la calle Juan Zorrilla de San Martín 2 líneas de 5 mts. 36 cm y 14 mts. 65 cm entre Sevilla y Santa Bernardita, 44 mts. 23 cm al Noroeste con solar Nº 13, al Sureste igual medida con solar Nº 11 y al Noreste 2 líneas que forman ángulo y miden 96 mts. con solar Nº 10
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que sobre el solar existen construcciones desconociéndose la regularidad de las mismas 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante la Intendencia Municipal de Canelones, ante BPS por construcciones y ocupacional del bien 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de Noviembre de 2001.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 37384 Nov 13- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, dictado en autos caratulados "BERMUDEZ MARIA CELIA C ALPUI O ALPUY FUENTES MARIA DEL CARMEN." Ejecución hipotecaria ficha 76 2001, se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2001 a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décima séptima Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Progreso, empadronado con el Nº 321, el cual según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 7 74, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11 10 74 con el Nº 16904, se individualiza como fracción 1, consta de una superficie de 593 m2, 75 dm2, y se deslinda así: 21 m 46 cm de frente al SE a la calle de 17 m, (hoy calle Colonia); 20 m 46 cm al SO a la calle de 17 m, (hoy calle Palmas), por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m; 25 m al NO con parte del padrón 320; y 24 m al NE con la fracción 2 del mismo plano (hoy padrón 4995). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. II) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. III) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S. IV) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. V) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria hasta la fecha del remate. VI) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% más IVA e impuestos, o sea 6,02% y del expediente, el 1% más IVA, impuesto a las comisiones, e impuesto municipal (Ley 12.700), o sea el 2,34% del precio de remate. VII) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 37474 Nov 13- Nov 19

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "COFAC c JUAN JOSE SALVATTI HERNANDEZ" - Ejec. De Prenda (ficha: 38 2000S 1 2000), el próximo 22 de noviembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automóvil marca RENAULT modelo R 19 RN, padrón Nro. 407.245, matricula 912.448 (Montevideo) año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) No se conoce la situación tributaria del vehículo. 4) No hay libreta agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de noviembre de 2001. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de noviembe del año dos mil uno. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 37577 Nov 14- Nov 16

QUINTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRANDO CLIVIO, LUIS ENRIQUE c BURGOS GOMEZ, LUIS ALBERTO Y OTRA. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 212 2001, se hace saber que el próximo 23 de noviembre, a las 14 y 30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses del el siguiente bien inmueble: UNIDAD 004 del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de acuerdo a las leyes 10751, 13870 y 13892, modificativas y concordantes, sito en la 8va. Sec. Jud, de Montevideo, padron Nº. 10760 y que según plano del Agr. Luis A. Pessano y S. Rose, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 65.474 el 2 de marzo de 1971, comprende una superficie de 965 mts. 33 dms. y tiene: 10 mts. 30 cms. al Noroeste a la calle Santa Fe No. 1170, entre las de Gral. Palleja y Zapican, distando el punto medio 69 mts. 57 cms. de General Palleja.- La UNIDAD 004, según el plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 mt. 62 cms. Area: 39 mts. 96 dms. Padrón 10760 004.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Existe deuda por gastos comunes que a setiembre del 2001 asciende a $ 9.136 y por tributos domiciliarios que al 6-11-2001 asciende a $ 4.618. 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 37519 Nov 14- Nov 20

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c ARIAS LEGUIZAMON SERGIO" - ejecución Prendaria (183 99), el próximo 22 de noviembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Vehículo marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI, matricula AAO 164 (Canelones), padrón 172.193, año 1998 motor AFZ 353939. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda por $ 24.372 ante la Intendencia Municipal de Canelones. 4) Que el remate se realizará en

dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 664 3/p 37578 Nov 14- Nov 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en los autos: "Banco Comercial c Colina Ferrari, Abel y Otros - Juicio Ejecutivo", Ficha 3 94, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre del 2001, a la 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil de la Sede, al remate con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $U 233.333 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, hoy 15ª, empadronado con el Nº 30.026, el cual según plano del Agrimensor José A. Damasa, de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de Noviembre de 1993 con el Nº 23.377, tiene un área de 181 mts. 7 dc. que se deslindan: 8 mts. 57 de frente al Oeste, a la calle Brito del Pino Nº 1090, su punto medio está a 17 mts. 30 de la esquina con Viejo Pancho; 21 mts. 04 al Norte lindando con el Padrón 30.025; 8 mts. 65 al Este limita con parte del Padrón 30.023 y 21 mts. 02 al Sur limitando con parte del Padrón 30.027. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en garantía. 2) Abonará el 4.02% de comisión e impuestos del rematador y el 2% del impuesto a la ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone de su cargo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 5º).
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 37581 Nov 14- Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

LILIAN FRANCIA
Remate judicial
EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno dictada en autos "DEUS FIGUEROA, Francisco Remigio C GONZALEZ PEREZ, José Antonio y otro. Ejecución de Hipoteca" Ficha 175 01, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2001 a la hora 14 y 30 se procederá por la martillera doña Lilian FRANCIA, Matrícula 4400, RUC 070091690014, en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 1321, asistida por la Sra. Alguacil quien presidirá, al remate sin base y al mejor postor de un solar de terreno con sus construcciones sito en la 18a. sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral las Toscas, Empadronado con el No. 1682, que según plano del Agrimensor Uruguay Becca de enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4.141 el 7 de noviembre de 1947, se identifica como el solar 11 de la manzana "S" y consta de una superficie de 625 mc. y se deslinda: 12,50 mts. de frente al Sureste a la calle No. 5, entre las calles "D" y "E", distando su punto medio 78,25 mts. de la primera; 50 mts. al Suroeste lindando con el solar 10; 12,50 mts. al Noroeste confinando con el solar 32; y 50 mts. al Noreste lindando con el solar 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar un 30% del precio ofertado por concepto de seña, más la comisión del martillero e impuestos, siendo un 5.03%, así como el impuesto a la venta forzada Ley 16.320 art. 391 que es el 2% respectivamente del precio obtenido, y el saldo dentro del plazo de 60 días, más gastos de escrituración, debiendo fijar domicilio en el radio de esta Sede. 2) Con cargo al Expediente será la comisión del 1.34% del valor ofertado. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al BPS por las construcciones y o demoliciones existentes. 4) Que los antecedentes, títulos etc., del Inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 37256 Nov 12- Nov 16

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C REDISA S.A. Ejecución de Prenda. Ficha: 314 00, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 horas en el local de la Empresa COSTA ORIENTAL, con asiento en Zona Franca de Colonia, se procederá por el Martillero ERNESTO PRILASSNIG (Matricula 2292, R.U.C. 212787640014), asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. Ldo. de 1º Instancia de Colonia de 2º Turno, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 18 equipos de aire acondicionado diferentes modelos todos marca Hitachi, ampliamente detallados en autos (fs. 58). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 7 de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 37383 Nov 13- Nov 15

JULIO CESAR OLMEDO
Remate Judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "PANNELLA BIANCHI, Martha María c GONZALEZ DIAZ, Wilson Hebert y Otros" Ficha 38 2001, Ejecución Hipotecaria, se hace saber que, el día 18 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la décimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, designado con el número treinta y seis de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Francisco Bernasconi, de abril de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticinco de mayo siguiente con el número veintidos mil quinientos treinta y dos, según el cual tiene un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros veintidos decímetros, que se deslinda así: doce metros al Noroeste de frente a la calle Guazucuá por donde la puerta de acceso tiene el número setecientos doce, entre las calles Emancipación y Timote, distando su extremo más próximo once metros sesenta y cinco centímetros del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con esta última; cuarenta metros treinta y un centímetros al Noreste con parte del solar treinta y cinco; doce metros al Sureste con parte del padrón ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y siete, y cuarenta metros cincuenta y seis centímetros al Suroeste con el solar treinta y siete y padrón ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y seis. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 6º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 7º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 2001. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 2878 5/p 37520 Nov 14- Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BROU C INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 140 94", se hace saber que el 12 de diciembre del 2001 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores posto-

res y por separado y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:
1) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.239), el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58933 el 5 de marzo de 1968, consta de una superficie de 227 metros 53 decímetros que se deslinda así: 10 m 65 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, puerta Nº 2119, distando el punto medio de su frente 26 m 97 cm de la proyección de la esquina de dicha calle con la calle Panamá; 21 m 63 cm al Sur lindando con padrón 10240; 10 m 83 cm al Oeste con padrón 10225 y 21 m 80 cm al Norte con padrón 10238.-
2) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA (10.240), el que según plano del Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 143 el 20 de marzo de 1935, consta de una superficie de 185 metros 37 decímetros y se deslinda así: 8 m 64 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, distando el punto medio 17 m 42 cm de la esquina con la calle Panamá; 21 m 42 cm al Sur lindando con los padrones 10222, 10223 y 10224; 8 m 75 cm al Oeste lindando con padrón 10225 y 21 m 49 cm al Norte con padrón 10239.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que respecto del inmueble padrón 10239 si bien es viable la independencia de este padrón, en los hechos en la actualidad tal como está la construcción edilicia es imposible acceder a la planta alta salvo a través del padrón lindero 10238.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de noviembre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 37119 Nov 09- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados "TARIFE ACOSTA, ANTONIO C BERRUTTI THIERE GUILLERMO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 74 2000, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: UNIDAD 201, que forma parte del edificio en el construido en un solar de terreno, sito el la 2ª Sección Judicial departamento de Montevideo, padrón matriz 9.123 que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.516, el día 14 7 77, consta de una superficie de 186 m. con 39 dm. y según título de 183 m. 66 dm. que se deslinda así: con metros 10 con 90 cm. de frente al este a la calle SANTIAGO DE CHILE puerta Nº 1213, entre las calles Soriano y Canelones, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con al calle ultima nombrada 17 m. 1 cm. La unidad 201 esta empadronada individualmente en el Nº 9123 201, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 m. 7 cm., tiene una superficie de 62 m. 64 dm. y le corresponde el uso exclusivo de Balcón "E Dos". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, San José Nº 1132 piso 5º. Y a los efectos legales e hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de noviembre de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 37343 Nov 12- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1ER. TURNO, dictada en los autos caratulados: "URUGUAY ESPAÑA MUTUALISTA. CONCURSO." FICHA 200 2001, se hace saber que el próximo miércoles 28 11 01, des la hora 9, por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012 asistido por el Señora Alguacil, en el local ubicado en la calle Bulervar Artigas Nº. 1483, entre las calles Palmar y Ana Monterroso de Lavalleja se sacará a remate público, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos los siguientes bienes muebles: medicamentos, suturas, incubadoras, dializador, camillas, camas articuladas, balanzas, escritorios, aparato de rayos X, vitrinas, procesadora de placas, armarios, microscopio, instrumentos de blocq quirúrgico, máquina de lavadero u secadero de prendas, aparatos de fisioterapia, heladeras, cocina y autoclave, máquinas de escribir, computadoras, cajas fuerte, instrumental médico, etc y otros entre los inventariados de fo. 58 a fo. 102 y de fo. 452 a fo. 454.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos emergentes del traslado de los distintos bienes, asimismo tendrán un plazo máximo para el retiro de 48 horas, a partir del día y hora de inicio de la subasta y la Comisión del Martillero (incluye impuestos) 15,51% del precio rematado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador (incluye impuestos) 2,68% del precio obtenido.- 4) Que las empresas adquirentes de medicamentos tienen que estar autorizadas para su comercialización por el M.S.P. y para poder ofertar en la subasta deberán inscribirse hasta el día 20 11 01 inclusive, en el Ministerio de Salud Pública Avda. 18 de Julio Nº. 1892, 3º. Piso, Oficina 318 en el horario de 12 y 30 a 17, en el Dpto. de Control de Medicamentos y Afines. Un Inspector Técnico Químico Farmacéutico estará presente al día y hora de la subasta ya preestablecida, a efectos de controlar dicho acto.- 5) Que los antecedentes y el certificado público se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº 1132, 6º. P.- Montevideo 8. de noviembre de 2001.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
20) $ 1395 3/p 37518 Nov 14- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14o Turno, en autos caratulados SIGALES, LUIS con RODRIGUEZ, RITA - Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha 55 98, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2001, a las 15 horas en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUC 210366750011 asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de $ 67.414 del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno contiguas y el edificio construído, ubicadas en la 11o Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana paraje "Flor de Maroñas" empadronados con los Nros. 61.956 en mayor área y 61.957, señalados con el Nro. 2 (Fracciones "B" y "C"), en el plano de mensura y reparcelamiento trazado en octubre de 1964 por el Ing. Heraclio Ruggia, inscripto con el Nro. 51.292 en la Dirección General de Catastro el 28 de abril de 1965 Carpeta Nro. 5086. Ambas fracciones se componen de las siguientes superficies: Fracción "B" (parte del padrón 61.956), superficie 67 mts. 50 dms. Fracción "C" (Padrón Nro. 61.957) superficie 596 mc. 77 dms. Superficie total de ambas fracciones: 664 metros 27 dms. Frentes, en su conjunto a la calle Vicenza Nro. 2823: 9 metros 94 centímetros. SE PREVIENE: lo) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. llo) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del

Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. IIIo) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y, si con posterioridad al año 1971 se efectuaron en las construcciones existentes, reformas, demoliciones y u obras nuevas. V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Soriano 1287 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 NOV. 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 37258 Nov 12- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz de Departamental de Montevideo de 5º. Turno, dictada en autos caratulados "GIL LATOV, María Elena c ACOSTA Jorgen y otros", ejecución hipotecaria, ficha 1154 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 3 de diciembre de 2001 a las 15 hs., en el local del Club Deportivo Maldonado Av. España Nº 693 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Ciudad de San Carlos, manzana 329, empadronado con el número siete mil ciento uno (7101), padrones anteriores en mayor área 860, 8740 y 547, que según el plano de mensura del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de mayo de 1949 con el número 105, se señala como solar 21 y consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuarenta decímetros, que se deslindan así; 12 metros de frente al Norte a la calle Pedro Agorrody, 37 metros 45 centímetros al Este linda con parte de solar 22, 12 metros al Sur linda con parte del solar 17 y 37 metros 45 centímetros al Oeste linda con solares 18, 19 y 20; SE PREVIENE: A) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado de Paz de Maldonado de 1er Turno, 25 de Mayo 727, B) que la documentación del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado Departamental de Paz de Montevideo de 5º turno, Zabala 1367 3er piso, C) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; D) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; E) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; F) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; G) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, H) que el padrón Nº 7101 según título, tiene una superficie de 449 mts. 40 dm. y que según cédula catastral y plano de fecha posterior 14 09 1988 del Agrimensor Hebel Barrios tiene una superficie de 305 mts., I) que se desconoce la situación Contributiva, Ocupacional y Tributaria del padrón Nº 7101. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 7 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 37257 Nov 12- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º en autos: "NOECHOWICZ BOGACZ HERSZ c PUGLIA MACERATTINI TOMASA" Ejecución de Hipotecaria (1014 99), se hace saber que el próximo 04 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nro. 53.056, señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de abril de 1957, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nro. 33.765 el 8 de abril del mismo año, consta de una superficie de 368 mc. 94 dm. y se deslinda: 8 m. 59 cm. de frente al Sureste a la calle Montero Vidaurreta, distando su punto más próximo 42 m. 92 cm. a la esquina con la calle Calera de las Huérfanas; por 42 m. 95 cm. de fondo, lindando al Noreste con solar 1 padrón 53.055, al Noroeste con padrón 53.043, y al Suroeste con solar 3 padrón 50.008. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien inmueble objeto de autos. 5) Que se saca a remate la MITAD INDIVISA o sea el 50% del inmueble. 6) Que el titulo, así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 37188 Nov 09- Nov 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Administraciones Roco S.R.L c BARAGIOLA, JUAN Y O SUCESORES - Ejecución de Hipoteca" Ficha 1065 97, se hace saber que el próximo 22 de noviembre del corriente a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRON Nº 113.566 005- Unidad de propiedad horizontal que tiene el Nº 005 y forma parte de un edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de conformidad con lo dictado por la ley 14.261, en un terreno sito en el departamento de Montevideo, 5ta. Sección Judicial, empadronado con el Nº 13.566, que según el plano de mensura practicado por el Agrimensor Ruben V. Kovacevich, en julio de 1977, inscripto el 17 8 77 en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.790, tiene una superficie de 552 m 68 dm, dando frente al NO con 9 m a la calle Juan Ramón Gómez, estando señalada las puertas de acceso con los números 2.642 y 2.644, entre las calles Presidente Giro y Ramón Cajal, distando el punto mas próximo 22 m 60 cm de la intersección con la ultima y su punto medio 26 m 10 cm del mismo lugar, según certificado de empadronamiento. La unidad 005, tiene padrón individual Nº 113.566 005, se integra con el departamento 005, el cual se ubica en planta baja, a cota vertical + 44 cm, constando de una superficie de 61 m 91 dm.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta IV) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. V) Que se desconoce el estado de ocupación de bien. VI) Que se desconocen el estado de las construcciones con posterioridad al año 1971, por posibles deudas con B.P.S. VII) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. VIII) Que no hay plano de mensura agregado. IX) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en el horario de oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 37583 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez Letrado de 1er Instancia de Familia de 25 Turno, dictada en autos caratulados "GALIETTA MARIA GRACIELA C CANTONI EITEL ODO Y OTROS" Particion Judicial Ficha 74 97 1 S. Se hace saber que el proximo 29 de Noviembre a las 15 hs en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213

005 240 012, asistido de la señora Alguacil al remate en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion BASE $ 240.000 (docientos cuarenta mil pesos uruguayos) del siguiente bien inmueble. Propiedad horizontal Padron Nº 110712 unidad 101 sito en la 8º Seccion Judicial de Montevideo con frente a la calle Progreso 861A entre las calles Carbajal (ex Paraiso) y Hervidero que segun plano del agrimensor Lopez Morua inscripto en la Direccion General de Catastro el 19 de diciembre de 1973 con el Nº 73.439, tiene una superficie de 313 mts con 55 dm; con 10 mts de frente al Sureste sobre la calle Progreso distando su punto medio de la esquina formada con la calle Carbajal 28 mts. La referida unidad Nº 101 de acuerdo al plano de relacionado, se ubica parte en planta baja a cota mas 0 mts 35 cm, superficie 0 mts 80 dm.

Parte en planta alta a cota mas 3 mts 55 cm, superficie 68 mts 98 dm y en planta Azotea a cota 6 mts 15 cm superficie 6 mts 87 dm, superficie total de la unidad 76 mts 75 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "C uno", azoteas "F dos" y "F tres" (bienes comunes).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador el 1,34% sobre el precio del Remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Que se desconoce la situacion respecto de las construcciones frente al BPS y la situacion juridica de los ocupantes de la finca. V) Por el bien a rematar si se adeudara Contribucion Inmobiliaria o Primaria, pudiendose descontar del precio ofertado, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. VI) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuetran a disposicion de los interesados en la oficina Acuaria de esta sede, Av. Uruguay 1030 piso 3ro y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Octubre de 2001. Esc.: Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1661 3/p 37473 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 9º. Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ PORTELA Emilio C TORRES ALCALDE, Consuelo", ejecución hipotecaria, ficha 292 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 12 de diciembre de 2001 a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y cuatro mil setecientos diecinueve (164.719), el que según el plano del Agrimensor Angel Filippini de noviembre de 1937, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de diciembre de ese mismo año, se señala con el número 28 C y consta de una superficie de trescientos trece metros veinte decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Luis Braille, por donde la puerta de acceso está señalada con el número 3190, entre las calles Pintado y Marcos Salcedo; 26 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 164.718 (solar 28D, en el plano citado); 12 metros al Noreste lindando con parte del padrón 154.125 (solar 27 A) y 26 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón 164.720 (solar 28 B), todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que el estudio se hizo en documentación original desde el año 1985 y los antecedentes en copias sin autenticar, f) que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS), y que el bien tiene deudas municipales, g) que no se presentó plano de mensura, h) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, i) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 7 de noviembre de 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 37385 Nov 13- Nov 19

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Veronese, Inmaculada Concepción y otro. Ejecución Hipotecaria" Ficha 182 2000, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2001, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal -(Apartamento) 304- la cual forma parte del Edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la 19 sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 173.462 la cual según plano de Mensura, Modificación y Ampliación, del Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de noviembre de 1986, Cotejado con las fechas 20 y 21 de noviembre de 1989, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de mayo de 1990 con el Nro. 15.975, consta de una superficie de 269 mts. 37 dms., con 47 mts. 78 cms. de frente al Nor-oeste a la calle Carlos Anaya, entre las calles Comandante Braga y Coronel Lucas Piriz, distando su punto medio, 56 mts. 17 cms. de la primera de las nombradas. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 173.462 304 y según plano ya relacionado, se ubica en el tercer piso, a cota vertical mas 9 mts. 5 cms., con una superficie de 61 mts. 65 dms., y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "L 3" -(Bien Común)-. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que el bien registra deuda tributaria con la IMM. 6) Que el bien registra deuda por concepto de gastos comunes. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 02 de noviembre de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 37214 Nov 09- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c BUENO FERREIRA, CARLOS MARIA - Ejecución Hipotecaria", Ficha A 204 98, se hace saber que el día 27 de noviembre del corriente año, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana Nº 519, empadronada con el Nº 3959, el que se señala con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Saldaña de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1389 el 15 de diciembre de 1981, se compone según título y plano referido de una superficie de setenta y seis metros cero cuatro decímetros y se deslinda así: al Suroeste un frente de 5 metros 78 centímetros a la calle Tomás Pólito, entre Ribera del Río Cuareim y Carmen L. De Ramos (ex-Oficial Veinte), distando el punto medio de su frente 88 metros 81 centímetros a la esquina formada con la calle por último mencionada, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 064, al Noroeste línea recta de 13 metros 11 centímetros lindando con la fracción Nº 1, al Noreste línea recta de 5 metros 82 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1337, y Sureste línea recta de 13 metros 11 centímetros lindando con la fracción Nº 3. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 26 de octubre de 2001. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 1328 3/p 37515 Nov 14- Nov 16

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SOTO FRAGA, HUGO ALBERTO - Ejecución Hipotecaria", Ficha A 204 99, se hace saber que el día 27 de noviembre del corriente año, a la hora 16:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Artigas, manzana doscientos ochenta y seis de la planta sub-urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 3278, el que según título y plano de mensura del Agrimensor José González Romero y otros de agosto de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 15 del mes y año citados, con el Nº 80, según el cual tiene una superficie de doscientos treinta y siete metros veintisiete decímetros cuadrados y se deslinda así: 14 metros 64 centímetros de frente al Noreste a calle Lavalleja, distando el punto medio de su frente en 117 metros 68 centímetros de la esquina formada por con la última calle nombrada y Bernardina Fragoso de Rivera, 15 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 3279, 15 metros 28 centímetros al Suroeste con parte del padrón Nº 3265 y al Noroeste línea recta de 15 metros 95 centímetros con padrón Nº 9059. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 26 de octubre de 2001. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 1196 3/p 37516 Nov 14- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "EDUARDO DANIEL CARABALLO BORGES y MA. DE LOS ANGELES POMBO c CARMEN ENRIQUETA BORGES y VICENTE GONZALEZ" Partición Judicial, ficha 101 00, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 14 horas, en el local sito en la calle Meneses 803 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matrícula 3121 Ruc. 210808080016, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 27.010, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con alambrados y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª. Sec. Judicial y Catastral de Canelones, paraje Las Nutrias, zona rural, empadronado con el No. 3262 (antes 3262 m á) que según títulos tiene una superficie de 8 hectareas 426 mts. 3366 cms. y según el plano del Agr. Eneas Villa de agosto de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4603 el 13.8.48, se señala con el No. Uno y tiene una superficie de 7 hectáreas 5.826 mts. 33 dcms. y linda: al Norte 114,40 mts. con Jose Laveglia; al Sur igual extensión con fracción No. 2 del mismo plano; al Este 664,25 mts. con Andrés Perez y otros y al Oeste igual extensión con sucesion de Victoria Torres Rodríguez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Ituzaingo 1045 esq. 25 de Mayo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, noviembre ocho de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2103 5/p 37582 Nov 14- Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Pinheiro Thompson Paulo y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 129 2001" se hace saber que el dia 18 de Diciembre de 2001 a la hora 10 en puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 37 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 14.677 con frente a calle Treinta y Tres, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberáaconsignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de esta Sede. Melo, 31 de Octubre de 2001. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 996 5/p 37503 Nov 14- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUIS ACEVEDO
Martillero Público
MAT. 373
E D I C T O

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia, de 2o. Turno de Colonia, en AUTOS, PUPPO, Jorge Daniel, contra, Hoss Carlos y Daverio, Ma. Cristina, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO, FICHA 424 2001, se hace saber que el Martes 27 de Noviembre del presente año 2001, a las 15 horas, en la Avenida General Flores 580, de esta Ciudad de Colonia, el Martillero Héctor Luis Acevedo Matricula No. 373, asistido de la Sra. Alguacil, de la Sede, rematará en Dolares Americanos, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los Padrones Nos. 5300, 5305, 6968 y 6570, el primero de ellos con una superficie de 7 hectareas 1156 metros cuadrados y el resto de los Padrones con un Area de 3 hectareas 5578 metros cuadrados, ubicados en el paraje "EL CAÑO", zona Rural de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.-
A) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al aceptarse la misma, en caracter de seña, en efectivo, más comisión e Impuestos o sea un 7.02%, correspondiendo el pago del saldo al escriturar el bien.-
B) Que será de cargo del expediente Comisión e Impuestos del vendedor o sea 1.34%.-
C) Que los Titulos se encuentran en la Sede Judicial, a disposición de los interesados.-
D) La Subasta se realizará en Dolares Americanos en la Fecha y hora, arriba indicada. Colonia, ocho de noviembre de 2001.- ESC. Julio UMPIERREZ. Actuario ADJUNTO.

20) $ 576 2/p 37499 Nov 14- Nov 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CABRERA RODAS, Luis Saúl.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 351 1999, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Luis A. de Herrera casi Guillermo Tell, Nueva Helvecia, el Rematador Carlos Santa María procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y en dólares estadounidenses, o sea U$S 1.682 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón 1162 002 (Padrón anterior 772 m a), sito en la 9a. Sección Catastral del Departamento de Colonia, Juan Lacaze, zona urbana, manzana 95, con frente a calle Roma entre Salto y Montevideo, con un área de 62 mt. 76 dm.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en dólares USA.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más iva y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta.- 4) No hay plano agregado a los títulos.- 5) Estos consisten en la fotocopia de la primera copia de escritura de compraventa certificada por el Escribano autorizante agregada de fojas 36 a 39 de estos autos, pudiendo ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia, 2 de noviembre de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 620 2/p 37536 Nov 14- Nov 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Colonia, 29 de octubre de 2001.

Por disposición del Juzgado Letrado de primer turno de Colonia FISCO CABRAL ARIBEL Y OTROS. C MIRALDO MARTINEZ, ROQUE RAMON. Infracción Aduanera.

Se hace saber que el día 21 de noviembre de 2001 a la hora 15, en calle 18 de julio 319 de Colonia se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario R. Suhr, matrícula 3543 - RUC 040143430016, a la subasta pública de la mercadería incautada en autos, sobre la base de las dos terceras partes (2 3) del valor comercial, al mejor postor y en moneda nacional.

Se deja constancia que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada la misma, la comisión y tributos serán de cargo del comprador.-

	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR DE PARTIDA	BASE
1	16	Vestido corto de ceda	$ 50	$ 800	$ 533
2	6	Vestido de noche	$ 70	$ 420	$ 280
3	268	Pantalones deportivos Adidas	$ 40	$ 10.720	$ 7.150
4	94	Pantalones de vestido de dama licra	$ 50	$ 4.700	$ 3.133
5	19	Pantalones de dama marca Saona	$ 35	$ 665	$ 443
6	85	Pantalones de dama marca Kriger	$ 35	$ 2.975	$ 1.983
7	62	Bermudas de dama	$ 20	$ 1.240	$ 827
8	48	Shorts de dama	$ 20	$ 960	$ 640
9	12	Tops de seda	$ 15	$ 180	$ 120
10	34	Polleras de Hindúes	$ 35	$ 1.190	$ 793
11	35	Blusas de damas varias	$ 30	$ 1.050	$ 700
12	9	Vestidos marca Kriger	$ 50	$ 450	$ 300
13	10	Camperas de algodón Kriger	$ 65	$ 650	$ 433
14	5	Bermudas Kriger	$ 20	$ 100	$ 66
15	12	Blusas de damas varias	$ 30	$ 360	$ 240
16	5	Chales	$ 20	$ 100	$ 66
17	58	tops de tiras	$ 20	$ 160	$ 773
18	12	Polleras de tela	$ 45	$ 540	$ 360
19	7	Pantalones de algodón	$ 35	$ 245	$ 163
20	14	Grilletes de elástico	$ 200	$ 2.800	$ 1.867
21	3	Puntas de Cardán	$ 40	$ 120	$ 80
22	8	Mecanismos de alza cristales	$ 300	$ 240	$ 1.600
23	10	Enganches de Cardán	$ 800	$ 8.000	$ 5.333
24	4	Crucetas de Cardán	$ 400	$ 1.600	$ 1.067
25	2	Tapas de bombas de agua	$ 100	$ 200	$ 133
26	4	Kits de retenes	$ 400	$ 1.600	$ 1.067
27	4	Engranajes de diferencial	$ 800	$ 3.200	$ 2.133
28	4	Engranajes de cuenta kilómetros	$ 50	$ 200	$ 133
29	2	Rulemanes	$ 500	$ 1.000	$ 666
30	1	Suplemento de volante de camión	$ 1.500	$ 1.500	$ 999
31	2	Kits de juntas de carburador	$ 100	$ 200	$ 133
32	3	Volantes de camión	$ 2.000	$ 6.000	$ 4.000
33	6	Kits juego de crucetas	$ 300	$ 1.800	$ 1.200
34	10	Aros	$ 50	$ 500	$ 333
35	5	Llantas deportivas de aliación con tapa central 55 JJ 13	$ 900	$ 4.500	$ 3.000
36	1	Llanta de hierro U.S. WHEEL con tapa central	$ 6.300	$ 6.300	$ 4.200
37	10	Celulares Estar Tac Motorola 3000	$ 1.100	$ 10.000	$ 6.666
38	25	Celulares Motorola T2297 Talkabout	$ 1.300	$ 32.500	$ 21.660
39	11	Celulares Ericsson KF 788	$ 1.100	$ 12.100	$ 8.066
40	6	Calculadoras Nokia personal 5165	$ 1.100	$ 6.600	$ 4.400
41	8	Celulares Nokia mod. 282	$ 1.000	$ 8.000	$ 5.333
42	3	Celulares Nokia mod. 6161	$ 1.200	$ 3.780	$ 2.520
43	6	Celulares Philips mod. isis, con cargador	$ 504	$ 3.024	$ 2.016
44	17	Celulares Motorola personal mod. 3097	$ 1.000	$ 17.000	$ 11.333
45	2	Celulares Motorola mod. 3097	$ 1.000	$ 2.000	$ 1.333
46	4	Celulares Audiovox mod. MUX 506	$ 504	$ 2.016	$ 1.344
47	1	Celular Ericsson mod. A1228 D, con cargador	$ 756	$ 756	$ 504
48	3	Celulares Nokia sin baterías	$ 750	$ 2.268	$ 1.502
49	92	Cargadores de celulares	$ 189	$ 17.388	$ 11.592
50	2	Celulares de valijas Motorola y Tecnofone	$ 630	$ 1.260	$ 840
51	95	Bolsas comerciales de papel con asas	$ 6	$ 570	$ 380
52	3	Valijas grandes de viaje	$ 200	$ 600	$ 400
53	14	Rollos de láminas para impresión con (200) unidades c/u aprox.	$ 1.260	$ 17.640	$ 11.760

VALOR COMERCIAL TOTAL DE LA MERCADERIA: $ 207.927 (pesos uruguayos doscientos siete mil novecientos veintisiete)
U.N.A.: $ 83.171 (pesos uruguayos ochenta y tres mil ciento setenta y uno)
VALOR COMERCIAL TOTAL: $ 359.127 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y nueve mil ciento veintisiete)
U.N.A.: $ 143.651 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN COLONIA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO - ACTUARIA ADJUNTA - ESC. MARGARITA GRAÑA

20) $ 3454 2/p 37628 Nov 14- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C LONG, RICARDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (371 2001 A) se hace saber que el 20 noviembre 2001 hora 15.30 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí casi Bolívar - Rosario) el rematador Héctor Ma. TORRES PINO (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en zona urbana del Depto. de Colonia (Colonia Valdense), padrón conjunto 533, señalados como No. 1 y 2, manzana 5, plano Agr. Alberto Davyt de diciembre 1948 inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 1643 el 10.02.1949. Areas: solar Uno 407,75 m. y solar Dos 414 m., ambos con frente a calle.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, octubre 31 de 2001. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 37443 Nov 13- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "CONSTANTIN, JAIME Y OTROS C RABER, WILFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (336 2001 A) se hace saber que el 20 noviembre 2001 hora 15 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí casi Bolívar - Rosario) el rematador Héctor Ma. TORRES PINO - (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Fracción de campo y mejoras ubicada en 12da. Sección Catastral del Depto. de Colonia (paraje Quintón), padrón 19137, señalada con No. 1 en plano Ing. Agr. Beatriz Costabel de junio 1994 inscrito en Dirección Gral. Catastro de Colonia con No. 8029 el 13.06.1994. Area según plano: 74 Hás. 3519 m. 60 dm. (frente: 618,42 m. a camino vecinal).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, octubre 31 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1328 5/p 37444 Nov 13- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C FUENTES GOYCOCHEA Hugo y Casiano FUENTES GADEA.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 74 91; se hace saber al público que el próximo día 20 de Noviembre de 2001 a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Rivera 427 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Waldemar Machín y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; del BIEN INMUEBLE RURAL Padrón Nº 5534, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, la que surge de la cédula catastral y asciende a la suma de $ 263.133; con un área de 238 Hás 7775 mts..- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos que la Ley dispone.- 3º) Se hace saber que el bien a subastarse fue enajenado y es actualmente propiedad de la Sra. MABEL FUENTES GOYCOCHEA.- 4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados.- 5º) Se desconoce si el citado bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S.- 6º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 de Octubre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 930 3/p 37631 Nov 14- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ALEN, Alda c . Alejandro y Ernesto BRUSCHI.- Juicio ejecutivo.- F 450 2000"; se hace saber que el día 28 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 97 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronado con el No. 1474 y con una superficie de 170,20 m2.- BASE: $ 122.174,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate mas el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad y plano de mensura pertenecientes al inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Sucursal Florida a disposición de los interesados.- VI) Que existe un crédito hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según surge del certificado inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 4 de mayo del año 1994.- Florida, octubre 25 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2214 5/p 37250 Nov 12- Nov 16

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Julio Heber GAMBERA MONTERO y OTRO.- Ejecución de Prenda.- F A - 266 99"; se hace saber que el día 20 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle Santa Tecla entre Dr. O. González y A. Ma. Fernández, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un camión marca "HYUNDAI", modelo 2.5 T MIGHTY ch, largo, año 1994, empadronado con el No. 426.216, matrícula de Montevideo No. 552.303, motor D4AFRO 65503, de cuatro cilindros a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de veinte días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad del vehículo a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que existe un acreedor prendario que lo es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Mueble de Montevideo el día 24 de abril del año 1998.- Florida, octubre 31 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 708 2/p 37562 Nov 14- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO contra Edgard PEREZ CHIRUCHI y otro. juicio ejecutivo F. 550 1999, se hace saber, que el día 26 de noviembre del 2001, a las 15 horas en el local de Batlle y Ordóñez 700 de la ciudad de Florida, el martillero don Luis Alberto PATIÑO GUDEFIN, RUC 070078310017 matrícula No. 3251, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y obre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 22.006 (valor base de remate $ 14.672.00) del iguiente bien inmueble, padrón No. 4845 manzana No. 11 zona urbana de la ciudad de Florida, 1ra. Sec. Judicial, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.

SE PREVIENE: l) Que el mejor Postor deberá consignar el 20% de la oferta al serle aceptada ésta y el saldo del precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mi mo con pérdida automática de la seña depositada.

ll) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el inmueble, como asimismo en lo que respecta a tributos municipales y o nacionales.

lll) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.03% del precio de remate.

lV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.33% del precio de remate.

V) Que los títulos de propiedad e encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. I a los efectos legales se expiden esas publicaciones. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 753 2/p 37561 Nov 14- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CROSA, CLAUDIA C PEREZ, METODIO Y PEREZ, ESTELA, "INCUMPLIMIENTO DE TRANSACCION Y EJECUCION", FICHA 503 93 1, se hace saber que el 15 de Octubre de 2001 a las 15 horas, en el hall de la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad, el Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209 RUC. 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 11.000 equivalente a 2 3 de la tasación, la mitad indivisa del siguiente bién: Solar de terreno en la ciudad de Maldonado, primera secc. judicial, padrón 5.645, manzana catastral 999 (Barrio Tassano) señalado con la letra "C" en el plano del Agr. Gonzalez Uslenghi, inscripto en Catastro Deptal. con el Nr. 6.826 el el 5 3 75, según el cual tiene área de 462 ms2. con 3.593 cms., y se deslinda: al Sureste ms. 14,96 de frente a calle pública de 17 metros; al Suroeste con fracciones "A" y "B" del mismo plano; al Noroeste con padrón 6.712 y al Noreste con padrón 5.644.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA. (4,02%) más impto. a venta forzada (2%), totalizando 6,02% del precio resultante; c): que serán de cargo del expte la comisión de venta e imptos. (1,33%) más 1% de impto. Dptal; c): Que la titulación del bién se encuentra a disposición de interesados que quieran examinarla, en la Actuaria de la sede:- Maldonado 31 Octubre de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 37181 Nov 09- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c CACCIA ROMERO, Marcelo y otra.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A 137 2001), se hace saber que el día 27 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Manzana Nº 86 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera -antes Duodécima- Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 400 que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 29 de Junio de 1950 con el Nº 137, consta de una superficie de 437 metros 1361 centímetros, y tiene 30 metros 95 centímetros al Sur de frente a la calle Washington y por el Oeste 14 metros 22 centímetros de frente a la calle Cerrito, que forma esquina con la anterior.- SE PREVIENE: 1.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.- 2.- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, con más el 6,02% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 3.- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4.- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 5.- Que la titulación no se encuentra completa.- 6.- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 7.- Que la titulación y demas documentación se encuentra en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, Noviembre 5 de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1993 5/p 37426 Nov 13- Nov 19

SEXTO TURNO

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c PERALTA Y ARACIUK S.R.L. y Otros.-- Juicio Ejecutivo Hipotecario.- (Ficha A 456 2000), se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martin No. 942 - 1er. Piso) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones que le acceden, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, 1era. Sec. Judicial, parte de la Manzana No. 367, empadronada con el No. 2573, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina local de Catastro con el No. 5803 el día 16 11 1979, es la fracción No. 8 y tiene una superficie de 447 Mts. 3750 Cmts., con 15 mts. de frente al Norte a la calle Colón;- igual medida al Sur lindando con la fracción No. 6;- 29 mts. 77 cms. al Este con parte de la fracción No. 9;- y 29 mts. 88 cms. al Oeste lindando con la fracción No. 7, todas del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dolares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- Que el estudio de los titulos se hizo en parte en fotocopias y que toda la documentación se encuentra en la Oficina de la sede para ser examinada por los interesados;- y 5)- Que se desconoce el estado actual de regularidad de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".

20) $ 2214 5/p 37180 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c . OJEDA TERESCHUK, Charlo y otro.- Ejecución Hipotecaria y Juicio Ejecutivo"- (Ficha A 374 1998), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2001 a las 14 y 30 horas en la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, empadronada con el No. 834 (antes en m a con el mismo número), ubicada en la localidad Catastral Guichón, 5ta, Sec. Judiciasl de Paysandú, Manzana No. 71 de la ciudad de Guichón, que según plano del Agr. Rider Colombo Suarez, inscripto en la Oficina Departamental de Ca-

tastro de Paysandú con el No. 8853 el 22 12 1993 está señalada como fracción A y tiene una superficie de 507 Mts. 21 Dcms. y se deslinda así: 17 mts. 85 cms. al Suroeste de frente a calle Segunda Artigas; al Noroeste 28 mts. 47 cms., lindando con Padrón 331; 17 mts. 85 cms. al Noreste lindando con fracción B del mismo plano; y al Sureste, 28 mts. 36 cms. lindando con Padrón 330 y parte del Padrón 907.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más el 6,02% de comisión e impuestos a las ventas forzadas, etc. todo incluido, al contado en dinero efectivo;- 2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 3)- Que el estudio de titulos versó sobre la primera copia original de última compraventa y demás antecedentes fueron presentados sus fotocopias autenticadas y certificados registrales, documentación que se encuentra en la oficina para su estudio por los interesados; y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 31 de Octubre de 2001.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".

20) $ 2103 5/p 37178 Nov 09- Nov 15

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MAGUA ROA, Dogomar y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha A 579 1999), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad Catastral Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, zona Sub-urbana, parte de la manzana No. 60 de la ciudad de Guichón, empadronado con el No. 1597 (antes m a No. 853 parte), el que según plano del Agr. Eduardo Larrieu, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1115 el 30 06 1972, consta de una superficie de 302 mts. 8 dcms. y se deslinda así:- al Suroeste 10 mts. 81 cms. de frente a calle "Uno"; al Noroeste 28 mts. lindando con solar 17; al Noreste 10 mts. 81 cms. limitando con parte de la fracción 21; y al Sureste 28 mts. de frente a senda peatonal.- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; - 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo;- 4)- Que no obra agregado a la titulación plano del bien y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien estarán a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado comisionado.- Paysandú, 30 de Octubre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA".

20) $ 2214 5/p 37179 Nov 09- Nov 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "VILARO PAREJA LUIS IGNACIO C MONTERO BEREA MARIO JOSE Y OTROS. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA No. 209 98". SE HACE SABER: Que el día 30 11 2001 a las 15:00 hs., en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON, se llevará a cabo en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación el remate de las cuotas indivisas que les corresponden a María Angelica y a Alfredo Ubaldo MONTERO BEREA (7 40 avas partes cada uno) de los siguiente bienes inmuebles solares de terreno ubicados en el Balneario "Santa Isabel de la Pedrera", décima Sección Catastral y Séptima Judicial del departamento de Rocha, zona rural, que forman parte del Padrón No. 18.326 y comprendidos en el Plano de mensura del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 3.146 el 10 de abril de 1964 y que se detallan a continuacion:

1) Manzana 45: solares 5 y 6 con una superficie en conjunto de 1024 mts. tasados en $ 26 cada uno;
2) Manzana 42: solar 2 con una superficie de 522 mts. 64 dms., solares 4 y 5 con una superficie en conjunto de 1024 mts. y solares 9 y 16 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
3) Manzana 43: solar 2 con una superficie de 522 mts. 64 dms. tasado en $ 26;
4) Manzana 44: solar 7 y 17 con una superficie de 512 mts. cada uno y solar 9 con una superficie de 514 mts. 64 dms., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
5) Manzana 46: solares 1 y 18 con una superficie en conjunto de 1024 mts. 64 dms. y solares 12, 14 y 16 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
6) Manzana 47: solares 3 y 7 con una superficie de 512 mts. cada uno, y solar 10 con una superficie de 522 mts. 64 dms, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
7) Manzana 48: solares 3 y 4 con una superficie en conjunto de 1024 mts. y solares 6, 7, 8 y 9 con una superficie en conjunto de 2048 mts, tasados cada uno de ellos en $ 26;
8) Manzana 54: solar 5 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
9) Manzana 55: solar 4 con una superficie de 512 mts., tasado en $ 26;
10) Manzana 56: solar 4 con una superficie de 512 mts., solares 6, 7, 8 y 9 con una superficie en conjunto de 2048 mts. y solares 13 y 14 con una superficie en conjunto de 1024 mts, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
11) Manzana 57: solares 1, 18 y 17 con una superficie total en conjunto de 1546 mts. 64 dms. y solares 6 y 14 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno de ellos;
12) Manzana 59: solar 9 con una superficie de 512 mts, tasado en $ 26;
13) Manzana 62: solar 12 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
14) Manzana 65: solares 1 y 14 con una superficie en conjunto de 1333 mts. 28 dms., tasados en $ 34 cada uno;
15) Manzana 80: solares 3 y 10 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno;
16) Manzana 81: solares 3 y 11 con una superficie de 512 mts. cada uno, tasados en $ 26 cada uno;
17) Manzana 82: solar 6 con una superficie de 412 mts. tasado en $ 26;
18 Manzana 83: solares 1 y 2 con una superficie en conjunto de 1178 mts. 64 dms., tasados en $ 60 en conjunto;
19) Manzana 85: solar 1 con una superficie de 666 mts. 64 dms. tasado en $ 34;
20) Manzana 86: solar 7 con una superficie de 666 mts. 64 dms. tasado en $ 34 y solares 8 y 9 con una superficie en conjunto de 1178 mts. 64 dms., tasados en $ 60 en conjunto;
21) Manzana 10: solares 1, 2 y 3 con una superficie en conjunto de 1536 mts., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
22) Manzana 24: solar 16 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
23) Manzana 25: solar 16 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
24) Manzana 27: solar 15 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
25) manzana 29: solares 2 y 3 con una superficie en conjunto de 1034 mts. 64 dms., solar 12 con una superficie de 512 mts. y solar 17 con una superficie de 512 mts., tasados en $ 26 cada uno de ellos;
26) Manzana 41: solar 12 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
27) Manzana 45: solares 13 y 14 con una superficie de 512 mts. cada una tasados en $ 26 cada uno de ellos;
28) Manzana 75: solares 5 y 6 con una superficie de 512 mts. cada una tasados en $ 26 cada uno de ellos;
29) Manzana 86: solar 4 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26;
30) Manzana 87: solares 3, 4, 8 y 12 con una superficie de 512 mts. cada uno y solar 6 con una superficie de 1002 mts. tasados en $ 26 cada uno de ellos;
31) Manzana 88: solar 5 con una superficie de 830 mts. 16 dms. tasado en $ 43;
32) Manzana 91: solar 2 con una superficie de 512 mts. tasado en $ 26, solar 3 con una superficie de 862 mts. 96 dms. tasado en $ 45 y solar 4 con una superficie de 523 mts. 82 dms., tasado en $ 26;
33) Manzana 93: solares 1 al 7 inclusive, con una superficie en conjunto de 3.893 mts. 28 dms. tasados en $ 26 del 1 al 6 y en $ 34 el solar 7;
34) Manzana 97: solar 1 con una superficie de 661 mts. 28 dms. tasado en $ 34;
35) Manzana 98: solares 4 y 5 con una superficie en conjunto de 1024 mts. tasados en $ 26 cada uno;
36) Manzana 100: solares 1 al 6 inclusive con una superficie en conjunto de 3.226 mts. 64 dms. y solares 11 al 14 inclusive con una superficie en conjunto de 2.202 mts. 64 dms., tasados en $ 34 cada uno de ellos.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en caso de que el ejecutante adquiera las cuotas partes de alguno de los solares, se le exonera de consignar la seña y precio hasta el monto de su crédito y el porcentaje correspondiente por gastos de ejecución; b) que serán de cargo del com-

prador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ROCHA, 25 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8081 5/p 37264 Nov 12- Nov 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

AVISO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos Fernando Olivera Automotores S.A. con Nelly Caratti, Ejecución Prendaria, Ficha 51 2001" se hace saber que el día 20 de noviembre de 2001, a las 15:10 horas, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta marca Peugeot 404 2000, cabina simple, del año 1978, motor a nafta número 298879, matrícula de Río Negro JBC 963, padrón 113269. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que la documentación del vehículo se encuentra en la oficina a disposición de los interesados. 3) Existe una transferencia municipal omitida. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de noviembre de 2001.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 399 2/p 37595 Nov 14- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Luis Martínez, Ejecución Prendaria, Ficha 173 2001" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2001, a las 15:30 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca FIAT 600 S, del año 1978, motor a nafta 0069442, matrícula de Salto HN 079. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 del CGP. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados deslindándose en más toda responsabilidad. d) El bien objeto de ejecución adeuda por concepto de patente de rodados desde la segunda cuota del año 2001 a la cuarta de 2001, multas y recargos congelados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de noviembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez De Paz Deptal.

20) $ 531 2/p 37596 Nov 14- Nov 15

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Eduardo Busca, Ejecución Prendaria, Ficha 39 2001" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2001, a las 15:10 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil Chevrolet modelo Chevette, año 1981, motor a nafta número J14H009127, matrícula de Salto HE 419. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo de precio en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 387.7 del CGP. b) Que los gastos de comisión y tributos correrán por el interesado. c) Que el bien objeto de ejecución adeuda patente desde la primera cuota de 1997 y multas de tránsito según surge a fojas 36. d) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de noviembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz Departamental.

20) $ 531 2/p 37597 Nov 14- Nov 15

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto en autos "Olivera Edison con María Cecilia Rosas, Ejecución Prendaria, Ficha 72 2001" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2001, a las 15:20 horas, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Automóvil Chevrolet, modelo Chevette, año 1981, motor a nafta J14H008427, matrícula de Salto HM 016. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 387.7 del CGP. b) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración (si correspondiere) correrán por el interesado. c) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose toda responsabilidad. d) El bien objeto de ejecución adeuda por concepto de patente de rodados desde la segunda cuota del año 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de noviembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz Deptal.

20) $ 531 2/p 37598 Nov 14- Nov 15

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Olivera Cabrera Fernando con Romeo Medina Luis Basilio, Ejecución Prendaria, Ficha 29 2001" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes. 1 - Camioneta Fiat Duna Weekend, año 1991, motor diesel número 0887685, matrícula de Salto HJ 045. 2 - Camioneta Renault 4S, año 1973, motor nafta 5127426, matrícula de Salto HG 747. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo del precio en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 387.7 del CGP. b) Que los gastos de comisión y tributos correrán por el interesado. c) Que los bienes objeto de ejecución adeudan patente desde la primera cuota del año 1998. d) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de noviembre de 2001. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz Deptal.

20) $ 576 2/p 37599 Nov 14- Nov 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "A.C.A.C. S.A. C QUEIROLO PICO RODOLFO DANIEL Rep. de TONOS y COLORES S.R.L." -EJECUCION HIPOTECARIA- Fa: 530 98, se hace saber que el día lunes 26 de noviembre de 2001 a la hora 15:00 en el local de la calle Dr: E.G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Richard Sellanes, asistido de la Sra: Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($. 62.417,33) el siguiente bien inmueble: unidad 101 de Propiedad Horizontal, que integra el edificio regido por las leyes 10.751 y 14.261, sus reglamentos y disposiciones pertinentes, construído en un solar ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número once mil ciento setenta y cuatro (11.174) que según plano del Agrimensor Alberto Darré del 20 de abril de 1976, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 80.608, el 2 de junio del mismo año, tiene una superficie de 71 metros 85 decímetros, con 9 metros 37 centímetros de frente al Este a la Calle Francisco Acuña entre las calles Lima y Nicaragua, distando el punto medio 23 metros 56 centímetros de la esquina con la calle Lima, puerta número 1921. Dicho edificio fue construído dentro del régimen común y su incorporación al régimen común y su incorporación al régimen de Propiedad Horizontal se efectuó acorde al relevamiento integral de las actuales construcciones y memoria descriptiva del Arq. Hugo R. Addiego del 10 de abril de 1976. Según el antes citado plano, de fraccionamiento horizontal aprobado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 14 de mayo de 1976, la unidad ciento uno, se integra con de-

pendencias en Planta Baja a cota más 35 centímetros, en Planta Alta: casa habitación a cota más 5 metros 10 centímetros con una superficie de 65 metros 48 decímetros y Altillo a cota más 7 metros 80 centímetros con una superficie 6 metros 37 decímetros. El área total de la unidad es de 72 metros 66 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones "A uno", "B uno" y "C uno", estando empadronada, individualmente con el número once mil ciento setenta y cuatro barra ciento uno (11.174 101).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Que la comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a as comisiones. 5º) Que se hace constar, que no se poseen planos del bien.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. San José, 7 de noviembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.
20) $ 1793 3/p 37441 Nov 13- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C PABLO GUSTAVO NIETO FALCIONI. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 174 98", se hace saber que el día 22 de noviembre del 2001, a la hora 15.00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. del Departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 159, zona urbana, empadronado con el Nº 2090, y que según plano del Agr. Rodrigo Davison de octubre de 1932, registrado el día 14 de los mismos mes y año con el Nº "1" en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Soriano, se encuentra señalado como solar "1" y tiene una superficie de 146 mts 76 dms, y se deslinda así: 7 mts al Sur, de frente a la hoy calle Rodó, entre calles Zapicán y Avda. Lavalleja; distando su punto medio 15 mts 40 cms del comienzo de la ochava que forma con la 1ra. nombrada; 20 mts 98 cms al Oeste, con fracción "2" del plano; 7 mts al Norte, con parte de la propieadad de Alfredo Mussio, y 20 mts 95 cms al Este, con parte de la propiedad de Héctor Barrios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 3) Sólo se ha agregado en autos fotocopia simple del plano de mensura, y no se ha agregado expediente municipal. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse, así como la situación respecto a las construcciones. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1328 3/p 37380 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "NEGRIN BOUISSA, ALICIA C HIRSCHY RUIZ, LEOPOLDO Y OTRA. Ejecución hipotecaria", Ficha A 389 2000, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2001 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicada en "Paso de Ramos", 7ª sección catastral de Soriano, padrón "929", la que según plano del Agrim. C. Gilberto Roberts consta de una superficie de "23 Hectáreas 4.956 Metros 12 Decímetros" con frente a Camino Vecinal.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320) y la prevención del crédito fiscal existente; d) se autorizan dos publicaciones; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de octubre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 664 2/p 37527 Nov 14- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C TRICAR LTDA. Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A 78 2001, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2001 a la hora 14 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Garaje 003, con todos los derechos que le acceden y contiene en el edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley "10.751", en un terreno ubicado en la manzana "177" de la localidad catastral Dolores, padrón individual "2.692 003", está ubicado en P.B. a cota "-5 cm.", compuesto de una superficie de "29 metros 52 decímetros", le corresponde el uso exclusivo del patio B (Bien Común) y tiene frentes -sin formar esquina- sobre la Avenida Grito de Asencio y Gral. José Artigas.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) se autorizan 3 publicaciones; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de octubre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1129 3/p 37528 Nov 14- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "FISCO: Rudolff Lagos y otros c a José Artigas Lemos Rezende - Infracción Aduanera", Ficha E.1 2001, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2001, a la hora 14 y 30, en el local de calle 18 de Julio Nos. 520 al 522, en esta ciudad, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil ad-hoc de este Juzgado, y por intermedio del Rematador ALFARO PORTELA RAMOS, Mat. 3637, RUC 190.056-570.017, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 3.200 los cigarrillos y $ 106.980.66 demás bienes, respectivamente, de la mercadería incautada en autos, relacionada de fs. 2 a fs. 2v de autos, venta que se hará en solo dos lotes.- Se previene: 1)- que el mejor postor deberá abonar al contado el importe de su compra; y 2)- que serán de su cargo además, la comisión e IVA del Rematador y demás tributos que gravan dicha subasta.- Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 2001.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.
20) $ 664 3/p 37601 Nov 14- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "ARIAS JIMENEZ, SAIRA Y OTROS C A LOPEZ MONTEIRO, JULIO CESAR" COBRO EJECUTIVO" FICHA 790 98 S1 00, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 19 de noviembre próximo a la hora 15 en el local de remates ubicado en 18 de Julio del 520 al 522 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula Nº 3537, RUC 190056570017, a la venta en PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, siendo presidida por la Sra. Al-

guacil de la Sede, los bienes que se detallan a continuación: UN FREEZER marca METAL FRIO dos puertas, 520 lts. (base U$S 240); UN FREEZER marca CONSUL, dos puertas, 415 lts. (base U$S 200); UN FREEZER marca CONSUL, dos puertas (U$S 200); UN FREEZER, marca ilegible, una puerta (U$S 120); UNA BALANZA electrónica marca JAMECO para 120 kgs. (U$S 266,66) y una BALANZA electrónica para 15 kgs., marca ilegible (U$S 100).- SE PREVIENE: que el MEJOR POSTOR deberá consignar su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma. QUE serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto del 2% Ley 16.320 Art. 391.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 7 del 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 930 3/p 37602 Nov 14- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BANCO COMERCIAL c G.C.O. Limitada. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 916 2000 A, se hace saber que el día 21 de NOVIEMBRE de 2001, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Nicolás DALEIRA, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la PRIMERA sección catastral del departamento de TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, MANZANA 54, PADRON 5413 (antes padrón 5074) en m a), y que según PLANO del Agrmensor Francisco RODRIGUEZ LLANO de julio de 1955 INSCRIPTO en la Oficina deptal. de Catastro de T. y TRES con el No. 810 el 5 9 955 está señalado con el No. 3, consta de un AREA de 236 mts. 1650 cm. y se DESLINDA: 14 mts. 90 cms. de frente al ESTE a la calle Avelino Miranda No. 1186 distando su punto medio 17 mts. 55 cms. de la esquina formada con la calle Jacinto Trápani; 15 mts. 85 cm. al SUR lindando con Celia Lago de Barreto; 14 mts. 90 cms. al OESTE lindando con parte de la fracción 1 y 15 mts. 85 cm al NORTE lindando con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el momento de aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente salbo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede se encuentran los títulos de propiedad y el PLANO a disposición de los interesados.- 4) Que el bien se encuentra HIPOTECADO a favor del BANCO COMERCIAL.- 5) Y que se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA e IMPUESTO a PRIMARIA, si correspondiere.- TREINTA Y TRES, 23 de OCTUBRE del 2001.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, el veintitrés de octubre del dos mil uno.- Esc. Yanela MASTROPIERRO.- ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 37168 Nov 09- Nov 15

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y OTROS. PARTICION" Fa. A 888 98, se hace saber que el día 30 de NOVIEMBRE 2001 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro OXLEY PELLEJERO, MATRICULA No. 825, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION: PADRON 1707: U$S 17.000,- PADRON 1731: U$S 18.000,- PADRON 1732: U$S 22.000 y PADRON 3280: U$S 5.500, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno edificio y mejoras, ubicada en la MANZANA 159 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad Catastral PADRON 1707, urbano y que según PLANO del Agrimensor Augusto NOGUEIRA EIZMENDI INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 2690 el 22 9 1966 compuesta por una SUPERFICIE de 737 mts. 8810 cms. y mide 17 mts. 18 cms. de frente al OESTE a la calle AVELINO MIRANDA.- 2) Otra fracción de terreno edificio y demás mejoras ubicada en la MANZANA No. 162 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad catastral PADRON Nos. 1731 y 1732, zona urbana y que según PLANO del Agrimensor Ramón CABRERA INSCRIPTO en CATASTRO local con el No. 1591 el 20 1 961 se compone de una SUPERFICIE de 848 mts. y mide 16 mts de frente al ESTE a la calle MANUEL ORIBE.- 3) Y otra fracción de terreno edificio y mejoras ubicado en la MANZANA 309 de esta ciudad y departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA localidad catastral PADRON 3280 y que según PLANO del Agrimensor Ramón Cabrera INSCRIPTO en Catastro local con el No. 1592 el 20 1 61 tiene una SUPERFICIE de 657 mts. 5645 cms. y mide 15 mts. 31 cms. de frente al NORTE a la calle LEANDRO GOMEZ.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados y en los mismos están agregados los PLANOS de mensura de dichos padrones.- 4) Que se desconoce actualmente lo que se adeuda por CONTRIBUCION INMOBILIARIA y por PRIMARIA si le correspondiere.- 5) Y que la subasta será en DOLARES AMERICANOS.- Treinta y Tres, 06 de NOVIEMBRE del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 2037 4/p 37374 Nov 13- Nov 16

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO DUARTE, Juan Ramón y OTROS c MACHADO DUARTE, Basilicio CESACION DE CONDOMINIO Y PARTICION" Fa. A 65 2000, se hace saber que el día 28 de NOVIEMBRE del 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300 el martillero PEDRO OXLEY, con MATRICULA No. 825, asistido por la Sra. ALGUACIL, sacará a la venta en pública subasta SOBRE LA BASE DE LAS MITAD DE SU TASACION: PADRON 1195: U$S 37.780.- PADRON 597: U$S 35.000 y el VEHICULO: U$S 1.000, los siguientes bienes: 1) Fracción de campo sita en la 4ta. sección catastral del departamento de TREINTA Y TRES, PADRON 1195, ZONA RURAL, PARAJE YERBALITO, que según PLANO del Agr. E. Joanico Otorgués, INSCRIPTO en Catastro el 17 1 29, tiene una SUPERFICIE de 111 Has. 5135 mts. 56 cmts. y se DESLINDA: al ESTE con camino vecinal, al SUR con Anarolino Cuadrado; al OESTE con Arroyo del Yerbal y al NORTE con Manuel Castilla.-
2) Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la PRIMERA localidad Catastral y ciudad del departamento de TREINTA Y TRES, zona URBANA, PADRON 597 que según PLANO del Agrimensor Daniel NUÑEZ, INSCRIPTO en Catastro con el Nº. 7373 el 22 11 925 es el SOLAR 2, tiene una SUPERFICIE de 197 mts. 3790 cts. y se DESLINDA: 15,41 mts. al SUR de frente a la calle Pablo Zufriategui, distando su punto extremo 8,02 de la esquina que forma con la calle Juan Spikermán; 13 mts. al OESTE con el padrón 598; al NORTE 5 tramos rectos que miden y corren, el primero de oeste a este de 4.36 mts., el 2do. de sur a norte de 1.05 mts., el 3ero. de oeste a este de 4,37 mts., el 4to. de norte a sur de 1,05 mts. y el 5to. de oeste a este de 4.20 mts. todos lindando con el padrón 8867 y al ESTE tres tramos rectos que miden y corren: el 1ero. de norte a sur de 5,21 mts, el 2do. de oeste a este 2,48 mts. y el 3ero. de norte a sur de 8,14 mts. todos lindando con el solar 1 del mismo plano.-
Y un AUTOMOVIL MARCA SUBARU, MODELO 600 4 DOOR SDX, AÑO 1980, PADRON 216 MATRICULA D 50215 del depto. de TREINTA Y TRES, MOTOR No. 617599, a nafta, de 2 cilindros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de excrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que la subasta seránen dólares americanos.- 4) Que se encuentran en la Sede los títulos de propiedad y los planos de ambos padrones a disposición de los interesados, así como también se encuentran en la Sede los títulos del automotor. 5) Que se desconoce a la fecha lo que se adeuda por por CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO A PRIMARIA si correspondiere y por PATENTE DE RODADOS.- 6) Y que el PADRON 1195 se encuentra arrendado por el PLAZO de 10 años a contar del 20 12 95. Treinta y Tres, 06 de NOVIEMBRE del 2001.- Esc.- Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 1727 3/p 37375 Nov 13- Nov 15



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. CLAUMARC S.R.L. prometió vender a MIMARLE LTDA. carnicería sita en Fernández Crespo 2000. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 35084 Oct 18- Nov 15

LEY 26 09 904 Domingo CODELLA METALLO prometió vender a Claudio ORREGO NUÑEZ, Salón, en José Serrato 3693. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35391 Oct 22- Nov 19

VENTA DE COMERCIO LEY 26/9/1904

BETTY SPRINBERG PROMETIO VENDER A "SARU LTDA." EL COMERCIO SITO EN LA CALLE SAN MARTIN 2952 "FARMACIA LUCIAN". ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 35489 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIOS
Ley 26/setiembre/1904

Revello Ltda. Prometió vender salón comercial, kiosco a Pejuan S.R.L. Acreedores en Florida 1408 esc. 504.
25) $ 2066 20/p 35520 Oct 23- Nov 20

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. BOSELIR S.A. prometió vender a MANZANARES S.A., supermercado "MAMMA CASS" en 8 de octubre 3090 92. Acreedores en Mario Cassinoni 1254.
25) $ 2066 20/p 35850 Oct 25- Nov 22

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.

EVANGELINA RAMOS prometió vender a GUSTAVO DELGADO, establecimiento FARMACIA, nombre "FARMACIA Bo. BLANCO", DOMICILIO José Varela s n Bo., Blanco - Sauce.- Acreedrores allí.
25) $ 2066 20/p 36422 Nov 01- Nov 29

LEY 2904 26/9/1904

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.
25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10

LEY 26.9.904
VICTOR BARSAMIAN BALIAN PROMETE VENDER A "MIVI SHOP LIMITADA", KIOSKO SITO EN JAIME ZUDAÑEZ 2601 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 37489 Nov 14- Dic 11

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

SE CITA Y EMPLAZA A LA AGTE. 2DA. (PF) GABRIELA VERONICA TERAN RIVALETTO, PARA QUE SE PRESENTE EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) A EFECTOS DE DEDUCIR SUS DERECHOS EN SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE POR RES. Nº 6705 - EXP. NRO. 1957 00.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55044 Nov 13- Nov 15

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 8 de noviembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **16** al **31 de octubre de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de octubre de 2002** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1236

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1727277-9	ABREU MARRERO GUALDEMIR	31/10/01	31/10/02
4078891-1	ARRAMBIDE CAMACHO SEBASTIAN BERNARDO	31/10/01	31/10/02
538354-6	BARBAGELATA CARDELLINO, GUSTAVO	31/10/01	31/10/02
1011427-5	BAUBETA SOTELO OMAR	31/10/01	31/10/02
3277941-1	BERRIEL CHALELA WALTER MARIO	31/10/01	31/10/02
1718281-1	BONNE RAGGIO, GUSTAVO ANTONIO	31/10/01	31/10/02
1793456-9	BORREANI DE ARMAS, NATALIA	31/10/01	31/10/02
1687530-2	BURGOS GOVEA GUSTAVO NELSON	31/10/01	31/10/02
1272963-6	CESPEDES BERTOCCHI, OROSMAN	31/10/01	31/10/02
847024-5	DERI FERRARI, HéCTOR	31/10/01	31/10/02
211900170016	DERI PINTURAS S.R.L.	31/10/01	31/10/02
814602-8	ESTEVES PANARIO, GERMAN RISLER	31/10/01	31/10/02
213521760016	FIMAN S.A.	31/10/01	31/10/02
3617564-9	FLORES CHINAZZO, MARCELO PABLO	31/10/01	31/10/02
700865-1	FRANCO GARCIA HECTOR	31/10/01	31/10/02
1915964-6	FRANCO TECHERA LUIS ALBERTO	31/10/01	31/10/02
1204873-1	GAETANO MARIO MARINO PESSOLANO	31/10/01	31/10/02
3668954-1	GANDOLLA, TANIA ROSITA	31/10/01	31/10/02
2008267-2	GONZALEZ COLLAZO, WASHINGTON EDUARDO	31/10/01	31/10/02
1820968-6	GONZALEZ DIAZ, ALBERTO SANTIAGO	31/10/01	31/10/02
4154042-5	HASKOWEL AGUILAR, MONICA JEANETE	31/10/01	31/10/02
1323723-4	HORACIO SILVA	31/10/01	31/10/02
1145664-2	JUAN EUGENIO SGARBI	31/10/01	31/10/02
212633800011	LANFIL SOCIEDAD ANONIMA	31/10/01	31/10/02
214194060015	LODITUR SOCIEDAD ANONIMA	31/10/01	31/10/02
1114542-3	MARTINEZ PEREZ, HECTOR EVERADOR	31/10/01	31/10/02
210059470011	METZEN Y SENA SOCIEDAD ANONIMA	31/10/01	31/10/02
1041803-9	MOLL MOREIRA JUAN CARLOS	31/10/01	31/10/02
4192740-3	MUNIZ AYRES, LUIS BERNABé	31/10/01	31/10/02
1211445-9	NIN TORRES, MIGUEL ANGEL	31/10/01	31/10/02
3010676-5	NUÑEZ MUGICA OSCAR AGUSTIN	31/10/01	31/10/02
1563173-5	PAMPARATO MENDEZ, TOMAS MARIA	31/10/01	31/10/02
3113718-9	RIOS COLMAN, NORMA ELENA	31/10/01	31/10/02
1627972-6	RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	31/10/01	31/10/02
1556607-7	ROSA MIERES	31/10/01	31/10/02
603139-4	SAIBENE GADEA, IRMA ELIDA	31/10/01	31/10/02
3252686-8	SANABRIA DE LEON, JEANNETTE	31/10/01	31/10/02
3593817-7	SILVERA COTTO NIDIA ETHEL	31/10/01	31/10/02
1355510-3	SLEITINE RAHAL, MOUSSA	31/10/01	31/10/02
2752520-3	TALAGORRIA BOUVIER, JOSE LUIS	31/10/01	31/10/02
3647980-1	TEJEIRA LORENZO MARIA DEL LUJAN	31/10/01	31/10/02
211195990011	TERNIL S.A.	31/10/01	31/10/02
040005110016	TOBI Y CUENCA S A	31/10/01	31/10/02
726029-7	VAEZA DOTTA, DAMASO JORGE	31/10/01	31/10/02
3249291-8	VARGAS RIVAS WILMAR ALBERTO	31/10/01	31/10/02

Montevideo, 8 de noviembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondien-

Aviso Nº 55056 continúa en página 2373-C

te al período **16** al **31 de octubre de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1237

Documentación	Nombre	Final.
1863618-6	ALVES VIVAS MONICA	30/11/02
1368407-5	BARBAGELATA SAIBENE, GUSTAVO	31/08/03
3086665-4	DELGADO PACKE, SEBASTIAN FABIAN	31/08/03
807496-4	ERRICO TORRES AMADIS AGUSTIN	15/08/03
3102355-8	GONZALEZ CARRERAS, LUIS	31/08/03
4585466-2	IRAOLA RODRIGUEZ ANGEL LEONARDO	15/08/03
1441353-8	JIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, JOAQUIN	31/05/03
211503260019	LUVAMA S.A.	31/05/03
1479713-6	NEVES CASTRO, PATRICIA	31/05/03
4089695-2	ORTIZ DEL RIO, SILVANA VIVIANA	15/09/03
3119223-4	PADRON MADRID, JORGE ALVARO	31/08/03
1709144-8	PRIETO PAIS, LAURA	31/07/03
1348284-1	SICA GURDEK MARIO ALBERTO	15/03/03
1012429-0	VEDOVELLI DE ROSE ALBERTO CARLOS	31/08/03

Montevideo, 8 de noviembre de 2001.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el Sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1238

Documentación	Nombre
1928654-8	ISI QUEPFERT, DANIEL

27) (Cta. Cte.) 3/p 55056 Nov 14- Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al Sr. ALDO DANIEL MUÑOZ FACCIOLI (C.I. 1.186.740-9) de la Resolución del M.E.F. por la cual se revoca la Resolución de fecha 21 de Octubre de 1999 disponiéndose sancionarlo con veinte días de suspensión. (Exp. 407(i) 98).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55117 Nov 14- Nov 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24º, 26º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 1º DE DICIEMBRE DE 2001, EN PRIMER LLAMADO A LA HORA 10:00, Y EN SEGUNDO LLAMADO A LA HORA 10:30, EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, SITO EN AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1) ADQUSICION DE INMUEBLES
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 930 3/p 37252 Nov 14- Nov 16

CO.S.S.A.C COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:00
2da. CITACION: Hora 20:00 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 01.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) SITUACION DE SOCIOS CON CONVENIOS CADUCADOS Y A CADUCAR.
7) AUTORIZACION PARA EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES.
8) CONVENIOS FINANCIEROS.
9) DESTINACION DE RECURSOS PARA EDUCACION Y DIFUSION DEL COOPERATIVISMO.
10) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 2583 5/p 37329 Nov 12- Nov 16

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO C O M A G CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 27 11 2001, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
3º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
4º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Lugar: Cooperativa Magisterial - Colonia 1730 - 1er. Piso -
1ra. citación: 19:30 hrs.
2da. citación: 20:30 hrs.
Washington Torres, Presidente - Haydée Verdecanna, Secretaria.
27) $ 4133 8/p 37330 Nov 12- Nov 21

CONVOCATORIA CO.A.C.C.O.E.T.C.

La cooperativa de ahorro y crédito Coetc (COACCOETC), convoca a asamblea general ordinaria, para el 30 de noviembre de 2001, en el local del Club Coetc sito en Juanicó 3725, siendo el único llamado a la hora 23.30 con el siguiente orden del día:
1 - Informe de la marcha de la sociedad.
2 - Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3 - Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2000 - 2001, y proyecto de distribución de utilidades.
4 - Plan de Inversión y Capitalización de la cooperativa.
27) $ 930 3/p 37442 Nov 13- Nov 15

El Consejo Directivo de UCAR Cooperativa convoca a Asamblea Extraordinaria a socios en 8 de Octubre 2475 Anexo.
Primera convocatoria 30 11 01 - hora 19:00
Segunda convocatoria 30 11 01 - hora 20:00

Orden del día

1- Designación presidente y secretario Asamblea
2- Lectura Acta Anterior
3- Propuestas y resolución: reestructura, salarios, reglamento funcionarios, convenios colectivos y carga horaria del CD
4- Nueva fecha elecciones comisión de educación y fomento
5- Designación dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 775 3/p 37542 Nov 14- Nov 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUPER COSUPER CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General a celebrarse

el 26 de Noviembre de 2001 a las 9:00 horas en Acevedo Díaz 2024.

ORDEN DEL DIA:

-Designación de la Comisión Electoral y fecha de elecciones (capítulo IX inc. III de los estatutos).
27) $ 775 5/p 37633 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos: "BALIAN ARTINIAN BENJAMIN C SUCESORES DE BURATTO GERMANI WALTER RUBEN. DILIGENCIA PREPARATORIA, ficha 103 2000, se notifica a los sucesores de BURATTO GERMANI WALTER RUBEN, el auto 1940 dictado en estos autos el 01 de agosto de 2001: "Tengase presente el dictámen del Ministerio Público y al escrito de fs. 32: Al primero: como pide.- Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado; comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble.- Cumplido, cítese a los efectos del art. 379.2 del CGP y emplázase a estar a derecho a los sucesores de Walter Ruben Buratto Germani, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, expidiéndose edictos.". Dra Zulma Casanova - JUEZA LETRADA. Se cita llama, y emplaza a los sucesores de BURATTO GERMANI WALTER RUBEN y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de agosto de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1993 10/p 37476 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "MOLINO CARMELO S.A. C CORTELA SOLER, Juan Andrés y Otros. Juicio Ejecutivo", ficha 363 2001, se emplaza y cita de excepciones por el término de 90 días a los Sucesores de Elbio Juan CORTELA VIVIANO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 23 de octubre de 2001.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 37177 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "Obrascón Huarte Lain S.A. c Consorcio Ruta 1 S.A. Impugnación de Asambleas", Ficha 397 2001, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en los autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. (artículo 369 de la 16.060) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Setiembre de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 36977 Nov 07- Nov 20



Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20°. turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c BPA SEGUROS S.A., Stéphane BENHAMOU, Paul PLENET, Pierre TURBIL y Angelo TORRIANI.- Juicio Ejecutivo", Ficha 85 99, se cita de excepciones conforme lo prescripto por el artículo 355 del C.G.P. a BPA SEGUROS S.A., Stéphane Denis BENHAMOU GHARBI, Paul Alain PLENET DE BADTS, Pierre Oliver TURBIL y Angelo TORRIANI y por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 5 de Octubre de 2001.

Esc. Elsa Serra
ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "ANTISONIT SOCIEDAD ANONIMA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 41 2001" se hace saber que por Sentencia N° 5 de fecha 25 de octubre de 2001, no habiéndose deducido oposiciones y habiéndose cumplido los requisitos de forma y fondo, se homologó el Concordato Preventivo Judicial en los términos propuestos, agregado en autos, con el agregado de lo resuelto por la Junta. Y de conformidad con la Ley N° 17.292, se hacen éstas publicaciones Montevideo, ocho de noviembre de 2001. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 332 3/p 37485 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 1211 2001 de fecha 26 10 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Sevan Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 273 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por SEVAN LTDA., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de Diciembre de 2001 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo el día dos de Noviembre de dos mil uno.- ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 731 3/p 37367 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CHIRULLO, ALEXANDRE C BERGER, SALA. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 440 93S1 2001", Y POR AUTO 1539 2001 DE FECHA 30 7 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LA SEÑORA SALA BERGER, POR EL TERMINO DE 90 DIAS.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 1107 10/p 37354 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

Pérd. Patria Potestad

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "ORTIZ CATALINA SOSA MENDEZ ENRIQUE C GONZALEZ YOLANDA - P.P.P." fa. 595 2001 B se emplaza a la Sra. YOLANDA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54915 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MAÑANA PEREZ CARMEN C PEREZ TORRES LAUDELINO, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 439 2001", se cita, llama y emplaza a LAUDELINO PEREZ TORRES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54913 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, recaída en los autos caratulados "SERE, Ubaldo Jorge c Mauricio y Gabriela CARRERA AYALA. Regulación de Honorarios" Ficha: A 550 98 S1 2000, se emplaza a MAURICIO CARRERA AYALA a estar a derecho en estos autos. El emplazamiento se efectúa por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine en esta causa. Montevideo, 24 de Octubre del año 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria.
27) $ 1107 10/p 37244 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MORENO MENDEZ, CARMELINA Y FERRANDO BARLOCCO, RAUL PABLO - SUCESION" FICHA 370 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL JESUS FERRANDO MORENO y HORACIO FERRANDO MORENO a que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal (arts. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 17 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 36694 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONCALVES PIRES, ANTONIO - SUCESION" FICHA A 595 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN GONCALVES CASTAÑO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 18 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 37032 Nov 08- Nov 21

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREYRA PEREYRA, MARIELA C OBENAUER, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA" FICHA 477 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS EMIR OBENAUER PRIETO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DELPIANO ABREU, CLELIA ROSA - NUEVO NOMBRAMIENTO DE CURADOR - FICHA: V 551 99, se declaró en estado de incapacidad a CLELIA ROSA DELPIANO ABREU, designándose curadora interina a la SRA. CLAUDIA CECILIA ABREU VIERA. Montevideo, 7 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 664 10/p 37279 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ APARICIO, José Esmir c SUCESORES DE: RODRIGUEZ, Deliacir" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 298 2001 C se cita, llama y emplaza a: presuntos herederos de DELIACIR RODRIGUEZ.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 31 de Octubre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "ABEIJON PESSI, María Raquel c OYARBIDE PUÑALES, Marcelo - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 433 2001 C se cita, llama y emplaza a: Marcelo OYARBIDE.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de Octubre de 2001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS VEGA GARCIA, PEDRO, FICHA 261 2000 S, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GABRIELA RODRIGUEZ, A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA EL LEGADO DE AUTOS PARA QUE LO VERIFIQUE DENTRO DEL PLAZO DE 40 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. MONTEVIDEO, 1º DE FEBRERO DE 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 37353 Nov 12- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en los autos caratulados BALLESTA MARQUEZ, Hermes, "Cancelación de letra de cambio" Ficha 246 2001, se decretó la cancelación de la letra de cambio al portador del BROU, Agencia Villa Biarritz, individualizada con el No. 10-775603 por la suma de U$S 2.000 (dos mil dólares americanos). Montevideo, 17 de octubre de dos mil uno. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 37586 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c GONZALEZ PERAZZA, Jorge Daniel. Intimación." Ficha 463 99, se dispuso: intimar y emplazar a Jorge GONZALEZ PERAZZA y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 25 de octubre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36690 Nov 06- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º. TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º. Turno, dictado en autos "Artecona, Carlos Alberto c Chalabi Saleb, Ellenith, Elisabeth o Elizabeth, Escrituración Judicial", Ficha 704 2001, se hace saber que se ha iniciado el trámite de escrituración judicial contra Ellenith Elisabeth o Elizabeth Chalabi Saleb, por lo que se le cita, llama y emplaza, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de octubre de 2001. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 36770 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "BALBOA APARICIO Oscar C URRETAVIZCAYA de FERREÑO Micaela y otros. Escrituración Judicial" Ficha 540 2001 se hace saber que por auto número 2864 2001 del 31 de agosto de 2001, se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón número 189.974 de Montevideo a favor del señor Oscar Balboa Aparicio, y se cita, llama y emplaza a los señores Micaela Urretavizcaya de Ferreño, José Antonio Ferreño, Alberta Ferreño de Parodi, Micaela Antonia Ferreño de Barbe, Dolores Ferreño de Parodi, Blanca Ferreño de Casal, Juana Ferreño de Abonez, María Luisa Ferreño de Airaldi, José María Ferreño, Josefa Ferreño, Juan Ferreño, Eulalia Delia Martín, José Manuel Ferreño Taurielle, Angélica Renée Ferreño Taurielle, María Delia Airaldi Ferreño, María Nelly Airaldi Ferreño, Juan Antonio Manuel Parodi Ferreño, María Celia Parodi Ferreño y María Esther Parodi Ferreño y o sucesores a cualquier titulo de los mismos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el treinta y uno de octubre del año dos mil uno.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 2435 10/p 37641 Nov 14- Nov 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos caratulados "B.R.O.U. C SUCESORES DE SORIA RODRIGUEZ, Jesús Solón - JUICIO EJECUTIVO" Fa. "D" 533 2001 se emplaza y cita de exepciones por el plazo de 10 días perentorios en forma específica a los SUCESORES DE JESUS SOLON SORIA RODRIGUEZ. Bella Unión 23 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 37143 Nov 09- Nov 22

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: IVONNE MARION SEQUEIRA AGUILERA Y NORMA LILIAN SEQUEIRA AGUILERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SEQUEIRA, Juan Antonio - SUCESION" Fa. "B" 251 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 10 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "MENDEZ, MIGUEL ANGEL "SUSTITUCION DE CURADOR" - Ficha 761 2000, se hace saber que por auto Nº 6270 2001 de fecha 27 de setiembre de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz RICARDO WALTER MENDEZ a MIGUEL ANGEL MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras 23 de octubre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55005 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ZENECA URUGUAY S.A C SUCESORES DE SERGIO GONZALEZ SATRANO. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 1417 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Sucesores de Sergio Gonzalez Satrano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 29 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 886 10/p 37522 Nov 14- Nov 27

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA NATALIA GONZALEZ DIAZ C CARLOS ALEJANDRO PEREZ. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX POBREZA" Ficha 753 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alejandro Perez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 23 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 02- Nov 16

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fátima Valdiria Lamadrid Alvez. Tenencia, Aux. pobreza, publicación edictos" Ficha 494 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Luis Omar Amaro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55061 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno subrogante, dictada en autos: "ALONSO, SARA C ANIBAR REYES Y OTROS. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE HACER." FICHA 555 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Alonso, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 26.965 en mayor área, hoy Padrón Nº 16.985, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, bien inmueble sin construcciones y mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a ANIBAR REYES CARACHUELA, ANIBAR MARIO REYES AGUILAR Y NELLY DEL CARMEN REYES AGUILAR, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil uno.- Dr. LEOPOLDO PAZOS, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 2214 10/p 37125 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN JOSE MARQUEZ RIPOLL, C.I. 3.835.654-6 y SUSANA SOLEDAD CARRASCO GARCIA, C.I. 3.717.586-6, domiciliados en Barrio Castro, calle 1 Nº 617 y calle Dr. Ferreira Nº 931, de la ciudad de Melo, respectivamente, (Fa. 520 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 2 de octubre del año dos mil uno. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 37502 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en

los autos caratulados: "CO.VI.TO. C PAGOLA, DORINA Y OTROS INTIMACION DE PAGO FC. 39 2001, según decreto No. 2196 de fecha 11 de setiembre de 2001, se emplaza A Dorina Pagola Javier y Nybia Graciela Gonzalez Pagola, a que comparezcan en estos autos, en el termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se proseguirán los mismos. Asimismo se le intima por el término de diez días hábiles a contar de su comparecencia o del día siguiente a la aceptación de cargo del Defensor de Oficio designado para que: manifiesten sus domicilios, nombres completos y en su calidad de derecho habientes de Don Jacinto Gonzalez Acosta, el pago de la suma de pesos uruguayos - cuarenta y tres mil ochocientos veintitres ($ 43.823,00) más los reajustes e intereses devengados a partir del 1.2.2001, dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de incurrir en mora. Colonia, 24 de setiembre de 2001.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 2214 10/p 37131 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Amestoy Virginia Mariana c Presuntos Sucesores de Carriso Calvo, Luis Alberto. Medida Cautelar, Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia. Fa. A 280 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Virginia Mariana Amestoy promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Luis Alberto Carrizo Calvo. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción y en especial a los presuntos herederos de Luis Alberto Carrizo Calvo, para que comrarezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 8 de octubre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA GONZALEZ COSTA, Ficha 493 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de octubre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 37061 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "BENASAO S.A. C DAKAR S.A. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 373 2000", se cita de excepciones a DAKAR S.A. por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 19 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 37022 Nov 08- Nov 21

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos: "ARAUJO ALONSO VICTOR ELBIO Y OTRA C SOSA RODRIGUEZ ANGELICA Y OTRA" ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 72 2000, se cita, llama y emplaza a la demandada en éste juicio Sra Angélica Sosa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirá el proceso en caso de incomparescencia.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de mayo de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 37402 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la Sucesión de ROBUSTIANO DE LOS SANTOS Y AMELIA VENINI DE DE LOS SANTOS, Ficha Nº 570 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO

27) $ 886 10/p 37060 Nov 08- Nov 21

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la Sucesión de REINA ABUD, Ficha Nº 638 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 37395 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "FEGHALI ASMAR JOSE C ANAGNOSTIS ANGEL Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL F C 129 2001" se notifica al Sr Angel Anagnostis y Joaquina Adorno que se ha iniciado acción de escrituración judicial por parte del Sr José Feghali Asmar, con respecto al Padrón 2072 y antes era padrón 1468 en mayor área, paraje "Balneario Playa Hermosa" de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Playa Hermosa y tiene una superficie de 511 ms, 95 dms, que es la Fracción Nº 9 de la manzana 51 en el plano del Agrimensor Carlos Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1956 con el Nº 959. Y se deslinda así: al Sud-Este a calle numero 9; al Sud-Oeste linda con los solares 10 y 11; al Nordº-Este linda con el solar 8 y al Nord-Oeste linda con los solares 7 y 12, todos del mismo plano, citándose y emplazándose por el término de 60 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Piriapolis, 8 de noviembre de 2001. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA, JUEZ DE PAZ.

27) $ 2657 10/p 37532 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado,

en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "YACOVAZZO, SILVA, JORGE PEDRO C SUCESORES DE MAÑE NIN, CARLOS Y OTRA = REGULACION DE HONORARIOS.=" Ficha Nº 1409 96S1 2001 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Carlos MAÑE NIN y a los Sucesores de Amelia Rosa GORI BARUSSO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- CELINA FAILACHE de MACEIRA, JUEZ DE PAZ Subr.

27) $ 1107 10/p 37062 Nov 08- Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO PAGANO MINETTO, Ficha B 517 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 36730 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA INES ZUCARINO o ZUCCARINO OBERTI, ficha B 507 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 36731 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA MENDIBURU CALLABA y PASCUAL TERZANO MENDIBURU, Fa B 351 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37024 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA MARY MACAGNO DE MENINE o BENINI, Fa. B 57 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37419 Nov 13- Nov 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO ORTIZ ARCE, Ficha B 503 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37420 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JULIA CRISTINA DUPONT PONSONI FICHA B 478 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 37025 Nov 08- Nov 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ANGEL JUAN CASELLI FICHA B 548 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 37417 Nov 13- Nov 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSPICIA u OSPISIA u HOSPICIA RODRIGUEZ FICHA B 416 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

27) $ 886 10/p 37418 Nov 13- Nov 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: SELUSTRIANO FLORES FICHA B 544 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEVEDO, MARIA CECILIA C SUAREZ, ANDRES RAMON -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXIATORIA DE POBREZA- FICHA C 374 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANDRES RAMON SUAREZ a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Octubre del 2001..- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54984 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, FABIANA LETICIA C NIELL, FLAVIO GUSTAVO -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXIATORIA DE POBREZA- FICHA C 348 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a FLAVIO GUSTAVO NIELL a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Octubre del 2001..- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54987 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SExto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U C RODRIGUEZ DE SOTO, ELEONORA MARIA. MED. PREPARATORIAS"- Fa. 394 2000 A. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEONORA MARIA RODRIGUEZ DE SOTO por el plazo de sesenta días a reconocer la documentación de adeudo obrante en autos, y SE INTIMA el pago de U$S 24.053.56 y U$S 100.401.97 más intereses, costos y costas con plazo de diez días bajo apercibimiento. Asimismo SE INTIMA el pago de lo adeudado al solo efecto de interrumpir la prescripción de las obligaciones (art. 1026 inc. 3º del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 2 de octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 37026 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - INTIMACION DE PAGO - A 477 2001 - se cita a los sucesores de FILAT ZYKOV a los efec-

tos de intimarles el pago de U$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dolares americanos), por concepto de saldo de precio de compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, dentro de los 10 dias siguientes a la última publicación. Paysandú 3 de octubre del 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 37424 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ARIAS ZAPATA ELBIO ANTONIO Y MIGUEZ ALAYON ASDRUBAL ALFREDO.- MEDIDAS PREPARATORIAS; - (Fa. C 23 01) se ha saber que por providencia No. 399 de fecha 15 8 2001; se hace dispuesto INTIMAR al Sr. ASDRUBAL ALFREDO MIGUEZ ALAYON el pago de la suma adeudada en autos (por Vale de $ 13.920); que asciende a $ 13.810, más ilíquidos (Pesos Uruguayos trece mil ochocientos diez).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veinte días del mes Agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55041 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA, SANDRA YANET c RICARDO LUIS TEXEIRA. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA A 111 94, se hace saber que, a fojas TRES, por Providencia Nº 8403, de fecha 16 (DIECISEIS) de DICIEMBRE del AÑO 1994, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RICARDO LUIS TEXEIRA POLITO, con C. I. Nº 2.808.259-5, y SANDRA YANET CORREA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 3.336.297-4, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, NUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 36475 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "POLTI SOSA, FRANCISCO JOSE y JUANENA IRIARTE, MARIA PILAR. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 439 2001, se hace saber que por Providencia Nº 5379 2001, de fecha 11 (ONCE) de Octubre de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: FRANCISCO JOSE POLTI SOSA, con C.I. Nº 3.304.830-2, y MARIA PILAR JUANENA IRIARTE, con C.I. Nº 3.059.437-0, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTE) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, DIECINUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 37269 Nov 12- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "ARRALDE RIERA, JOSE LUIS y JUANENA BERAZZA, ANA MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 445 2001, se hace saber que por Providencia Nº 5466 2001, de fecha 17 (DIECISIETE) de OCTUBRE de AÑO 2001, de fojas 4 (CUATRO), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE LUIS ARRALDE RIERA, con C. I. Nº 3.179.644-2, y ANA MARIA JUANENA BERAZZA, con C. I. Nº 3.337.887-4, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, VEINTIDOS de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1771 10/p 37593 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c a Sucesores de Hugo Gauna Peña. Juicio Ejecutivo" Fa. A 622 97, se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de HUGO GAUNA PEÑA a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 17 de octubre de 2001.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C A MARTINEZ PEREZ, PEDRO Y MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON.- JUICIO EJECUTIVO.-", FICHA: 452 2000, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los SUCESORES DE PEDRO MARTINEZ PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 17 de Octubre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 1107 10/p 36676 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE SEGUROS c OLIVERA, Dardo Fabián. DAÑOS Y PERJUICIOS Fa. 347 2001 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Dardo Fabián OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- TREINTA Y TRES. 19 de SETIEMBRE del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 37173 Nov 09- Nov 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL ARDANAZ CERINI, (Ficha: S 634 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37764 Nov 15- Nov 28 (0001)

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORA GOMEZ LARZABAL, (Ficha: S 583 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37763 Nov 15- Nov 28 (0002)

TERCER TURNO

BRUNO NANNI ROSSI, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37680 Nov 15- Nov 28 (0003)

QUINTO TURNO

MABEL TERESA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37696 Nov 15- Nov 28 (0004)

MARIA IDELINA REBAGLIATI o REBAGLIATTI PERALTA y RAMON MARIANO CARDOZO SOBRERA, (Ficha: 429 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37727 Nov 15- Nov 28 (0005)

SEPTIMO TURNO

CARLOS MIGUEL MELISSARI COSTA, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37702 Nov 15- Nov 28 (0006)

DECIMO TURNO

VIDELIA o BIDELIA YOLANDA MOREIRA PARRILLA, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37722 Nov 15- Nov 28 (0007)

LUIS LEONARDO ZAMIT FREITAS, (Ficha: 623 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37723 Nov 15- Nov 28 (0008)

MARIA LUZDIVINA o MARIA LUZ DIVINA o MARIA LUDIVINA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 640 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37766 Nov 15- Nov 28 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELISA LAVIÑA MARTINEZ, (Ficha: 664 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37734 Nov 15- Nov 28 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL QUEIJAS MARTINEZ, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37676 Nov 15- Nov 28 (0011)

ANGEL MAISSONAVE CALCHI, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37725 Nov 15- Nov 28 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELA PIÑEYRUA WINTERHALTER, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37772 Nov 15- Nov 28 (0013)

ALBERTO DUCHAGA LALUZ, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37774 Nov 15- Nov 28 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

MYRTHA ANTONIA PEÑA VIÑA, (Ficha: 577 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37708 Nov 15- Nov 28 (0015)

VIGESIMO TURNO

ALCIDES BATALLA ALVES, (Ficha: 632 2001).
30 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37765 Nov 15- Nov 28 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA ANDOGA DE TOMAS y JUAN KACZMAREK SZEWCZYKOWSKA, (Ficha: S 154 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37760 Nov 15- Nov 28 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO FRANCISCO PERRONE ZOPPI, (Ficha: 602 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37769 Nov 15- Nov 28 (0018)

a) VERONICA MILKINTIS NAVISKI b) JOSE MILKINTIS NAVISKAS, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37773 Nov 15- Nov 28 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAIME QUEROL CLADERA, (Ficha: 586 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37721 Nov 15- Nov 28 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

FIDENCIO ELIDO FERNANDEZ, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37683 Nov 15- Nov 28 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO TOSSONOTTE ANELO, (Ficha: 579 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37707 Nov 15- Nov 28 (0022)

DELIA DEL CARMEN LOPEZ SANTIAGO, (Ficha: 529 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37761 Nov 15- Nov 28 (0023)

LUIS ALBERTO BLANCO GARCIA, (Ficha: 544 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37762 Nov 15- Nov 28 (0024)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFONSO BRAUN KLEINMANN, (Ficha: 497 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37679 Nov 15- Nov 28 (0025)

LUIS ENRIQUE VILLARINO VIÑOLES, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37767 Nov 15- Nov 28 (0026)

TERESA CUSTODIO GRANDILO, (Ficha: 580 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37768 Nov 15- Nov 28 (0027)

BERNARDO MARTIN IMAS GARRALDE, (Ficha: 183 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37771 Nov 15- Nov 28 (0028)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

AURORA MAROTTI LARROSA, (Ficha: 642 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37724 Nov 15- Nov 28 (0029)

SAMUEL AMIEL JULI, (Ficha: 603 2001 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37770 Nov 15- Nov 28 (0030)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO CAGNANI BUSCHIAZZO y DE IRACEMA VIERA, (Ficha: A 21 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37107 Nov 15- Nov 28 (0031)

ANTONIO CORALIO SANCHEZ CRUZ, (Ficha: 623 98 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37677 Nov 15- Nov 28 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

BLANCA o BLANCA VIOLETA PRESENTADO, (Ficha: 895 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37741 Nov 15- Nov 28 (0033)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAIME ALCIDES MACHADO ALVEZ PEREIRA, (Ficha: 558 2001).
Melo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37739 Nov 15- Nov 28 (0034)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO PEREZ CATRUFO, (Ficha: 774 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37688 Nov 15- Nov 28 (0035)

JOSEFINA o JOSEFA MATTEI ZANONI, (Ficha: 759 2001).
Colonia, 26 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37689 Nov 15- Nov 28 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO GERMAN GONZALEZ, (Expte.: 639 2001B).
Carmelo, 24 de octubre de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37692 Nov 15- Nov 28 (0037)

MARIA NELIDA PAULINI o PAOLINI PARETTO, (Expte.: 640 2001B).
Carmelo, 25 de octubre de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37693 Nov 15- Nov 28 (0038)

CLAUDIA FELISA CONTI ASQUETA, (Expte.: 508 2001B).
Carmelo, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37694 Nov 15- Nov 28 (0039)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA VILLALBA, (Ficha: 325 2001).
Durazno, 25 de setiembre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37709 Nov 15- Nov 28 (0040)

TERCER TURNO

MARIA ELSA, CARRERE MONTES DE OCA y OFIR MANUEL, BURGUES GUTIERREZ, (Ficha: 318 2001).
Durazno, 27 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37710 Nov 15- Nov 28 (0041)

RAMON, RODRIGUEZ CALERO, (Ficha: 263 2001).
Durazno, 19 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37711 Nov 15- Nov 28 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

INES GAMARRA INDART, (Ficha: 1036 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37653 Nov 15- Nov 28 (0043)

JOSE MIGUEL RECALDE MAYOR, (Ficha: 1037 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37654 Nov 15- Nov 28 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LASPIUR DALPRA, (Ficha: B.16 2001).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37698 Nov 15- Nov 28 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARTIGAS ANTOLIN TOMEO IBARRA, (Ficha: 226 2001).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2001.
ESC. MARCELA MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37699 Nov 15- Nov 28 (0046)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA DOLVINA GOMEZ AGÜERO, (Ficha: 991 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37735 Nov 15- Nov 28 (0047)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

**EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre último, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre del 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Plaza de Cagancha 1162 Piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:-
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2001 e informe del Síndico.-
3) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio hasta el 30 de junio del 2001 de acuerdo con lo establecido por el artículo 392 de la Ley 16.060.-
4) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se cerrará 5 días antes del señalado para la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1550 3/p 37652 Nov 15- Nov 19 (0048)

**COPEGRAN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo a los articulos 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Oridnaria que se realizará el jueves 29 de Noviembre de 2001 a las 17.30 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memorias, Balance General y proyecto de distribución de Utilidades de los ejercicios finalizados desde el 31 12 96 al 31 12 2000
2.- Designacion de Directorio
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad desde diez días antes de la asamblea hasta la iniciación del acto
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no constituirse quorum en la primera convocatoria, de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Noviembre de 2001 a las 18.30 horas en el local social para tratar elk orden del día prvisto en la praimera convocatoria, con las mismas especificaciones para el registro de acciones
La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de acionistas presentes
EL DIRECTORIO.
03) $ 1550 3/p 37700 Nov 15- Nov 19 (0049)

**CLUB DEL LAGO S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, el 30 de noviembre de 2001 en el local del Club de Golf, Km. 116 de la ruta interbalnearia - Punta del Este, Maldonado.
Primera Convocatoria: hora 10
Segunda Convocatoria: hora 10:30

Orden del Día:

1) Designación de presidente y secretario de la asamblea
2) Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la sociedad anónima en sociedad anónima deportiva. Ley Nº 17.292.
3) Aumento del Capital Social.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 37705 Nov 15- Nov 19 (0050)

**EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de dos mil uno.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de dos mil uno.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, a partir del día 19 de noviembre de 2001, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1860 3/p 37736 Nov 15- Nov 19 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EUGENIO CONSTANCIO GUEVARA JORGES y NELIDA TERESA GUEVARA CLARA, (Ficha: 250 2001 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37733 Nov 15- Nov 28 (0052)

OCTAVO TURNO

OSCAR CESAR PEREIRA QUINTANA y GRACIELA SAMPIL LOPEZ, (Ficha: 382 2001D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37719 Nov 15- Nov 28 (0053)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER HECTOR PEREZ PRESTEL y MARIA LILIAN ALVAREZ BING, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37682 Nov 15- Nov 28 (0054)

WALTER OSCAR RAGGIO POSSE y ROSITA SALGADO CADENAS, (Ficha: 392 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37684 Nov 15- Nov 28 (0055)

ENRIQUE DANIEL BUTUREIRA ROSEMIGLIA y EMA SIENRA FATTORUSO, (Ficha: 494 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37720 Nov 15- Nov 28 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO MARIO BLANCO GARCIA y NIDIA JEANNETTE MENDEZ ROSA o ROSAS, (Ficha: D 240 96).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37718 Nov 15- Nov 28 (0057)

VIGESIMOCTAVO TURNO

SABRINA OLTARZ UN y GUSTAVO MELGENDLER TARANTO, (Ficha: 562 2001 D).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37759 Nov 15- Nov 28 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a

continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONCIO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.I. 3.902.502-1 y LOURDES o MARIA de LOURDES COUSILLAS SASIA, C.I. 3.902.501-5, (Ficha: 585 2001). Melo, 25 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37728 Nov 15- Nov 28 (0059)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO GUSTAVO MUSSIO y NAHIR MABEL FLORES GAMARRA, (Ficha: B 415 2001).
Paysandú, 18 de setiembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 37740 Nov 15- Nov 28 (0060)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

AMELIA UGARTEMENDIA ARCE y ALVARO FRANCA NEBOT, (Ficha: B 250 97).
Salto, 21 de agosto de 1997.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37703 Nov 15- Nov 28 (0061)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CABRERA TRASANDES Jorge Luis C FUENTES MALVINO Claudia Lylian - Divorcio Riñas y Disputas - Ficha 643 2001", se emplaza a la Sra. Claudia Lylian FUENTES MALVINO, para que en el término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 1 de noviembre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 37758 Nov 15- Nov 28 (0062)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
E M P L A Z A M I E N T O

Se emplaza para la toma de posesión de un cargo de Oficial Intermedio Albañil, Expte. 1147 01 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación al Sr. Omar Aurelio Ponce Almada C.I. 1.556.299-6.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55129 Nov 15- Nov 15 (0063)

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza al Sr. Paul LARBALESTIER, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-, San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento en actuaciones pertenecientes a los expediente 800.469 10 C Leg. 9 y 6, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55137 Nov 15- Nov 19 (0064)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación, necesaria para las obras de la Ruta Nº 1:
Tramo: Ruta Nº 2 - Artilleros, desde la progresiva 129 Km hasta 152 km.-
Padrón: 17.332 (p)
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Departamento Colonia.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55151 Nov 15- Nov 26 (0065)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: YOUNG - MENAFRA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 01-6-203
PADRON: 5.282 (p)
AREA: 1.808 m2
PROPIETARIO: SOUTHRERN CROSS TIMBER S.A..-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: YOUNG - MENAFRA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 01-6-204
PADRON: 5.283 (p)
AREA: 1.170 m2
PROPIETARIO: FRANCISCO CAPAY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55152 Nov 15- Nov 26 (0066)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE C INMOBILIARIA FERRANDO S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, FICHA 259 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, PADRON Nº. 5.549 DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA S. URBANA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 1/p 55149 Nov 15- Nov 15 (0067)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ORTIZ SEGREDO LUIS ENRIQUE, INCAPACIDAD, Ficha V 494 2000" se hace saber que por auto Nº 3449 de fecha 18 DE OCTUBRE DE 2000 se designó curador interino del presunto incapaz LUIS ENRIQUE ORTIZ SEGREDO a su madre legítima MARIA SUSANA SEGREDO RAMOS.- Montevideo, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 37716 Nov 15- Nov 28 (0068)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados FERNANDEZ MARQUEZ GUIDO HEBER, incapacidad, ficha V 647 99, se hace saber que por resolución Nº 916 del 29 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a GUIDO HEBER FERNANDEZ MARQUEZ, designándose curador definitivo del mismo a SUSANA CARRERA PEREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 DE MAYO DE 2001.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 15- Nov 28 (0069)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MONTIEL SANTOS, CARLOS ESTEBAN INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Fa. 313 99B, se hace saber que por Auto No 1548 2001 de fecha 29 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ESTEBAN, MONTIEL SANTOS designándose curador a JUAN CARLOS, MONTIEL, quien tomó la aceptación del cargo el día 29 de agosto de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 272 2000 de fecha 15 de marzo de 2000.- Río Branco, 12 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Nov 15- Nov 28 (0070)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARIA ROSA ESQUIVEL DE TECHERA.- Incapacidad.- Fa. Nº 1081 92 V", se hace saber que por Decreto Nº 3150 2001 de fecha 30 05 2001, se designó nueva curadora de la incapaz de autos a la Sra. NELLY RAQUEL TECHERA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 DE MAYO de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 37655 Nov 15- Nov 28 (0071)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CUADRADO FERNANDEZ, CARLOS JOSE.- Incapacidad.- Fa. Nº 247 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6958 2001 de fecha 02 10 2001, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos, CARLOS JOSE CUADRADO FERNANDEZ al denunciante FERNANDO GABRIEL CUADRADO ARIAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 29 de octubre de 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1107 10/p 37658 Nov 15- Nov 28 (0072)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ichazo López, Andrea. Información de Vida y Costumbres", Ficha 892 2001, se presentó ante la sede la interesada, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Analía Banfi Vique, Laura Serpa Barrios y Alejandra Bentancur Pena, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil uno. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 37717 Nov 15- Nov 28 (0073)

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se presentó SILVANA ALTERWAIN BLUMENFELD, ofreciendo información sobre su vida y costumbres, ficha 917 2001, optando por el título de Escribana Pública, habiendo presentado la declaración de los testigos: Blanca Elsa Risso Vincón, Alejandra Chiesa Britos y Daniela Sobrero De Los Santos. Montevideo, NOV. 1º. 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 37697 Nov 15- Nov 28 (0074)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

**UTE
LICITACION PUBLICA P25483
OBJETO:
SECCIONADORES BAJO CARGA**

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 07 DE ENERO DEL 2002, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.
Precio del Ejemplar: $ 800
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel fax: 0598-2-208 34 28.
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55131 Nov 15- Nov 15 (0075)

**U.T.E.
LICITACION PUBLICA P25367
PLAZA Y EXTERIOR
OBJETO:
SUMINISTRO DE 11 PLANTAS GENERADORAS MOVILES, (6 de 100 KW y 5 de 200 Kw c/u respectivamente)**

Esta Administración comunica la Apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 27 DE DICIEMBRE DE 2001, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Paraguay 2431, Palacio de la Luz, planta baja.
Precio del Ejemplar: $ 1250.-
Retirar pliegos en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30 a partir del 14 11 01.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al telefax 0598-2-208 34 28 o E-MAIL: UTEABAST@0UTE.COM.UY
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55140 Nov 15- Nov 15 (0076)

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2 0425: CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE TRANSFORMACION Y MODERNIZACION PARA LA AMPLIACION DE CAPACIDAD DE PRODUCCION DE CLINKER DEL HORNO II (MARCA FULLER) DE FCA. CEMENTO PORTLAND UBICADA EN PAYSANDU.
APERTURA: 18 DE ENERO DE 2002. HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: U$S 1.000,00
LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA EN LA SALA DE CONFERENCIAS - EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, 9º PISO - MONTEVIDEO).
PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE EN DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS A LAS OFICINAS DE ABASTECIMIENTO DE LA DIVISION PORTLAND (BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA - MONTEVIDEO, A PARTIR DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.
ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 55142 Nov 15- Nov 15 (0077)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

LICITACION PUBLICA NRO. 002/001

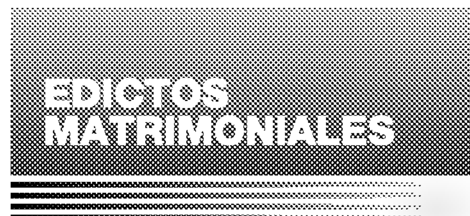
OBJETO: Departamento de Vialidad: Comunica necesidad de Cubiertas.-
EMPRESA: OFICINA DE PRENSA
La INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES invita a Ud s a participar de la licitación de referencia.-
La fecha de apertura será el día 06 de diciembre de 2001 a la hora 15 en primer llamado y o a la hora 16 en segundo llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en la División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en el Congreso de Intendentes Municipales sito en el 2º piso del Palacio Municipal de la Intendencia de Montevideo. El costo del pliego asciende a la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55130 Nov 15- Nov 15 (0078)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LLAMADO A INTERESADOS PLANTA FAENA DE ANIMALES EN CARDONA
Licitación Pública Nº 02/2001

OBJETO: Construcción, equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de la planta.
COMETIDOS: Prestar servicio de faena de animales; mínimo Cat. II.
UBICACION: Padrón Nº 10.819, en MATADERO CARDONA
OFERTAS: al 19 12 01, hora 10 en Oficina Notarial de IMS.
PLIEGOS: En Congreso de Intendentes y Of. Notarial IMS.
12) (Cta. Cte.) 2/p 55132 Nov 15- Nov 16 (0079)



Montevideo, noviembre 15 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL DESANTIS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Llupes 4372 y MARISOL ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4082.
14) $ 156 3/p 5534 Nov 15- Nov 19 (0080)

JOAQUIN ALEJANDRO DOTTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en E. E 70 Block 12 202 y CAROLINA VIVAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1493 903.
14) $ 156 3/p 5536 Nov 15- Nov 19 (0081)

ALEJANDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en E Acevedo 1328 y ROSSANA ANDREA FERNANDEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en E. Acevedo 1328.
14) $ 156 3/p 5539 Nov 15- Nov 19 (0082)

JORGE DANIEL DESPAUX, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en E. E 4810 2 y MARIA ALEJANDRA SORIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepcion del Uruguay 4810.
14) $ 156 3/p 5540 Nov 15- Nov 19 (0083)

WALTER NAZARIO ALFONZO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1127 y MARIA CRISTINA CALLEJAS, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Aguilar 1127.
14) $ 156 3/p 5543 Nov 15- Nov 19 (0084)

OFICINA No. 2

DIEGO GERMAN BLANCO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2948 y SANDRA ANDREA PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4947.
14) $ 156 3/p 5549 Nov 15- Nov 19 (0085)

OFICINA No. 3

PEDRO DANIEL CEDRES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Los Pirinchos 1364 y MARIA DE LOS ANGELES MIRALDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1505 301.
14) $ 156 3/p 5532 Nov 15- Nov 19 (0086)

OSCAR LUIS CAMBON, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1430 y JULIA ARAUJO, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Golondrina 5633.
14) $ 156 3/p 5535 Nov 15- Nov 19 (0087)

RICARDO GABRIEL CAVASSA, 43 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en C H 99 Calle B - Block N - No. 1444 104 Buceo y ANA MARIA RUGGIERO, 41 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en C H 99 Calle B Block N - 1444 104 Buceo.
14) $ 156 3/p 5537 Nov 15- Nov 19 (0088)

MARCELO MIGUEL CHIAZZARO, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2170 4 y MONICA MARGOT ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2170 4.
14) $ 156 3/p 5538 Nov 15- Nov 19 (0089)

PEDRO MARTIN CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4572 3 y GIMENA YOSELEN FERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4572 3.
14) $ 156 3/p 5542 Nov 15- Nov 19 (0090)

PEDRO TOMAS COHNHEIM, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pasaje Juan De Leon 3499 301 y RAQUEL TUB, 47 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cnel Mora 615 801.
14) $ 156 3/p 5545 Nov 15- Nov 19 (0091)

GIOVANNI CARUBIA, 35 años, divorciado, administrativo, canadiense, domiciliado en Turín 3419 y PAOLA LORENA FERRANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín 3419.
14) $ 156 3/p 5548 Nov 15- Nov 19 (0092)

ARMANDO CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roxlo 1580 105 y VIVIANA ISABEL DOMINGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libano 1290.
14) $ 156 3/p 5552 Nov 15- Nov 19 (0093)

OFICINA No. 4

CLAUDIO EUGENIO FONTAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1896 903 y ANDREA MARGARITA LABRAGA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rondeau 2396 306.
14) $ 156 3/p 5541 Nov 15- Nov 19 (0094)

JORGE DANIEL FERREIRA, 23 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en San Petesburgo 4362 y VIRGINIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4362.
14) $ 156 3/p 5544 Nov 15- Nov 19 (0095)

JOSE LUIS FRANCO, 39 años, divorciado, comercinate, oriental, domiciliado en Quijote 2666 y MARIA MERCEDES CANEDO, 44 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Quijote 2666.
14) $ 156 3/p 5547 Nov 15- Nov 19 (0096)

JOSE FERNANDEZ, 66 años, soltero, zapatero, español, domiciliado en Yaguarón 1561 y SABINA ALVAREZ, 73 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1561.
14) $ 156 3/p 5550 Nov 15- Nov 19 (0097)

JAVIER ALEJANDRO LABARTHE, 27 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3266 y LORENA ALEJANDRA JORGE, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3266.
14) $ 156 3/p 5551 Nov 15- Nov 19 (0098)

OFICINA No. 5

DAVID GUAIMAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laudelino Vázquez Solar 43 y CARLAELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laudelino Vázquez Solar 43.
14) $ 156 3/p 5546 Nov 15- Nov 19 (0099)

OFICINA No. 6

FERNANDO MOREIRA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4224 y GRACIELA CORTINAS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4553 702.
14) $ 156 3/p 5555 Nov 15- Nov 19 (0100)

OFICINA No. 7

SERGIO ANTONIO PEREIRA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Capitan Tula 4594 9 y CLAUDIA VIRGINIA PALACIO, 24 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Tula 4594 9.
14) $ 156 3/p 5554 Nov 15- Nov 19 (0101)

JUAN CARLOS PICART, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Domingo Aramburu 1831 y SANDRA ANDREA ETCHEVERRIGARAY, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1831.
14) $ 156 3/p 5556 Nov 15- Nov 19 (0102)

OFICINA No. 8

JUAN ALBERTO RAVERA, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Antonio Cabrera 3441 y SILVIA ALIDA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 2004.
14) $ 156 3/p 5553 Nov 15- Nov 19 (0103)

GONZALO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 723 y ADRIANA NOELA FONSALIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 723.
14) $ 156 3/p 5557 Nov 15- Nov 19 (0104)

OFICINA No. 10

MANUEL GERARDO TEJO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cochabamba 3241 y ZULLY GABRIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Cheveste 1406.
14) $ 156 3/p 5533 Nov 15- Nov 19 (0105)

LUIS CARLOS VARELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flangini 854 y ROSANA ELIZABETH CARDOZO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Flangini 854.
14) $ 156 3/p 5558 Nov 15- Nov 19 (0106)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, en autos caratulados "LUCENO, Osvaldo. Prescripción adquisitiva treintenal" ficha 471 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osvaldo Luceno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 130.907, sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según plano de mensura del Ing. Agrim. Daiver Borgunder, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 507 el 30 de agosto de 2001, consta de una superficie de 499 m. 40 dm. con 11 m. 77 cm. de frente al norte a la calle Gral Leandro Gómez, 43 m. 58 cm. al Este lindando con el padrón 130.908, 11 m. 19 cm. al sur lindando con padrón 130.094 y 43 m. 43 cm. al oeste lindando con el padrón 130.906.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Elías Jorge Carvallido Ferrería, Osvaldo Roberto Carvallido Ferrería y Pura Angélica Ferrería de Cavallido y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 2435 10/p 37757 Nov 15- Nov 28 (0107)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno (subrogante) en los autos caratulados: "VEGA, LUIS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA" FICHA 659 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, ESPECIALMENTE A RAMON FELIX MUÑOZ Y WASHINGTON SUAREZ Y o SUCESORES a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detallará, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION: PADRON 2957, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, del Departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana N° 407, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, fué inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio Oficina Delegada de Tacuarembó con el N° 132, el 13 7 2001, tiene un área de 1.094 m2. y 76 dm2. y LINDA: al N.E. con padrones 2956 y 13.133; al S.E. con Avda. Gral. Escobar; al S.W. a calle Luciano Romero y al N.W. a calle Andrés Cheveste. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR EN ESTOS AUTOS GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA y estas actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre once del año dos mil uno. José Carlos Soto Alonso, JUEZ SUBROGANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55138 Nov 15- Nov 28 (0108)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO PARAMOS, solicita la inscripción del Reglamento del Juego de Mesa denominado NOMENCLATOR, del cual se declara autor. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37726 Nov 15- Nov 28 (0109)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE PEDRO PRIETO PORTA solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "ESTRELLA DE LA MUERTE", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37729 Nov 15- Nov 28 (0110)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

ALVARO PAN MARTINEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia del Trabajo de 8º Turno, en autos caratulados CACERES MIGUEL C KLEIST S A Y OTRO, ejecución de sentencia, ficha Nº 81 98, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2001 a partir de las 14:30 horas en el local de Carlos Maria Ramirez 924, el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323, RUC 213594260013, sacará a remate en pública subasta SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: 48 mesas 98 sillas, 6 ventiladores de techo, 9 faroles, 1 horno marca Mendez y Reyes, 1 plancha cocina, 1 fritador, 1 cocina, 1 heladera de metal 5 puertas, 1 heladera vitrina 2 puertas, 1 televisor Sanyo 20" 1 juguera Elmed, 1 registradora Sweda, 1 cafetera de 2 brazos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, la comisión del Rdor e impuestos o sea 15,51%. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rdor o sea 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre de 2001. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 244 1/p 37731 Nov 15- Nov 15 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DOCAMPO BENITO C ARENARE, HUGO BRUNO Y OTROS - EJEC. DE HIP.-" Ficha: 154 2000 se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 406.967 (antes en m á 46.870) que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 6 70 con el Nº 63.809, está señalado con el Nº 4 y tiene una superficie de 553 mts. 45 dmts. y se deslinda así: 13 mts. de frente al SO a calle Besnes Irigoyen, puerta 5124 distando el punto medio de dicho frente 46 mts. 50 cmts. con la iniciación de la ochava con la esquina formada con Manuel Fortet; 42 mts. 65 cmts. al NO lindando con solar 3; 13 mts. al NE lindando con padrón 46.869 y 42 mts. 50 cmts. al SE con solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, así como deudas que pudieran existir por construcciones. 5º) Que no obra agregado en autos el título original. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 2001. Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 37665 Nov 15- Nov 21 (0112)

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos ABN AMNRO BANK C CAIRO, JOSE LUIS - Juicio Ejecutivo - Ficha 253 98 se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2001 desde las 14 y 30 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 1.000 de un vehículo Fiat Uno 1.6 matricula de Maldonado B 523073 padrón 401674 año 1993.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares debiendo retirar el bien y pagar el saldo en efectivo dentro de las 24 horas posteriores al remate. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,60% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 5) Que existe una transferencia municipal omitida. 6) Que el monto adeudado al 3 4 2000 asciende a la suma de $ 33.687 y no se conoce lo adeudado por infracciones y multas. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de noviembre de 2001 Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 354 1/p 37664 Nov 15- Nov 15 (0113)

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "L'ESCALE S.A C G.M INSTALACIONES SRL -EJECUCION DE LAUDO ARBITRAL- FICHA 5 99" se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 39.834 (2 3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con todas las mejoras edilicias que le acceden sito en la 6ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje "La Barra", manzana catastral número 26, empadronado con el Nº 271, el cual según plano del Agrim. Miguel Angel Percovich de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 4853 el 10 3 81 consta de una superficie de 701 mts 93 dmts que se deslindan de la siguiente manera: al NE 5 mts de frente a la calle pública de 17 mts de ancho; al E 33 mts 20 cmts con solar de Pedro Pallas s. C.C Nº 12; al S 35 mts 60 cmts de frente a la calle sin nombre S. C.C Nº 12 Ribera del Océano Atlántico y al NO 45 mts 70 cmts lindando con los padrones Nos 270 y 272. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que de la información Registral surge inscripto un contrato de construcción el 15 4 99 siendo el contratista GM Instalaciones y el comitente L'Escale S.A. 5º) Que existe deuda con Aguas de la Costa S.,A. 6º) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Maldonado. 6º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS y I.M. de Maldonado). 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Noviembre de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 37666 Nov 15- Nov 21 (0114)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados "CRAVINO CASTRO, ALDO LUIS c BORRAZAS Ltda. (Juicio Ejecutivo de Ejecución Prendaría, fi-

cha 243 97", se hace saber que el día 21 de noviembre del año 2001 a las 14 horas en el local de remates de calle Humberto I Nº 4030, el martillero Exequiel Panzardi mat. 546 ruc 210534800017 domiciliado en Juan María Pérez 2918 esc. 402, realizará el remate con la base de las 2 3 partes de su tasación que figura en autos, BASE U$S 2.867 dolares americanos, del siguiente bien mueble: Camioneta tipo furgón, marca CHEVROLET año 1992 modelo C10 martícula de Rocha CB 20335 padrón 041.786 motor a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado como seña en el acto, así como la comisión del martillero e impuestos, 15,51% en efectivo. Obligandose a abonar la totalidad dentro de las 48 horas y retiro del vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del demandado 2,76% del total de la venta. 3) Por el vehículo se adeuda el pago de patente de rodados con la Intendencía de Rocha, a fecha 30.08.2001 suma $ 122.584. 4) No ha sido agregado el título de propiedad del vehículo a éste expediente. Montevideo, 13 de noviembre del año 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 37756 Nov 15- Nov 19 (0115)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 20º TURNO, dictado en autos "Banco Comercial S.A. c VILA Francisco y Otra" Ejecución Hipotecaria (ficha 224 2000), se hace saber que el próximo 12 de diciembre del año 2001 a las 13 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad doscientos cuatro del edificio ubicado en la decimoctava sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana empadronada con el número ciento quince mil tres, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de mayo de mil novecientos noventa, cotejado por la División Capital del Departamento de propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro, el trece de junio siguiente e inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, con el número dieciocho mil veinticuatro, el veintiséis del mismo mes y año, consta de una superficie de cuatrocientos veintidós metros diez decímetros y se ubica al NO. diez metros cinco centímetros de frente a Tomás Gómez número de puerta tres mil setecientos ochenta y dos, entre las de Thienbaud y Estivao, distando su punto medio cuarenta metros de la primera de las nombradas.- La unidad doscientos cuatro está empadronada individualmente con el número ciento quince mil tres; barra doscientos cuatro, según plano citado, está en el segundo piso, a cota vertical más seis metros ochenta centímetros y consta de una superficie de treinta y ocho metros veintidós decímetros.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4º) Que existe deuda tributaria con la I.M.M. 5º) Que se desconoce si el inmueble registra adeudos por concepto de gastos comunes. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo- 9 de noviembre del 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 37730 Nov 15- Nov 21 (0116)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11no. Turno dictada en los autos caratulados: "BAEZ BERNAL DIONISIA C RABUFFETTI JULIO HORACIO. Pensión Alimenticia" Fa. 688 97, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a partir de las 15 hrs. en el local sito en Bartolomé Mitre 1567, el rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: piano y banqueta $ 1.000,oo, mesa lustrada $ 800,oo, juego de living $ 2.000,oo, óleo de tela $ 200,oo, mesa redonda $ 200,oo, 4 sillas $ 400,oo, juego de sala $ 1.666.67, cómoda de madera $ 800,oo, tríptico de madera $ 200,oo, 2 dressoirs $ 400,oo, 2 cuadros redondos $ 66,67, un cuadro óleo $ 133,34, 1 biblioteca de madera $ 1.200,oo, 1 cuadro $ 66,67. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo comisión e impuestos del Rematador o sea el 15.51% de venta. 3) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% sobre el precio resultante. Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede Soriano 1287. Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre de 2001. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 288 1/p 37663 Nov 15- Nov 15 (0117)

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Capital de 23º Turno - dictado en autos caratulados BARRIOS y Cia. Ltda. C Sucesores de BURONI DEMARCO, Lilian y Otro, J. Ejecutivo. Ficha 481 97, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre del 2001, a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, con las 2 3 de la base de su tasación, o sea $ 148.797.=, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio construido en la 8º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 141.034, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de Noviembre de 1977, inscripto en la D.G.C. el 1 12 77 con el Nº 84.656, se compone de un área de 472 mts.; con 25,94 mts de frente al S.E. a la calle La Paz Nº 1657, y 18,44 mts. al S.O. a la calle Gaboto, también de frente por ser esquina. Dicha unidad empadronada individualmente con el Nº 141.034 201, conforme al plano descripto fue incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal según Ley 10.751 y 14.261 y concordantes. Se ubica en el 2º piso a cota vertical 8,24 mts y se compone de un área de 83,50 m2. correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones G-2, H-2 e I-2. -. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (sobre el precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.M., B.P.S. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie. 6) Que el bien se encuentra ocupado. 7) Que fueron glosados en autos, títulos originales, existiendo plano definitivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Octubre del 2001. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 37779 Nov 15- Nov 21 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "ANSZULOWSKI ERMAN Jorge Gustavo c FRUGONI LOPEZ Teresa, Proceso de Ejecución" - Ficha 89 2001, se hace saber al público que el próximo 4 de diciembre de 2001 a las 14.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, mat. 3612, R.U.C: 08 005489 0010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá al Remate SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO (13.904), el cual, según título y plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de agosto de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1951 con el Nº 24.418, se compone de una superficie de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUATRO-

CIENTOS DIEZ MIL MILIMETROS que se deslindan así: 8 mts 95 cm. de frente al Suroeste a la calle MELO señalado con el Nº de puerta 2406, entre las calles General Aguilar y General Luna; 8 mts. 60 cm. al Noroeste lindando con el Padrón Nº 11.028; 8 mts. 78 cm. al Noreste lindando con Padrón Nº 11.025 y al Sureste en una línea quebrada que partiendo del límite con la calle Melo mide 4 mts. 28 cm., 23 cm. (que forman martillo entrante) y 4 mts. 32 cm. respectivamente, lindando con el Padrón Nº 11.026.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más 6,02% por comisión e impuestos del Rematador, incluido el 2% a las ventas forzadas, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado.- 2) Se deja constancia que existe deuda por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, desconociéndose la situación frente al B.P.S.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 1.34% del precio subastado.- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 13 de Noviembre del año 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 37742 Nov 15- Nov 21 (0119)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO DE PANDO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "TARLOVSKY, GISELE C PEREGALLI, ARIEL", INTIMACION DE PAGO, FICHA 381 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS EN MENESES 803, CIUDAD DE PANDO, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DEL VALOR DE TASACION, ES DECIR $ 12.906,66 EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, CIUDAD DE TALA, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 205 QUE SEGUN PLANO DEL AGR. ENEAS VILLA DE ENERO DE 1945, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 08 02 45 CON EL Nº 2.558, SE SEÑALA CON LA LETRA A DE LA MANZANA 23 Y TIENE UN AREA DE 562 METROS CON 7.467 DECIMETROS QUE SE DESLINDAN ASI: 11 METROS 73 CENTIMETROS AL SUROESTE DE FRENTE A LA CALLE 25 DE AGOSTO; LINEAS RECTAS DE: 12 METROS 40 CENTIMETROS AL SURESTE, 1 METROS 26 CENTIMETROS AL SUROESTE, 4 METROS 43 CENTIMETROS AL SURESTE, 4 METROS 43 CENTIMETROS AL SUROESTE, 12 METROS 65 CENTIMETROS AL SURESTE Y 25 METROS 50 CENTIMETROS AL NORESTE; TODOS LINDANDO CON EL PADRON Nº 204, 3 METROS 252 MILIMETROS AL SUROESTE TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE MALDONADO, 42 METROS 95 CENTIMETROS AL NORESTE LINDANDO CON SUCESION DE JUAN L. PUIG Y 32 METROS 642 MILIMETROS AL NORESTE LINDANDO CON PROPIEDAD DE AMERICA JACINTA C. DE PEREGALLI Y ELADIO BETANCOR.

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE LA SITUACION TRIBUTARIA, OCUPACIONAL, ASI COMO DE LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDAN. 5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ITUZAINGO 1045. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 531 1/p 37675 Nov 15- Nov 15 (0120)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO. DICTADOS EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DEL FRAILE LIMITADA Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 76 97. SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2001, A LAS 15 HORAS EN LOCAL DE REMATES MIRANDA UBICADO EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236 (FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL POR EL MARTILLERO DESIGNADO EBER MIRANDA POSE MAT 4.200, RUC 030071770013, PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES, VITRINA REFRIGERADA, CORTADORA DE FIAMBRES, 3 BALANZAS ELECTRONICAS, 2 FREEZER, 2 MESAS DE ACERO INOXIDABLE, 1 LLENADORA DE 30 KILOS, 2 COMPRESORES A AIRE, 4 TACHOS, 4 BANDEJAS INOXIDABLES, CALDERA A VAPOR, 2 PARIHUELAS MEZCLADORA PARA 100 KILOGRAMOS, 50 MOLDES PARA JAMON, 1 VITRINA, 2 VITRINAS REFRIGERADAS, 2 VITRINAS GELOPAR, 1 VITRINA REFRIGERADA, 1 CORTADORA DE FIAMBRES, BALANZA ELECTRONICA, CORTADORA DE FIAMBRES, FREEZER GAFA, 1 FREEZER SE PREVIENE: I) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LAS MISMA. II) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR MAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. III) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12.700 1%, LOS BIENES SE VENDEN EL EL ESTADO EN QUE ESTAN SIN NINGUN RECLAMO, Y CON LA OBLIGACION DE RETIRARLO ANTES DE LAS 24 HORAS. MELO 23, DE OCTUBRE DEL 2001. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 930 3/p 37737 Nov 15- Nov 19 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco Departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Melgarejo, Julián Richer c Suliman Jaber - Juicio Ejecutivo" - Ficha 193 97A, se hace saber que el próximo día 4 de diciembre del corriente año a las 15 hs, en las puertas de éste Juzgado cito en calle Virrey Arredondo Nº 1054 de la ciudad de Río Branco, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez, mat 5291, RUC 030105150012, (tel: 06426836), sobre la base de las 2 3 partes de la tasación según cédula catastral, o sea $U 929, el bien inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Balneario Lago Merín, padrón 2036 (antes en mayor área 7538), manzana 4, solar 3, y que según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1790, el día 5 de febrero de 1960, consta de una superficie de 350,20 metros cuadrados y 145,27 metros cuadrados edificados, se deslinda así: al suroeste, 12,05 metros de frente a calle 12 entre Rambla Costanera y calle 1; al noroeste, 32,65 metros con solar 2, al noreste 12,06 metros con solar 4 y al sureste 32,65 metros lindando con solares 11, 10 y 9. Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, por concepto de seña, el 20% del valor en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 4,02% IVA incluído más el impuesto previsto por la ley 16320 del 2%. 3) Que será de cargo del demandado el 1.34% IVA incluído más el impuesto del 1% correspondiente al impuesto municipal. 4) Que según plano figura en superficie 350,02 metros, existiendo una diferencia con lo que surge en los títu-

los de 350,50 metros. 5) Con fecha 30 de octubre de 1989 se obtuvo certificado único especial, lo que acredita que no existen adeudos por aportes por construcción, se desconoce si con posterioridad se han realizado mejoras, reformas, ampliaciones o demoliciones que afecten la situación del bien ante B.P.S.. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se desconoce si adeuda contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria, servicios de UTE y OSE. 8) Que la información de títulos se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Río Branco, 6 de noviembre de 2001. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

20) $ 2546 5/p 37738 Nov 15- Nov 21 (0122)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) c Castellanos Gonzalez, Maria del Rocio" (Ejecución Prendaria) fa. 752 2000A, se hace saber que el dia 24 de Noviembre 2001 hora 15, en calle Nueva Helvecia s n de Tarariras, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 (Ruc Obicer SA 213428360011) Rematará Sin Base en Dólares Estadounidenses, AUTO marca Volskwagen modelo MIE, sedan de 2 puertas, año 1998, matrícula LA 8469, padron 14.083, motor a nafta:
SE PREVIENE: Que el mejor postor debera consignar como seña el 15% mas comisión e impuestos de Remate, que tiene deuda de patentes por la suma de $ 30.876, que transferencia, certificados, título, seran de cuenta del adquirente, y que el expediente abonara el 2.64% de comisión e impuestos, y se autoriza 1 publicación legal. Colonia 31 de Octubre 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 199 1/p 37686 Nov 15- Nov 15 (0123)

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en Autos "Landechea Sebastian c Fontana de Banchero, Laura" (Juicio Ejecutivo) Fa. A 421 1999, se hace saber que el dia 24 de Noviembre hora 15.15 en calle Nueva Helvecia s n de Tarariras, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374, Ruc Obicer SA 213428360011, REMATARA por la mitad de su tasación, o sea U$S 2.250, una camioneta doble cabina marca TOYOTA HILUX, diesel año 1986, matricula de Soriano K 230670, padron No. 23126. SE PREVIENE Que el mejor postor debera depositar el 15% como seña, mas comisión e impuestos de remate en dolares contado, el saldo en 48 horas contra entrega del vehículo, que seran de cargo del comprador transferencia, titulo, y los certificados respectivos, como patentes atrasadas si las hubiere, que el expediente abonara el 2.64%; Que los antecedentes estan en esta Juzgado, y a los efectos legales se autoriza 1 publicación. Colonia 22 de Octubre 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 199 1/p 37687 Nov 15- Nov 15 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C ALAGUICH BOSARICH, NELSON Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 90 2001A) se hace saber que el día 6 de diciembre de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: una fracción de terreno y edificio ubicada en la ciudad de Carmelo, con frente a la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó, padrón 6159, con una superficie de 370 m 36 dm.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 6 de setiembre de 2001. ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 37691 Nov 15- Nov 21 (0125)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C PAGUES, ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (425 2001 A) se hace saber que el 24 noviembre 2001 hora 14 en calle Helvecia s n.- Tarariras, el rematador Romeo Thove (Matr. 374 RUC 213428360011) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien:
-Un vehículo marca Chevrolet año 2000, modelo Corsa Combo DSL, 1.7, tipo furgón, motor diesel 21 HP, padrón 37552 matricula N 43304 (Dto. Flores).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares estadounidenses y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley pone a su cargo, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso. Rosario, noviembre 6 de 2001. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 443 2/p 37685 Nov 15- Nov 16 (0126)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "RUDMAN PINCHWAS C SCAPULA HELENA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 98 99, se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y o Actuario del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: UNIDAD HORIZONTAL 214, empadronada individualmente con el Nº 136 214, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos María Macazaga, de Julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2368 el 11 10 57, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 9 mts. 25 cmts., y tiene un área de 40 mts. 56 dmts.. Dicha unidad forma parte del Edificio denominado "BIARRITZ" construído sobre un terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 136, que según plano relacionado tiene un área de 3.215 mts. 75 dmts. y da frente al SO a la calle Los Arrecifes en 22 mts. 52 cmts. y también de frente al NO a la calle El Remanso en 66 lmts. 57 cmts. por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate, más el 1% del Impuesto Municipal. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1º. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de octubre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2214 5/p 37667 Nov 15- Nov 21 (0127)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PINTO, ELSA ELE-

NA Y MONTELLANO SUAREZ, JOSE LEON Y OTRO C MARTORANO VIDAURRETA, GERARDO MANUEL, GOYTINO TOURON, MYRIAM RUTH. Ejecución hipotecaria en vía de apremio. Fa. Nº 178 99", se hace saber que el día 29 de noviembre del 2001, a la hora 15.00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mat. 5157, R.U.C. Nº 180073310012 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de campo y mejoras que contiene, empadronada con el Nº 9482 (antes 5285 en mayor área), señalada con el Nº "dos" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Eduardo Bellini de enero de 1984, inscripto el 14 de febrero de 1984 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3464, que según títulos consta de un área de 152 Hás 9513 mts y se deslinda así: Por el Nor-Noroeste: 2 rectas ligeramente quebradas que miden 1244 mts 50 cms y 1335 mts 90 cms de frente a Ruta 14; al Este, 412 mts 10 cms; 302 mts 80 cms; 656 mts 30 cms y 446 mts 30 cms, lindando con padrón 8981; al Sur-Oeste 2 rectas, una de 200 mts y la otra de 1620 mts 70 cms dando frente a CAmino Vecinal de 17 mts de ancho, por medio con la fracción "tres" del mismo plano y al Oeste, cierra el perímetro, recta de 50 mts en ochava de frente a esquina del descripto camino vecinal con Ruta 14. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se han agregado en autos los títulos originales, encontrándose sólo testimonios de la titulación y antecedentes. 3) No se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento del bien, pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 4) De los certificados del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria surgen contratos de arrendamientos y aparcería cuyos plazos estarían vigentes. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 5 publicaciones. Son 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de octubre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2546 5/p 37657 Nov 15- Nov 21 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C HECTOR DANIEL RODRIGO CARRASCO". Juicio Ejecutivo, Fa B 298 99, se hace saber que el día LUNES 26 de NOVIEMBRE de 2001 a la HORA 15, en el local de remates sito en Gomensoro 101, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. Nº 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de $ 1.500, una camioneta marca PEUGEOT, modelo 2000 E, tipo pick up, año 1979, matrícula JAC 781.- SE PREVIENE: 1) Serán de su cargo los impuestos y comisiones aplicables, 2) Se desconoce la existencia de deudas o multas ante organismos públicos a excepción de los que surgen de autos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2001.-
Se autorizan dos publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 399 2/p 37656 Nov 15- Nov 16 (0129)

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "OTEN MACHIN JAVIER HORACIO C ADRIAN ERNESTO FONTANA MARTINEZ". Juicio Ejecutivo, Fa B 458 2000, se hace saber que el día LUNES 26 de NOVIEMBRE de 2001 a la HORA 15.15 en el local de remates de calle Gomensoro 101, el sr. Rematador RAUL CHIAPPINI, mat. Nº 5157, R.U C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación una moto marca JIALING, modelo JH 70, año 1992, matrícula de Soriano K 19.461, cuya tasación es de $ 1200.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio, 2) Que serán de su cargo la comisión e impuesto. 3) Se desconoce la existencia de deudas ante organismos públicos y si existe prenda. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de octubre de 2001.- Se autoriza tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
20) $ 598 3/p 37659 Nov 15- Nov 19 (0130)



"24 HORAS OPERATIVA EMPRESARIAL S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 20 de agosto de 1991
Registro: Nº 1.828 Fº 6.086 al 6.087 vto. Lº 3
Cesión: Ruben Walter Marco Pérez cede el total de 30 cuotas sociales a Victor Hugo Marco Pérez.
22) $ 911 1/p 37670 Nov 15- Nov 15 (0131)

"MORSON SRL"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29-8-2.001
Inscripción: Nº 9467 el 7-9-2.001
CEDENTE: Federico Aldaz Chanquet
CESIONARIOS: Pablo Perazzo Crosa y Alejandro Pereda Peradotto.
22) $ 608 1/p 37671 Nov 15- Nov 15 (0132)

MAQUINARIA FORESTAL SRL.

Contrato: 10 10 01
Inscripción: Nº 11.117 - 29 10 01
Capital: $ 15.000.-
Socios: Fermín Laffitte Chiesa (13 cuotas)
Agustina Shaw Goncalves (2 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Fermín Laffitte Chiesa
Objeto: Arrendamiento de Maquinaria y movimiento de madera.
22) $ 911 1/p 37672 Nov 15- Nov 15 (0133)

ASE.CO.VI Sociedad Responsabilidad Limitada

Contrato: 24 09 01
Inscripción: 10.209 1 10 01
Socios: Alicia Raquel Cabeza Rodríguez (37 cuotas), Gabriela Lozano Mierzwinsky (administradora) y Fabian Alberto Prado Huertas (25 cuotas c u), Adriana María Da Silva Vianessi (13 cuotas)
Capital: $ 15.200
Objeto: Asistencia técnico profesional a cooperativas de vivienda y toda entidad grupal que actúe en el ámbito de la construcción.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 37690 Nov 15- Nov 15 (0134)

LO D'TERE S.R.L.

Contrato: 6 de setiembre de 2001.
Inscripción: Nº 10152 (27 09 01) Registro Nac. de Comercio.
Socios: María Teresita Siri Banchero y Juan Carlos Manzino Siri.
Plazo: 30 años
Capital: $ 35.000 (100 cuotas de $ 350)
Objeto: Panadería, confitería, rotisería, despensa, kiosko y afines.
Domicilio: Uruguay 134 - Carmelo.-
Administración: María Teresita Siri Banchero.
22) $ 1215 1/p 37695 Nov 15- Nov 15 (0135)

MEDISHOP LTDA.

Fecha: 24 10 01
Socios: Juan Carlos Elola Gutierrez
Martha del Pilar Eiris Perez
Administración: socios en forma indistinta
Objeto: Comercialización y distribución de artículos médicos y o afines y service técnico a equipos, importación y exportación.
Capital: $ 14.000
Plazo: 10 años
REGISTRO. no. 11073 el 26 10 01.
22) $ 911 1/p 37701 Nov 15- Nov 15 (0136)

RALA S.R.L

CONTRATO: 07 09 00
INSC.: Nº 10.553 AÑO 2000
SOCIOS: DANIEL LAPORTA BOCCA y ANTONIO SEBASTIAN RANUIO D'UVA (50 cuotas cada uno)
OBJETO: INDUSTRIALIZACION, PRO-

DUCCION, COMERCIALIZACION, IMP. Y EXPORT. DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS, ARRENDAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS, EN TODOS LOS RAMOS Y ANEXOS.-
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 319.800.
22) $ 1215 1/p 37706 Nov 15- Nov 15 (0137)

MATEOS HNOS. LIMITADA

CONTRATO: 29 9 2001
INSCRIPCION: Nº 10.587
SOCIOS: CARLOS MARCELO y JUAN FEDERICO MATEOS TISCORDIO
PLAZO: 20 años. Prórroga automática por períodos 2 años.
CAPITAL: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000). Integrado partes iguales.
OBJETO: Carnicería, Abasto, Chacinería, industrialización productos alimenticios en general.
ADMINISTRACION: Carlos Marcelo Mateos Tiscordio.
DOMICILIO: Ciudad de Durazno.
22) $ 1215 1/p 37712 Nov 15- Nov 15 (0138)

"DJC ASESORES S.R.L."
CESION - MODIFICACION

Contrato: 20 09 01
Inscripción Nº: 10.535
Cedente: Daniel JORGE IVANAUSKAS (34 cuotas)
Cesionario: Pablo DIAZ GOMEZ DE ENTERRIA (34 cuotas)
Administración: Pablo DIAZ GOMEZ DE ENTERRIA.
22) $ 608 1/p 37753 Nov 15- Nov 15 (0139)

Denominación:- "DIPAMAX S.R.L.".-
Acto:- Partición 22 08 2001.-
Inscripción:- No. 10.176 del 28.09.01.-
Adjudicatario: Pablo Francisco Mailhos Gutiérrez.- 50 cuotas.
Copartiente:- Andrea Noel Menache Espino.
22) $ 608 1/p 37754 Nov 15- Nov 15 (0140)

ADLON S.R.L.
Modificación

Fecha: 3.10.01
Insc.: 10516 año 2001
Otorgantes: Telmo CANABARRO, Jesús ROUCO, Luis Alberto KAPRIELIAN y Enrique Daniel, Pablo e Irene CAO.
Administración: Telmo Canabarro, Jesús Rouco, Luis Alberto Kaprielian, y Enrique Daniel Cao, actuando: I) uno cualquiera de los socios en forma individual; II) dos socios cualesquiera conjuntamente para dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles; III) todos los socios para enajenar, aportar en sociedades bienes de la sociedad e hipotecar o prendar bienes del activo social.
22) $ 1519 1/p 37755 Nov 15- Nov 15 (0141)

AZABEN S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato.

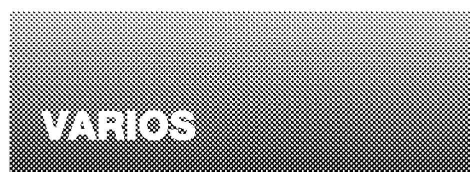
Contrato - 9 de agosto de 2001
Registro Nº 8502 - Año 2001 - Legajo 10140 91
Cedentes: Ana María Caldeiro Barrios y Rosa Josefina Pazos Capone.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes, 50 cuotas, y Aída María Lantes Arocha, 50 cuotas-
Modificación - Administradora: Aída María Lantes Arocha-.
22) $ 911 1/p 37775 Nov 15- Nov 15 (0142)

"SSS LTDA."
CESION CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 26 10 2001
CEDENTE: GONZALO CANAN ECHEVARRIA - 25 cuotas
DIEGO CANAN ECHEVARRIA - 25 cuotas
CESIONARIO: JUAN FRANCISCO VITA ARIS - 48 cuotas
ANA INES VITA ARIS - 2 cuotas
MODIFICACION: Plazo: 30 años
Administracion: JUAN FRANCISCO VITA ARIS
INSCRIPCION: Nº 11186 30 10 2001.
22) $ 911 1/p 37777 Nov 15- Nov 15 (0143)

LOS TABANOS S.R.L
Cesión - Modificación

Contrato: 31 12 00
Inscripción: Nº 10170 de 28 09 01
Cedente: Mario Gonnet Baridón
Cesionarios: Heber Gonnet Baridón y Emanuel Gonnet
Cuota Cedida: 50% Capital Sociañ
Modificación: Administrador único Heber Gonnet Baridón.
22) $ 911 1/p 37903 Nov 15- Nov 15 (0144)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA
No. LP.46/2001

OBJETO: "Reacondicionamiento, mantenimiento, vigilancia, concesion del uso y explotación del Estadio Municipal "Charrúa" del Departamento de Montevideo"
APERTURA: 24 DE ENERO DE 2002 HORA 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION NACIONAL.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 15 de noviembre de 2001 en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 17 y 30 horas. Pliego sin costo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55115 Nov 15- Nov 15 (0145)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma: Ricardo Lázaro RIBERO VAZ. (DICOSE 134402628), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 22 de junio de 2001, dictada a fs. 47 y 47 vta. del asunto Nº 213 1893 94.-
En la misma se RESUELVE: aplícar a la firma precitada, una multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables), por incurrir en infracción, al emitir con irregularidades la Guía de Propiedad y Tránsito, serie P Nº 920733.-
La multa deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recursos, en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma, ubicadas en las Jefaturas de Policía del interior del país; en este último caso la firma interesada deberá remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016 - Montevideo, dentro del plazo de 10 (diez) días de verificado el pago, el recaudo correspondiente a efectos de evitar se le inicie acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55143 Nov 15- Nov 19 (0146)



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma: SANTA MATHILDE SOCIEDAD AGROPECUARIA, (DICOSE 180715533), integrada por Pedro Luis REIS BORDINI y José Augusto REIS BORDINI, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 9 de julio de 2001, dictada a fs. 7 y 7 vta. del asunto Nº 305 10223 00.-
En la misma se RESUELVE: aplicar a la

firma precitada, una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables), por incurrir en la infracción al presentar fuera del plazo establecido la declaración jurada anual (Muestra Urgente) de existencias de ganado y frutos del país, correspondiente al año 1999.-
La multa deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recursos, en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma, ubicadas en las Jefaturas de Policía del interior del país; en este último caso la firma interesada deberá remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016 - Montevideo, dentro del plazo de 10 (diez) días de verificado el pago, el recaudo correspondiente a efectos de evitar se le inicie acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55144 Nov 15- Nov 19 (0147)

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Milton RODRIGUEZ - C.I. 3.026.944-4, de la vista conferida con fecha 31 de agosto de 2001, a fs. 7 del asunto Nº 303 370 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de autos, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, por proceder a la caza y transporte de 2 (dos) liebres.-
Corresponde en consecuencia, conforme con el art. 17 de la norma precitada y art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, sancionar con decomiso la caza intervenida y multa.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55145 Nov 15- Nov 19 (0148)

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma: Renato MAXIMILIA. (DICOSE 140921114), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 22 de junio de 2001, dictada a fs. 31 y 31 vta. del asunto Nº 305 10545 99.-
En la misma se RESUELVE: aplícar a la firma precitada, una multa de 37 U.R. (treinta y siete unidades reajustables), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de dicha resolución.-
La multa deberá hacerse efectiva en DICOSE, Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma, ubicadas en las Jefaturas de Policía del interior del país; en este último caso la firma interesada deberá remitir a DICOSE ubicada en Av. Uruguay 1016 - Montevideo, dentro del plazo de 10 (diez) días de verificado el pago, el recaudo correspondiente a efectos de evitar se le inicie acción judicial.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55146 Nov 15- Nov 19 (0149)

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. José Francisco JABIEL, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 19 de setiembre de 2001, dictada a fs. 16 y 16 vta. del asunto Nº 303 341 99.-
En la misma se RESUELVE:.
Aplicar al mencionado, una multa de 36 U.R. (treinta y seis unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente 21 (veintiún) plumeros de pluma de ñandú.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318-Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55147 Nov 15- Nov 19 (0150)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 de noviembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,186000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999300
BRASIL	REAL	1000	2,549000
ESPAÑA	PESETA	2100	185,970000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,331600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,454600
ITALIA	LIRA	3500	2.164,160000
JAPON	YEN	3600	120,320000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,635900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,840	13,885
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,510	5,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,952	13,955
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,952	13,955
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,952	13,955

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55133 Nov 15- Nov 15 (0151)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social interesados en cambiar a los escalafones A y B y a los siguientes cargos:
CONTADOR - INGENIERO EN SISTEMAS O COMPUTACION - ABOGADO ANALISTA PROGRAMADOR.
INFORMES: Unidad Personal, Colonia 1921 P. 4º Tel. 4000151 Int. 2741 y 2260
INSCRIPCIONES: del 26 11 al 30 11 2001 - Horario de 9 y 30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 15- Nov 28 (0152)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 26 9 01 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 525 caratulado: "PART OFFICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO - CADUCIDAD DE CONVENIO Nº 1133101" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55136 Nov 15- Nov 19 (0153)

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Empresa T.A.M Línhas Aéreas S.A.- Solicitud de autorización para explotar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - San Pablo - Montevideo con una frecuencia de catorce (14) vuelos semanales.- Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles - artículo 16 - Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI."
Saluda a usted atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (Nav) FELIX TORNONI.
27) $ 775 3/p 37660 Nov 15- Nov 19 (0154)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Victoria María UBILLOS MIRANDA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 37714 Nov 15- Nov 15 (0155)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 1185 01:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 17 de setiembre de 2001 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Lic. en Enf. Sra. Raquel Carina Da Silva Benett al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A, Sub. Esc. 2, Gº 11, 36 hs. sem. Nivel de Carrera III, titular), Nº de puesto 6483, Nº de Funcionario 30327, a partir del 2 de agosto de 2001, por motivos personales.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55128 Nov 15- Nov 15 (0156)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, 9 de Noviembre de 2001
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso N se llama a Asamblea General Extraordinaria el 7 de diciembre de 2001, a la hora 10.30 en el Hotel del Prado (Circunvalación Gabriela Mistral 4223)
Montevideo.

Orden del día:

1.- Proyecto de distribución de utilidades ejercicios anteriores.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Jorge Ferreira - Secretario, Dr. Sergio Ramos - Tesorero, Dr. Miguel Villar - Vocal, Dr. Elbio Zunino - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
27) $ 775 3/p 37673 Nov 15- Nov 19 (0157)

CONVOCATORIA

Montevideo, 9 de noviembre de 2001
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI
De acuerdo al Estatuto Art. 34 Inciso K se llama a Asamblea General Ordinaria el 7 de diciembre de 2001, a la hora 11.30 en el Hotel del Prado (Circunvalación Gabriela Mistral 4223)
Montevideo.

Orden del día:

1.- Memoria de Actividades del ejercicio cerrado al 31.7.01
2.- Estado de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio cerrado al 31.7.01
3.- Proyecto de distribución de utilidades al 31.7.01
4.- Informe de la Comisión Fiscal.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Jorge Ferreira - Secretario, Dr. Sergio Ramos - Tesorero, Dr. Miguel Villar - Vocal, Dr. Elbio Zunino - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
27) $ 1085 3/p 37674 Nov 15- Nov 19 (0158)

VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL.- Br. España 2565.-
Montevideo, noviembre 13 de 2001.-
Señor Socio: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7o. de los Estatutos de Voluntarios de Coorcinación Social, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22-11-2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, en su Sedde de Bulebar España 2565, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.-
2) Consideración de la Memoria Anual del Ejercicio 2000 2001.-
3) Informe de la Comisión Fiscal.-
4) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2000 2001.-
5) Renovación de autoridades.-

6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 362 1/p 37704 Nov 15- Nov 15 (0159)

Cooperativa Medica de Rivera
Rivera, 13 de noviembre de 2001
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día: 19 de noviembre 2001
Hora: 12.00 - primera convocatoria
Lugar: Salón de reuniones Sanatorio
Quorum necesario: 3 5 socios habilitados
TEMARIO:
APROBACION DE MODIFICACION DE ESTATUTOS PARA SU PRESENTACION ANTE MINISERIO DE SALUD PUBLICA
Dr. Hugo Montero Paz, Presidente - Dr. Oscar Briosso, Secretario.
27) $ 465 3/p 37713 Nov 15- Nov 19 (0160)

La Cámara Uruguaya de TV para Abonados, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social (Rincón 454, Of. 502), el día 19 de Noviembre de 2001 a las 18:30 hs.
27) $ 103 1/p 37752 Nov 15- Nov 15 (0161)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "BONICELLI, MARIA FIORELLA C DUXIN, PHILIPPE, FICHA 563 2001, en cumplimiento del decreto 2264 2001 de fecha 17 de octubre de 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias a PHILIPPE RAYMOND DUXIN KUTER, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 2 días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 37681 Nov 15- Nov 28 (0162)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "SANCHEZ CRUZ ANTONIO CORALIO - SUCESION" fa. 623 98 E se emplaza a la Sra. NORMA SHIRLEY SANCHEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto en el Art. 1071 del código civil. Montevideo a doce días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 37678 Nov 15- Nov 28 (0163)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MPAL. DE CERRO LARGO C VIÑOLES PEREIRA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 297 96, se dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN VIÑOLES PEREIRA para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 25 de octubre del 2001. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55135 Nov 15- Nov 15 (0164)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Exp. No. 99 12 1227
RESOLUCION Nº 1463 000.- Colonia, 19 de diciembre de 2000.
VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 8 de diciembre
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;
RESUELVE
I) DESIGNASE con el nombre de Padre "Querubín Juan Pons" a la calle actualmente identificada con la letra H, de la ciudad de Carmelo, 1ª. Paralela al oeste de la actual calle Roberto Bertolino; en su tramo comprendido entre las calles 25 de Mayo e Isidoro Rodríguez.
II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia,
III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Aruiqtectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Carmelo.
IV) Diligenciado; archívese.
Firmado: Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55139 Nov 15- Nov 15 (0165)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el accionante INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con el No. 49 2001, solicitando Acción Ejecutiva contra REIG VERDIER, Sara Elena, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a REIG VERDIER, Sara Elena, notificándolo del auto Nº 164 2001 de fecha 1 de marzo de 2001, y se le cita de excepciones por el término legal.- Trinidad, 9 de Noviembre de 2001.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55155 Nov 15- Nov 28 (0166)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "I.M. FLORES C FISTER LEWIS FERREIRA Y OTRA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 433 2000, se hace saber que con fecha 19 de diciembre del 2000, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A LOS SRS. FISTER LEWIS FERREIRA SORIA Y CLAUDIA MARIELA MUÑOZ OLIVERA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS: bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el nueve de octubre del dos mil uno DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55153 Nov 15- Nov 28 (0167)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "I.M. FLORES C PATRICIO JOSE MARTINELLI", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 52 2001, se hace saber que con fecha 22 de febrero del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra el deudor. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PATRICIO JOSE MARTINELLI BRITO O A SUS SUCESORES POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el nueve de Octubre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55154 Nov 15- Nov 28 (0168)

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION
EDICTO

En Libertad, a 8 de noviembre de 2001, por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, JORGE GABRIEL - CASTELLO DE LEON, ROSA MARY Y MARTINEZ ALVAREZ, VIRGINIA SOLEDAD C MATTO MOLINA, MANUEL Y RODRIGUEZ, TOMASA - ESCRITURACION FORZADA", Fa. C-129 2001, se CITA DE EXCEPCIONES a los demandados, de acuerdo a la providencia nº 564, que se transcribe: "Libertad, 25 de octubre de 2001. Téngase presente la consignación efectuada. Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho, otórgase la escrituración forzada solicitada. Cítese de excepciones a los demandados a cuyos efectos: expídanse los edictos correspondientes. Cumplido vuelvan a efectos de proveer lo que corresponda". Dra. Mónica González, Juez de Paz.
27) $ 1550 10/p 37668 Nov 15- Nov 28 (0169)



MODYLER S.A.
Reforma de Capital

Asamblea General Extraordinaria: 16 10 01, modificó art. 3º elevando el Capital Social a $ 50.000.000.- Capital Integrado $ 11.875.282.-
Inscripción: 30 10 01, No. 11129.
28) $ 608 1/p 37661 Nov 15- Nov 15 (0170)

ADT SECURITY SERVICES S.A.

CAPITAL: $ 618.111.00
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto es: A) La compra, venta, importación, exportación, instalación y distribución por cuenta propia o de terceros en Uruguay y en el extranjero de toda clase de materiales, productos y componentes de equipos, maquinarias, sistema electrónicos de detección de eventos, y sistema de alarmas. La prestación de servicios de monitoreo de sistemas electrónicos y alarmas para la detección de siniestros, accidentes o otros eventos contratados. Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento, reparación y garantía por cuenta propia o de terceros de los equipos mencionados y otros servicios directamente relacionados con la seguridad electrónica. B) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados en el literal que antecede, de acuerdo a lo previsto en el articulo 47 de la ley Nº 16.060.
Inscripción: 12 Noviembre 2001 Nº 11616.
28) $ 2430 1/p 37662 Nov 15- Nov 15 (0171)

SA PAI S.A.

OBJETO Su objeto es: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación artículos del hogar y oficina automotriz bar bazar caucho combustibles comunicaciones construcción cosmética cueros deportes editorial electrónica electrotecnia enseñanza espectáculos extractivas ferretería fotografía fibras frutos del país hotel imprenta informática joyería juguetería lana lavadero librería madera máquinas marítimo mecánica medicina metalurgia música obras de ingeniería óptica papel perfumería pesca, plástico prensa publicidad química radio servicios profesionales técnicos y administrativos tabaco televisión textil transportes turismo valores mobiliarios vestimenta veterinaria vidrio; Importaciones exportaciones representaciones comisiones y consignaciones; Compra venta arrendamiento administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria forestación fruticultura citricultura y sus derivados; Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 650.000, 100 años, Montevideo. Registro: 6 11 01 Nº 11464.
28) $ 2430 1/p 37715 Nov 15- Nov 15 (0172)

FERTILAND S.A.
Aumento de Capital Social (Art. 284 Ley 16060)

Resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas 03 08 01. Se aprueba por mayoría absoluta el aumento del capital social autorizado de la sociedad, alcanzando un monto de $ 5.000.000. Inscripción 24 10 01 No. 10.979.
28) $ 911 1/p 37732 Nov 15- Nov 15 (0173)

ANKA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 11 01, Nº 11510.
28) $ 1519 1/p 37743 Nov 15- Nov 15 (0174)

KERLEWI SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 11 01, Nº 11511.
28) $ 1519 1/p 37744 Nov 15- Nov 15 (0175)

LUCKFYRE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el

país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11512.
28) $ 1519 1/p 37745 Nov 15- Nov 15 (0176)

LUCKTORY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11513.
28) $ 1519 1/p 37746 Nov 15- Nov 15 (0177)

LUCKWEST SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11514.
28) $ 1519 1/p 37747 Nov 15- Nov 15 (0178)

WESTKORY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11515.
28) $ 1519 1/p 37748 Nov 15- Nov 15 (0179)

TAVENAT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11516.
28) $ 1519 1/p 37749 Nov 15- Nov 15 (0180)

TENAVET SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11517.
28) $ 1519 1/p 37750 Nov 15- Nov 15 (0181)

TEVANET SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07/11/01, Nº 11518.
28) $ 1519 1/p 37751 Nov 15- Nov 15 (0182)

REFORMAS

Corporacion Navios S.A.
Reforma de estatutos

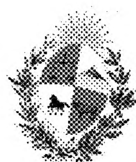
Asamblea Extraordinaria: 12/10/01.
Registro: No. 11087 del 29/10/01.
Aumento de Capital: A Pesos Uruguayos Doscientos Dos Millones.
28) $ 608 1/p 37669 Nov 15- Nov 15 (0183)

SUL AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Antes Sul América Surinvest Compañía de Seguros S. A.)
Reforma de estatutos

Resolución: 30/08/00
Art. 1º Denominación: Sul América Compañía de Seguros S. A.
Art. 3º Capital: $u 60.000.000
Art. 22º Administración
Inscripción: Nº 10987 del 25/10/2001.
28) $ 911 1/p 37776 Nov 15- Nov 15 (0184)

BRADILAND S.A.

Reforma de estatutos: aumento Capital a $ 30.800.000
Fechas: 7 noviembre 1997 y 30 junio 2000
Registro: 11.252 30 octubre 2001.
28) $ 608 1/p 37778 Nov 15- Nov 15 (0185)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL

DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000



DIARIO OFICIAL



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Edita y Distribuye

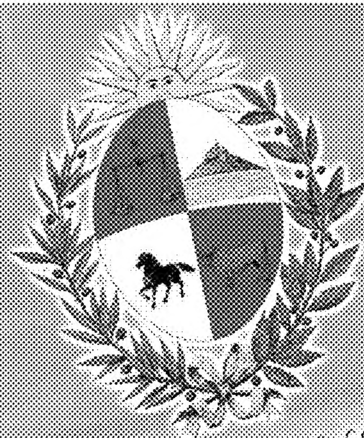


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA
$140

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



República Oriental del Uruguay

Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.

Ley Nº 17.292

de 25 de Enero de 2001 y Decretos Reglamentarios

Declarada de

URGENTE CONSIDERACION

(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)



DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA

$120

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy